


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-
"MAYRA GUTIÉRREZ"**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a man in a crown and robes, likely a saint or historical figure, seated on a throne. The figure is surrounded by various heraldic symbols, including a castle, a lion, and a cross. The text "UNIVERSITAS CAROLINA CONSPICUA ACAD" is visible at the top of the seal, and "COACTEMALENSIS INTER" is visible at the bottom. The seal is rendered in a light gray color.

**"PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINA
DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA"**

**YESSICA LOURDES CHILÍN ARAGÓN
LILIAN ALEJANDRA SEGURA ARGUETA**

GUATEMALA, MAYO DE 2012

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-
"MAYRA GUTIÉRREZ"**

**"PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINA
DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA"**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS"

POR

**YESSICA LOURDES CHILÍN ARAGÓN
LILIAN ALEJANDRA SEGURA ARGUETA**

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE

PROFESORAS EN EDUCACIÓN ESPECIAL

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

TÉCNICAS UNIVERSITARIAS

GUATEMALA, MAYO DE 2012



MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

DOCTOR CÉSAR AUGUSTO LAMBOUR LIZAMA
DIRECTOR INTERINO

LICENCIADO HÉCTOR HUGO LIMA CONDE
SECRETARIO INTERINO

Jairo Josué Vallecios Palma
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
ANTE CONSEJO DIRECTIVO



CC. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 012-2012
DIR. 1,232-2012

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

25 de mayo de 2012

Estudiantes
Yessica Lourdes Chilín Aragón
Lilian Alejandra Segura Argueta
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiantes:

Transcribo a ustedes el **ACUERDO DE DIRECCIÓN UN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO GUIÓN DOS MIL DOCE (1,224-2012)**, que literalmente dice:

“UN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**, de la carrera Técnica de: Profesorado en Educación Especial, realizado por:

Yessica Lourdes Chilín Aragón
Lilian Alejandra Segura Argueta

CARNÉ No. 2003-10452
CARNÉ No. 2005-17533

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por Licenciado Ronald Amílcar Solís Zea y revisado por Licenciada Astrid Lorena Montenegro Zacarias. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”

Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO





ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CIEPs **550-2012**
REG: **012-2012**
REG: **012-2012**

INFORME FINAL

Guatemala, 23 de mayo 2012

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Astrid Lorena Montenegro Zacarias ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO EXTRAORDINARIO DE GRADUACIÓN** titulado:

“PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.”


ESTUDIANTE:
Yessica Lourdes Chilín Aragón
Lilian Alejandra Segura Argueta

CARNE No.
2003-10452
2005-17533

CARRERA: Profesorado en Educación Especial

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el día 22 de mayo 2012 y se recibieron documentos originales completos el día 22 de mayo 2012, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Marco Antonio García Enriquez
COORDINADOR

Centro de Investigaciones en Psicología-CIEPs. “Mayra Gutiérrez”





CIEPs: 552-2012
REG: 007-2012
REG 006-2012

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Guatemala, 23 de mayo 2012

**Licenciado Marco Antonio García Enríquez,
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs.-"Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas**

Licenciado García:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, DEL PROYECTO EXTRAORDINARIO DE GRADUACIÓN** titulado:

"PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA."

ESTUDIANTE:
Yessica Lourdes Chilín Aragón
Lilian Alejandra Segura Argueta

CARNE NO.
2003-10452
2005-17533

CARRERA: Profesorado en Educación Especial

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el día 21 de mayo 2012 por lo que solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Astrid Lorena Montenegro Zacarias
DOCENTE REVISOR



Guatemala, 30 de abril de 2012

Licenciado
Marco Antonio García Enríquez
Coordinador Centro de Investigaciones en
Psicología –CIEPs- “Mayra Gutiérrez”
CUM

Estimado Licenciado García:

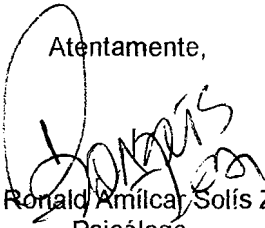
Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de investigación titulado “PROPUESTA DE CONTRUCCION DE OFICINA DE ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ” realizado por las estudiantes: Ingrid Ivonne López Alvarado Carné 199810354, Wendy Gabriela Segura Argueta Carné 200219129, Lilian Alejandra Segura Argueta, Carné 200517533, Yessica Lourdes Chilín Aragón Carné 200310452.

El trabajo fue realizado a partir DEL 17 DE FEBRERO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2012.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEPs por lo que emito **DICTAMEN FAVORABLE** y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Lic. Ronald Amílcar Solís Zea
Psicólogo
Colegiado No. 4190
Asesor de contenido

MG/mg
cc. Archivo



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

c-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Ref. 108-2012

Guatemala 30 de abril de 2012

Licenciado

Marco Antonio García Enríquez

Coordinador Centro de Investigaciones en Psicología

-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"

Escuela de Ciencias Psicológicas

CUM

Licenciado García Enríquez:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que las estudiantes Ingrid Ivonne López Alvarado, Carné 199810354, Wendy Gabriela Segura Argueta Carné 200219129, Lilian Alejandra Segura Argueta, Carné 200517533, Yessica Lourdes Chilin Aragón Carné 200310452. Realizaron en esta institución 30 entrevistas a docentes y un Grupo Focal con estudiantes con discapacidad como parte del trabajo de Investigación titulado: "PROPUESTA DE CONTRUCCION DE OFICINA DE ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA" en el periodo comprendido del 7 de Marzo al 20 de Marzo del presente año, durante las tres jornadas.

Las estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de Investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Doctor César Augusto Lambour Lizama
Director



NS/ml

cc. Archivo

**ACTO QUE DEDICO
YESSICA LOURDES CHILIN ARAGÓN**

- A DIOS** Mi Padre del cielo, gracias por permitirme ser quien soy y llegar hasta este día.
- A LA VIRGEN MARÍA** Por escuchar mis oraciones y mostrarme cómo servir a los demás.
- A MIS PADRES** Armando Chilin De León; por tu amor, paciencia y enseñanzas, pues gracias a ti aprendí que la vida se disfruta más con esfuerzo y dedicación.
Patricia Aragón por tu abnegada entrega y porque esta meta alcanzada no es solamente mía, sino también es tu realización y logro personal.
- A MIS HERMANOS** María Dolores en el cielo.
José Armando, por regalarme tanta felicidad desde que llegaste; que este sea un ejemplo útil para tu vida.
- A MI NOVIO** Eduardo García, con amor. Gracias por tu apoyo incondicional y compañía; por inspirarme a culminar esta meta a través de tu admirable ejemplo de servicio, entrega y perseverancia. Que este sea el primero de muchos logros a tu lado (MFE).
- A MIS ABUELOS** Abel Chilin, Dora De León, Marina García con amor y respeto.
- A MIS TÍOS Y PRIMOS** Con mucho cariño, gracias por su apoyo.
- A MIS COMPAÑERAS DE TESIS** Alejandra, Ivonne y Wendy; con admiración por el excelente trabajo realizado. Felicidades.
- A MIS AMIGOS** Especialmente Arely Marroquín, Fam. Paredes Flores, Evka Sllunicko y todas las personas con quienes a pesar de la distancia y el tiempo nuestra amistad ha buscado siempre la felicidad del otro.
- A MIS NIÑOS ESPECIALES** Mario José y Andrés Suruy mis angelitos en el cielo, Erick Antonio Palma y todos los niños que han llenado mi vida con su presencia, porque es gracias a ustedes que hoy me puedo llamar Educadora Especial.

A MIS CATEDRATICOS Por el preciado regalo del conocimiento que han compartido conmigo a través de sus enseñanzas, muy especialmente al Lic. Ronald Solís, Licda. Marilyn Gaal y Licda. Rosa Pérez de Chavarría quienes han dejado una huella en mi vida profesional.

A MIS TÍOS Y TÍAS

En especial a Carlos y Rosita, Irma y Daniel por su cariño y apoyo espiritual.

A MIS PRIMOS Y PRIMAS

Ricardo y Noemí, Karem, Alicia, Marisol, Gilmar Delgado y en especial a Dania de León por ser un gran apoyo en momentos buenos y malos, por ser una motivación muy especial en mi vida.

A MIS SUEGROS Y CUÑADOS

Domingo Pacheco y Dina de Pacheco por ser un soporte espiritual y una gran bendición en mi vida. A mis cuñados Guisela y Javier, Sergio, Alex y en especial a David Pacheco ya que de alguna manera estuvieron involucrados en el camino para alcanzar mi meta.

A MIS AMIGOS Y AMIGAS

Por compartir juntos tantos momentos especiales e importantes de nuestras vidas, son tantos que son difícil de enlistar, pero especialmente a Ale Maldonado, Gabriela Herrera, Faby de León, Paola Marroquín, Yessica Chilín, Rosa y Víctor Mazariegos, Luchi de Sarachini, y Patricia de Gámez.

A MI GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Wendy Segura, Yessica Chilín e Ivonne López, porque sin dudar de esta oportunidad sacrificaron conmigo tiempo y recursos para poder culminar este proyecto, gracias por esta experiencia que sin duda será inolvidable.

LIC. RONALD SOLÍS

Muy especialmente por darnos la luz de partida, por creer en que un proyecto tan importante pudiera ser realizado por nosotras, por brindarnos desinteresadamente su tiempo, su amistad sincera y de una manera tan profesional guiarnos en el camino hasta llegar a la meta. De todo corazón mil gracias.

Y MUY ESPECIALMENTE

A Leandro Sarachini Castañeda, por ser una gran bendición de Dios para mi vida y porque un día el sistema educativo no sea una limitante para realizarte como persona alcanzar tus sueños y tus metas, gracias por llenar cada día de alegría y satisfacciones.

Finalmente a todas aquellas personas que sin mencionar fueron de soporte y aliento en mi proceso de formación profesional y culminación de este proyecto, que Dios los bendiga grandemente.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES A:

La Universidad de San Carlos Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas y a todos sus docentes que fueron parte de nuestra formación.

A Educación Especial por permitirnos formar parte de tan noble profesión.

Al Lic. Marco Antonio García por brindarnos la oportunidad de participar en el proyecto extraordinario de graduación. Lic. Ronald Solís, por contar con sus valiosos conocimientos, tiempo y asesoría para la realización de nuestro proyecto. Licda. Astrid Montenegro por brindarnos su apoyo a lo largo de todo este proceso, sin su ayuda no hubiera sido posible. A la Licda. Karla Juárez, por su valioso aporte para nuestra investigación.

A Nuestros compañeros(a) Estudiantes con Discapacidad de la Escuela de Psicología por su colaboración y participación en este proyecto, son personas dignas de todo nuestro respeto y admiración, especialmente a Rudy Del Valle, Alba Puac y Emmanuel Hernández.

A todas las personas quienes colaboraron con nuestro proyecto, pues con su ayuda y oraciones nos hicieron saber que no estábamos solas, especialmente a Ing. Rogelio Pacheco, Lic. Eduardo García, Lic. Luis Carrillo, Chef Stephanie Segura, Herbert López y Sarita Gómez, de todo corazón mil gracias.

Y a todos los que hoy se hacen presentes para celebrar junto a nosotras un triunfo más en nuestra carrera profesional.

PADRINOS

POR YÉSSICA LOURDES CHILIN ARAGÓN

**ESPERANZA MARILYN CAAL BUECHSEL
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
COLEGIADO 5704**

POR LILIAN ALEJANDRA SEGURA ARGUETA

**AUGUSTO ROGELIO PACHECO CABRERA
INGENIERO AGRÓNOMO
EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
COLEGIADO 4169**

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Resumen.....	1
Introducción.....	2
CAPÍTULO I	
MONOGRAFÍA DEL LUGAR.....	4
CAPÍTULO II	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
Objetivos.....	8
CAPÍTULO III	
REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL.....	9
La Discapacidad.....	9
Estimación Mundial, Nacional y Universitaria.....	11
Prevalencia de Discapacidades en la USAC.....	11
Obstáculos Discapacitantes.....	14
Falta de Consulta y Participación.....	14
Barreras.....	15
Tipos de barreras arquitectónicas	15
Base Legal Nacional.....	16
La Constitución Política de la República.....	16
Ley de Atención a las Personas con Discapacidad.....	17
Situaciones Que Afectan La Vida De Las Personas Con Discapacidad	18
Resultados Académicos.....	19
Dependencia y Participación Limitada.....	20
Accesibilidad.....	21
Diseño Universal.....	22
Ingresos Accesibles.....	22
Señalización.....	23
Estacionamientos Accesibles.....	24
Cruces Peatonales.....	24
Mostradores y Ventanillas de Atención... ..	25
Escaleras.....	26
Rampas.....	27
Servicios Higiénicos.....	28
Barras de Apoyo.....	29
Áreas de Estar y de Trabajo.....	29

Locales Culturales o de Espectáculos.....	30
Locales Deportivos.....	30
Locales de Comida.....	31
Propuestas De Acción.....	32
Cuadro comparativo de las universidades de España	34
Percepción... ..	40
Percepciones.....	40
La percepción interpersonal.....	45
Estereotipos.....	46
El Trabajo Como Contexto Psicosocial.....	47
Referente teórico metodológico.....	49
CAPITULO IV	
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	52
Encuesta a profesores	52
Observación in situ.....	80
Ingreso Peatonal Principal.....	81
Señalización, Símbolo Internacional de Accesibilidad.....	81
Estacionamientos Accesibles.....	82
Mostradores y Ventanillas de Atención.....	82
Escaleras dentro de los Edificios.....	85
Rampas.....	85
Servicios Higiénicos.....	88
Áreas de Estar o de Trabajo.....	90
Locales Culturales o de Espectáculos.....	91
Locales Deportivos.....	92
Cafetería Central.....	92
Comparación de las universidades españolas.....	94
Garantía de Igualdad.....	94
Análisis De Grupo Focal.....	97
Aspectos cognitivos.....	97
Aspectos Afectivos.....	101
CAPÍTULO V	
CONCLUSIONES.....	105
Sensibilización.....	105
Accesibilidad.....	107
Adecuaciones Curriculares.....	109

RECOMENDACIONES	111
“Propuesta de construcción de oficina de atención a estudiantes con discapacidad de la Escuela de Psicología de la Universidad De San Carlos De Guatemala”.....	114
Fase I : Ingreso a la Escuela de Psicología.....	114
Fase II: Durante su estancia en la misma.....	115
Fase III: Al final del proceso formativo.....	117
BIBLIOGRAFÍA	126
ANEXOS	
Boleta De Información General Para Estudiantes.....	129
Encuesta A Docentes.....	130
Guía de preguntas generadoras para grupo focal con estudiantes.....	133
Cuadro comparativo de universidades españolas.....	134
Guía para observación de estructura.....	135
Planificaciones.....	138

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue construir la "Propuesta de Oficina de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Escuela de Psicología". La cual se centra en una mirada general y ofrece alternativas que permitan identificar las barreras al espacio físico y las diferentes conceptualizaciones de los profesores sobre la integración de estudiantes con discapacidad.

Para ello se trabajó con dos fuentes de información una directa y la otra indirecta. Se recogió de primera mano las percepciones que los estudiantes con discapacidad tienen sobre su experiencia en la Escuela de Psicología, lo cual se realizó a través de entrevista a profundidad. De igual manera se consultó a profesores de la Escuela sobre su experiencia con la discapacidad desde las perspectivas humanas, profesionales y docentes, por medio de una encuesta.

La fuente indirecta fue la consulta vía electrónica de los servicios que universidades españolas tienen sobre el tema. Fue escogido este país y sus universidades ya que son las que presentan información accesible y de más largo trabajo en el tema.

Como resultado de este trabajo se cuenta con una propuesta sistematizada de lo que debiera ser para el contexto guatemalteco, una Oficina de Atención a Estudiantes con Discapacidad. En ella se enlista una serie de acciones que se deberán contemplar y realizar así como una ruta de desarrollo. En esta investigación se desarrolló: a) el diagnóstico de la infraestructura física del Centro Universitario Metropolitano, recomendaciones para su modificación, b) la percepción de los profesores sobre estudiantes con discapacidad, así como una propuesta de un taller de sensibilización para profesores y c) identificación de los problemas más sentidos por parte de estudiantes con discapacidad que permitan hacer las recomendaciones pertinentes a ser incluidas en la Oficina.

INTRODUCCIÓN

La elaboración de tesis es un método de evaluación final que la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-, ofrece a los estudiantes para que puedan aplicar todos los conocimientos adquiridos durante la carrera y formular soluciones viables a problemas que afecten a la sociedad guatemalteca.

Durante el primer semestre del año 2012 se realizó la investigación denominada: “Propuesta de Construcción de Oficina de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Escuela de Psicología”. La investigación tiene como fin analizar la situación actual de los estudiantes con discapacidad, dentro de ellas la infraestructura del Centro Universitario Metropolitano, la percepción de los profesores y la vivencia de los estudiantes con discapacidad.

La discapacidad forma parte de la condición y situación humana, caracterizada por una vivencia que es compleja, matizada de exclusión y marginalidad para que las intervenciones profesionales e institucionales puedan contribuir a superar estas desventajas, la Escuela de Psicología se propone emprender una serie de acciones que contribuyan a superar esta situación, dentro de las cuales se inscribe esta investigación.

Para poder llevar a cabo la investigación, se emplearon una serie de métodos y técnicas como la consulta bibliográfica, observación, entrevista y tabulación de datos; también se utilizaron instrumentos como cuestionarios, guías de observación, cuadros y gráficas con información estadística.

El presente informe consta de cinco capítulos, los cuales se describen de la siguiente forma:

Dentro del capítulo uno se incluyen todas aquellas características del lugar y de la población que fueron objeto de estudio, en este caso, la Escuela de Psicología de la USAC y alumnos con algún tipo de discapacidad de todos los años y jornadas. Así mismo en el siguiente capítulo se plantea el problema a investigar y las definiciones generales de los conceptos relacionados al tema, la justificación e importancia del estudio realizado, los objetivos generales y específicos, así como los factores que han incrementado dicho problema.

En el capítulo tres se muestra toda la teoría existente relacionada al problema que se está investigando, se hace un análisis de la problemática y se incluyen los aportes de análisis de los investigadores. En el capítulo cuatro se analizan y discuten los resultados obtenidos durante el trabajo de campo y se hace una evaluación acerca de la consecución de los objetivos planteados previamente para la investigación.

En el último capítulo se exponen las conclusiones a las cuales los investigadores llegaron después de realizado el trabajo; las recomendaciones que se sugiere realizar para minimizar el problema; el listado de material bibliográfico consultado para la investigación y cualquier otra información anexa que enriquezca la investigación.

La importancia del presente informe radica en la gran utilidad que puede tener al contribuir en el desarrollo integral de la población estudiantil con discapacidad de la Escuela de Psicología de la USAC.

CAPÍTULO I

MONOGRAFÍA DEL LUGAR

La Escuela de Ciencias Psicológicas se encuentra en el Centro Universitario Metropolitano –CUM-, ubicado en la 9 Av. 9-45, zona 11. Dicho centro universitario cuenta con tres edificios, el edificio A de uso exclusivo de la Escuela de Psicología, el edificio B de uso compartido con la Facultad de Medicina y los edificios C y de laboratorio para la Facultad de Medicina, también cuenta con un gimnasio que presta sus servicios a los estudiantes.

El edificio “A” cuenta en forma completa con 68 cubículos destinados a oficinas administrativas, Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica ISIP’S “Mayra Vargas Fernández” clínicas, biblioteca, auditorium, salones de conferencias, sala de profesores, sala de proyección, sede de la Maestría en Psicología Social y Violencia Política, sede de asociación de estudiantes, Unidad Popular de Servicio Psicológico, salas de observación, servicios sanitarios y 22 aulas para la jornada matutina y vespertina.

El Edificio “B” cuenta con 37 aulas para la jornada nocturna y 4 cubículos para oficinas, servicios sanitarios aulas virtuales, internet y biblioteca especializada. Edificio de servicios compartido con la Facultad de Medicina, destinado a la clínica de la Unidad Popular de Servicio Psicológico. La Escuela de Psicología también cuenta con la Escuela de Ciencia Y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte ubicada en el edificio M-3 de la Ciudad Universitaria compartido con la Facultad de Odontología. En las instalaciones del Centro Universitario Metropolitano –CUM- hay amplios parqueos, cancha deportiva, rampas de acceso, servicio de internet, áreas de estar y cafeterías a disposición de los estudiantes.

La Escuela de Psicología cuenta con la Biblioteca Doctor Julio Antonio Ponce Valdés, esta funciona en horario de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y sábado de 08:00 a 13:00 horas, está ubicada en el edificio “A” del Centro Universitario Metropolitano –CUM-. Las actividades de áreas administrativas y académicas se realizan en tres jornadas en los siguientes horarios: Jornada

Matutina de 8:00 a 12:00 hrs, Jornada Vespertina de 14:00 a 17:00 hrs y Jornada Nocturna de 17:30 a 20:30 hrs.

El máximo órgano de dirección de la Escuela de Ciencias Psicológicas es el Consejo Directivo, el cual tiene carácter paritario para su administración, planificación, organización, dirección, coordinación y evaluación interna. A Nivel Ejecutorio: Dirección, Secretaría General, Coordinadores de Departamentos dentro del programa de administración, docencia, investigación y servicio. A Nivel Normativo: Comité de Asesores Académicos, integrado por los Coordinadores de Área: Psicología Educativa, Psicología de la Salud, Psicología Social, Evaluación y Diagnóstico Psicológico, Metodología de la Ciencia Psicológica. A Nivel Operativo: Coordinadores de Área, Coordinadores de Carreras Técnicas, Supervisores de Práctica Psicológica y Asesores de Investigación. Al nivel de Acción: Coordinación de Planificación, Profesores Titulares y Auxiliares asignados a los diferentes organismos académicos.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema de investigación tratado fue "Propuesta de construcción de oficina de atención a estudiantes con discapacidad de la Escuela de Psicología de la Universidad De San Carlos de Guatemala".

Según estudios realizados por Philippa Thomas (2005), una tercera parte de las personas con discapacidad en el mundo vive en los países en vías de desarrollo y de ellos el 98% de la niñez con discapacidad no va a la escuela. Aproximadamente el 12% del total de la población guatemalteca tiene algún tipo de discapacidad y según la Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS 2005) el 80% de los escasos servicios especializados para atender a las personas con discapacidad están en el sector privado en zonas urbanas. (UNESCO, 2011)

En la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Artículo 1, Inciso 2 cita *"Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás"*.(Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006) Dicha información nos pone en perspectiva las limitaciones de una persona con discapacidad y que existen barreras que dificultan su participación en todos los ámbitos, especialmente se toma en cuenta el ámbito educativo a nivel universitario.

El objetivo de efectuar esta investigación fue brindarle apoyo al estudiante con discapacidad de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para una integración adecuada.

La educación para las personas con discapacidad debe impartirse con la misma calidad y equidad, considerando que es un derecho, por lo que se hace necesario que se brinde a la educación superior la importancia y actualización

tanto como a la educación primaria, básica y media, para que se facilite el acceso a la misma a personas con discapacidad.

Para el desarrollo de esta investigación se tuvo presente las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (ONU 1993), La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Salamanca, (UNESCO 1994) los cuales definen: *“la igualdad de condiciones y oportunidades en el campo de la educación, para todas las personas sin discriminación alguna y la misma debe brindarse en un ambiente apropiado, que favorezca con esto una educación flexible y de calidad”*.

En la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala se observó que existe un número de estudiantes con discapacidades visual, auditiva y física que estudian en las diferentes jornadas, sin embargo esta casa de estudio no cuenta con los recursos necesarios como adaptaciones curriculares, infraestructura, mobiliario, equipo y metodología docente para proporcionar una adecuada integración y desenvolvimiento durante los años de la carrera. Por lo planteado anteriormente es necesaria la creación de una oficina que brinde atención especializada y genere condiciones de calidad a los estudiantes con discapacidad de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para contribuir a mejorar la calidad académica de estos estudiantes.

Objetivos

General

- Realizar una propuesta de creación de oficina de atención a estudiantes con discapacidad a partir de adecuaciones curriculares, infraestructura y sensibilización docente.

Específicos

- Identificar las adecuaciones curriculares que deben realizarse en la escuela de psicología para apoyar la integración de estudiantes con discapacidad.
- Conocer las percepciones de los profesores para implementar un plan de sensibilización.
- Conocer a fondo las alternativas de diseño universal para proponer los cambios en la infraestructura del edificio de la escuela para la accesibilidad de estudiantes con discapacidad.

CAPÍTULO III REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL

La discapacidad

Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y de la salud –CIF-, discapacidad significa:

“restricción o falta (debidas a una deficiencia), de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se consideran normales para un ser humano. Las discapacidades son trastornos que se definen en función de cómo afectan a la vida de una persona”.
(Peralta Morales, 2007)

En ese sentido la discapacidad no es problema de orden individual, al contrario es un problema de orden social ya que se expresa a partir de las relaciones sociales que establecen entre el entorno y la persona.

Considerando que estas relaciones históricamente son de carácter excluyente Naciones Unidas se hace al esfuerzo de elaborar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad –CDPD- aprobada en 2009, la cual tiene por objetivo:

“pretende promover, proteger y asegurar el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente, haciendo eco a un cambio importante en la comprensión de la discapacidad”.

A esta comprensión más amplia se suman esta precisión sobre el concepto propuesta por la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y de la salud –CIF-:

“Un término genérico que engloba deficiencia, limitaciones de actividad y restricciones para la participación. La discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud (como parálisis cerebral, síndrome de Down o depresión) y factores personales y ambientales (como actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles y falta de apoyo social)”. (Organización Mundial de la Salud -OMS-, Banco Mundial -BM-, 2011)

Queda claro que la realidad de las personas con discapacidad está enfrentada a nuevos retos y barreras para poder continuar con sus labores, deberes, responsabilidades y de esta manera lograr sus metas y objetivos.

Stephen W. Hawking concluyó: “La discapacidad no debería ser un obstáculo para el éxito. Yo mismo he sufrido una neuropatía motora durante mi vida adulta, y no por ello he dejado de desarrollar una destacada carrera profesional como astrofísico y de tener una vida familiar feliz. Está claro que las personas con discapacidad tienen enormes dificultades para sobrevivir cotidianamente, no digamos para encontrar un empleo productivo o para realizarse personalmente”. (Organización Mundial de la Salud -OMS-, Banco Mundial -BM-, 2011, pág. 13)

El Informe Mundial sobre Discapacidad 2011 pone en relieve la necesidad de superar los obstáculos que afrontan las personas con discapacidad en cuestión de actitudes, obstáculos físicos y financieros y plantea el deber moral de eliminar los obstáculos a la participación y de invertir fondos y conocimientos suficientes para liberar el inmenso potencial de las personas con discapacidad.

“Los gobiernos del mundo no pueden seguir pasando por alto a los cientos de millones de personas con discapacidad a quienes se les niega el acceso a la salud, la rehabilitación, el apoyo, la educación y el empleo; a los que nunca se les ofrece la oportunidad de brillar” (Organización Mundial de la Salud -OMS-, Banco Mundial -BM-, 2011, pág. 3)

Estimación mundial, nacional y universitaria

Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad, (2011) alrededor de más de mil millones de personas viven en el mundo con algún tipo de discapacidad; de ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento. En los años futuros, la discapacidad será un motivo de preocupación aún mayor, pues su prevalencia aumenta cada vez más:

“la población está envejeciendo y el riesgo de discapacidad es superior entre los adultos mayores y también al aumento mundial de enfermedades crónicas tales como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y los trastornos de la salud mental” (Organización Mundial de la Salud -OMS-, Banco Mundial -BM-, 2011, pág. 5)

“El 80 % de las personas con discapacidad vive en países en desarrollo, se estima que el 20% de los más pobres del mundo tienen discapacidades y tienden a ser considerados dentro de sus propias comunidades como las personas en situación con menos ventaja. De acuerdo a estudios realizados, las estadísticas son reveladoras, la diferencia entre el número de personas con discapacidad y la población sin discapacidad en el acceso a los estudios superiores es abismal.” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD,- Banco Mundial, 2011, pág. 7).

Prevalencia de discapacidades en la USAC

Debido a la falta de registros en Guatemala que nos permitan estimar la población de estudiantes con discapacidad que asiste a la educación superior utilizamos los datos del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI- 2,007) el cual refiere que:

“menos del 1% de los universitarios son estudiantes con discapacidad, de hecho para alcanzar este nivel de formación académica y cultural habrán tenido que superar todo un proceso educativo y de escolarización no exento de dificultades, presentes desde sus primeros años y que habrán podido salvar gracias a los recursos y apoyos educativos recibidos durante las etapas precedentes” (Peralta Morales, 2007, pág. 13)

La ENDIS estimó que “el 50.3% de las personas con discapacidad son analfabetas, 37.6% tiene algún grado de escolaridad primaria, el 8.5% tienen educación media, y solamente el 1.9% superior o postgrado”. Citado por (Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad-CONADI-, Política nacional en discapacidad, versión resumida. Junio 2,006, pág.6.)

Este dato pone en evidencia la escasa matrícula escolar de personas con discapacidad en el sistema educativo nacional, lo cual es un anticipo para comprender las pocas oportunidades de acceso a estudios superiores, siendo un requisito básico para ingresar a las universidades completar la educación básica y media.

El estudio sobre prevalencia de personas con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, (septiembre 2,007), expresa algunos datos sobre la prevalencia de las deficiencias de los estudiantes que asisten a esta casa de estudios. El 87% de la población universitaria con alguna discapacidad corresponde a hombres, mientras que la discapacidad física es la mayor con un 78% de prevalencia. (Consejo Nacional para la Atención de personas con Discapacidad -CONADI-, Asociación de Estudiantes Becados -AEB-, 2007, pág. 25)

En dicho estudio se identificaron tres tipos de discapacidades, los resultados indican que las discapacidades físicas son las más frecuentes dentro de los estudiantes 72% así como dentro del personal docente y administrativo 65%,

seguidos por aquellos con discapacidades sensoriales 25% en estudiantes y un 31% en el personal docente y administrativo .

Cabe recordar que el tipo de discapacidad física comprende a aquellas personas cuyo estado de salud se ve afectado en sus facultades de locomoción y movimiento, ya sean éstas temporales o permanentes. Dentro de este grupo se encuentran personas que utilizan apoyos técnicos para desplazarse (muletas de codo o axial, bastones, trípodes, sillas de ruedas, etc.). En tanto que la discapacidad sensorial, comprende aquellas personas cuyo estado de salud se ve afectado por sordera parcial o total y por personas que presentan ceguera ya sea ésta parcial o total.

El mismo estudio, reveló *“la desagregación de los resultados por unidad académica el mayor número de personas con discapacidad se concentra en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con un 20 %, distribuido en un 19% de estudiantes con discapacidad física y solamente el 1% corresponden a estudiantes con discapacidad sensorial, lo que ubica a ésta por encima de la Facultad de Ingeniería con un 17%, Facultad de Ciencias Económicas 14% y Escuela de Psicología 10%. Cabe resaltar que esta última unidad académica, se ubica por encima de las anteriores facultades en el incremento de un 6% de discapacidad de tipo sensorial”*. (Consejo Nacional para la Atención de personas con Discapacidad -CONADI-, Asociación de Estudiantes Becados -AEB-, 2007)

Después siguen:

“la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia con un 9%, Facultad de Agronomía 8%, Escuela de Ciencias de la Comunicación 6%, Facultad de Humanidades 5%, Facultad de Ciencias Médicas y Facultad de Ciencias Políticas con un 3% cada una, Facultad de Arquitectura y Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- 2% cada una, Centro de Aprendizaje de Lenguas -CALUSAC-, Facultad de Odontología, Facultad de Veterinaria y Zootecnia, Escuela de Trabajo Social y Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA- 1% cada una”. (Consejo Nacional para la Atención

de personas con Discapacidad -CONADI-, Asociación de Estudiantes Becados -AEB-, 2007, pág. 26)

Obstáculos discapacitantes

Se entiende por obstáculos a todas aquellas barreras o limitantes que enfrentan las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelven.

Falta de consulta y participación

Muchas personas con discapacidad están excluidas de la toma de decisiones en cuestiones que afectan directamente a su vida. No hay estrategias y acciones de mediano y largo plazo que promuevan mejores oportunidades de integración y participación de este colectivo en la sociedad Guatemalteca.

Las oportunidades de integración y participación de las personas con discapacidad en la sociedad guatemalteca tienen que ver con el acceso equitativo en igualdad de oportunidades y sin ninguna discriminación a la salud, la educación, la cultura, la recreación, al deporte, al empleo, a las actividades generadoras de ingresos y ocupación así como a la justicia, seguridad ciudadana y derechos humanos. También implica tener acceso a los espacios físicos, a una vivienda digna y al transporte individual y colectivo, así como a la información y a los medios de comunicación a través de sistemas especializados para personas con discapacidad.

Un estudio reciente de la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE- 2,010 comprobó que:

“En 27 países, las personas con discapacidad en edad de trabajar, en comparación con sus homólogas sin discapacidad, experimentaban desventajas significativas en el mercado laboral y tenían peores oportunidades de empleo. En promedio su tasa de empleo 44% era

ligeramente superior a la mitad de la de las personas sin discapacidad 75% la tasa de inactividad era unas 2,5 veces mayor entre las personas sin discapacidad 49% y 20% respectivamente”. (en un estudio de OCDE citado por la Organización Mundial de la Salud –OMS- y Banco Mundial –BM-, 2011, pág.12)

Barreras

Tanto la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - CDPD- como la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud- CIF- “*Se entiende por barrera cualquier impedimento, traba u obstáculo que limite o impida el acceso, la libertad de movimiento, la estancia y la circulación con seguridad de las personas*”

Según Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Guía para visualización inmediata (la oficina para la integración de personas con discapacidad cita que: “Básicamente las barreras más comunes son:

- *Barreras arquitectónicas:* Se designan aquellos obstáculos en la infraestructura dentro de la universidad que dificulta la locomoción de las personas con discapacidad:

Tipos de barreras arquitectónicas

- Urbanísticas
 - * En vías públicas
 - * En espacios libres de uso público
 - En Edificación (en el interior de los edificios)
 - En los Transportes
 - En las Comunicaciones Sensoriales
-
- *Barreras en el sistema de estudio:* Se refiere a la actitud de los profesores hacia los estudiantes con discapacidad, la preparación de los

mismos para transmitir conocimientos. (s.f.). Recuperado el 1 de mayo 2012 www.ucm.es/cont/descargas/documento6217.doc

Base legal nacional

En la actualidad existen en Guatemala una serie de leyes, normas y políticas que buscan brindar a las personas con discapacidad las condiciones adecuadas para su desenvolvimiento en los diferentes ámbitos tales como salud, educación, trabajo, vivienda, entre otros. Sin embargo, dicha legislación no está actualizada, además de encontrarse con otra problemática, la falta de voluntad por parte de las autoridades para asegurar su cumplimiento.

La Constitución Política de la República

La Carta Magna es el documento que rige por excelencia el territorio nacional y dentro de ella se establece en el artículo 53 para la población con minusvalía que:

“El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Se declara de interés nacional su atención médico-social así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad. La ley regulará esta materia y creará organismos técnicos y ejecutores que sean necesarios”. (Congreso de la República de Guatemala, 1985)

En este artículo se establece que todas las personas con discapacidad tienen derecho a la salud sin ningún tipo de discriminación; así también se norma el derecho a desempeñar un trabajo lo que se constituye también en una obligación social.

Se entiende que en la Constitución de la República de Guatemala, el Estado a través de sus poderes, ministerios y diversas instituciones es el obligado a promover políticas y servicios para todos los habitantes, sin embargo, dicha obligación en la actualidad dista demasiado de la realidad, puesto que no cumplen con servicios ni políticas en beneficio de la población con discapacidad en ámbitos como educación superior. (Congreso de la República de Guatemala, 1985)

Ley de atención a las personas con discapacidad

Ante el gran cúmulo de obstáculos físicos y sociales que afectan de manera negativa a la población con discapacidad, la discriminación y marginación existente; en el año de 1996, El Congreso de la República de Guatemala crea el Decreto 135-96 "Ley de Atención a las Personas con Discapacidad", el cual consta de varios capítulos dentro de los cuales se abordan ámbitos de la problemáticas tomando en cuenta que cada una de ellas es de suma importancia para la integración de las personas con discapacidad y el cumplimiento de dichas normas respalda su derecho a la igualdad.

Este decreto en el Capítulo I se abordan los principios generales y los objetivos de la misma tomando en cuenta y priorizando acciones afirmativas hacia las personas con discapacidad, dentro de los cuales se encuentra la no discriminación, igualdad de oportunidades, derechos y deberes de las personas con discapacidad.

El Capítulo III se refiere a la creación del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI- con carácter coordinador, asesor e impulsor de políticas generales en materia de discapacidad e integrado por delegados del sector público y de la sociedad civil, incluyendo las universidades del país.

En el Capítulo IV artículo 25 se establece lo referente al derecho a la educación del que gozan las personas con discapacidad; literalmente dice:

“La persona con discapacidad tiene derecho a la educación desde la estimulación temprana hasta la educación superior, siempre y cuando su limitación física se lo permita, esta disposición incluye tanto la educación pública como la privada”. (Congreso de la República de Guatemala, 1996)

También puede leerse en el artículo 28:

“Las autoridades educativas efectuarán las adaptaciones necesarias y proporcionarán los servicios de apoyo requeridos para que el derecho de las personas con discapacidad sea efectivo. Las adaptaciones y los servicios de apoyo incluyen los recursos humanos especializados, adecuaciones curriculares, metodología, recursos didácticos y planta física”. (Congreso de la República de Guatemala, 1996)

Ante lo emitido en la ley, todos los entes de educación superior son responsables de velar por brindar un entorno favorable para que las personas con discapacidad puedan tener acceso a su derecho inherente de educación, dentro de lo cual la Universidad de San Carlos de Guatemala no escapa a esa obligación.

Situaciones que afectan la vida de las personas con discapacidad

Según Pantano (2009):

“‘Condición’ y ‘situación’ son dos aspectos de la discapacidad reales y paralelos. La vivencia individual, particular y la manifestación como fenómeno social caracterizable. Cuando se habla de condición se refiere al estado o circunstancia en que se encuentra una persona; mientras que una situación son las realidades o circunstancias que se producen en un momento determinado”. (Pantano, L. (2009). Recuperado el 17 de 04 de 2012, de Educared: [http:// www.educared.org](http://www.educared.org))

Por ello hay que tener en cuenta cuando en este documento se habla sobre situación nos referimos a esa realidad que atraviesa a las personas con discapacidad vinculadas a la exclusión, falta de oportunidades y marginación.

Según se lee en el Informe Mundial de la Discapacidad: *“la discapacidad que afrontan un gran número de personas dentro de la sociedad, los pone en una situación de desventaja frente a la demás población en los ámbitos de salud, educación, economía y participación social”*. (Organización Mundial de la Salud -OMS-, Banco Mundial -BM-, 2011)

Así que se infiere que en cuanto a educación, la situación se puede convertir en un círculo de dependencia, ya que de no ser atendidas sus necesidades educativas se tendrá un fracaso escolar y a partir de esto las posibilidades de empleo son reducidas y por ende no pueden tener un nivel de ingresos económicos para solventar sus necesidades, lo cual empeora su calidad de vida y en algunos casos los condena a una dependencia hacia otras personas de forma permanente.

En Guatemala, existen muchos casos de personas con discapacidad que son dependientes a sus familias en muchos aspectos, especialmente el económico y a causa de la falta de apoyo para contar con una educación universitaria, no cumplen con la meta de continuar estudiando para poder optar a un título que les proporcione las condiciones necesarias para ser independientes económicamente y útiles a la sociedad.

Dentro de las situaciones más apremiantes por las cuales atraviesan las personas con discapacidad están las siguientes:

Resultados académicos

Desde edades tempranas las personas con discapacidad tienen menos acceso a la educación, y el reducido número que logra insertarse en el sistema

educativo por lo regular presenta serias dificultades para continuar y aprobar los diferentes niveles.

En el Informe Mundial sobre la Discapacidad puede leerse: *“el fracaso escolar se observa en todos los grupos de edad y tanto en los países de ingresos altos como bajos, pero con un patrón más acusado en los países más pobres”*, (Organización Mundial de la Salud -OMS-, Banco Mundial -BM-, 2011).

Si se toma en cuenta que Guatemala es un país en vías de desarrollo es innegable que los resultados académicos de las personas con discapacidad son preocupantes en los niveles pre primario, primario y medio; y aún más en el nivel superior ya que los pocos que alcanzan dicho nivel se ven afectados por muchas situaciones adversas que los limitan para obtener resultados académicos favorables.

Dependencia y participación limitada

En la actualidad se observa en la sociedad un marcado aislamiento de las personas con discapacidad, a causa de la eminente exclusión; lo anterior acrecienta la dependencia y limita la participación en los diferentes ámbitos. Las personas con discapacidad dependen en gran parte de la ayuda que les puedan brindar otros, regularmente son los integrantes del núcleo familiar quienes brindan el apoyo necesario, aunque en muchos casos también el círculo social más cercano es quien brinda dicha ayuda.

Si bien el apoyo familiar es beneficioso, el mismo no llena completamente las necesidades de las personas con discapacidad, ya que es de tipo empírico y por lo general genera en las familias se produce tensión psicológica y emocional, aislamiento y pérdidas de oportunidades socioeconómicas; por lo que se infiere que los familiares de personas con discapacidad tienen más probabilidades de desempleo y más problemas de tipo económico, puesto que es imposible tener un horario flexible para cuidar de lleno a la persona con

discapacidad y así mismo contar con el financiamiento de las terapias requeridas.

La falta de apoyos en todos los ciclos de la vida hace que la participación de las personas con discapacidad sea muy limitada, en muchas ocasiones no pueden ni siquiera salir de sus hogares y las que si lo hacen no cuentan con un sistema que les permita su participación en actividades académicas, políticas, recreativas, sociales, deportivas, entre otras.

Accesibilidad

Para comprender de mejor forma como el entorno físico puede ser una barrera para las personas con discapacidad desarrollamos el tema de la accesibilidad dentro de dos aspectos. El primero como una condición básica para el disfrute de los derechos y la segunda como el criterio técnico para enfrentar este problema. Usamos un concepto que nos es útil para el desarrollo de propuestas posteriores:

“La accesibilidad es una condición que permite llegar, entrar o salir de algún lugar, es una característica de nuestro entorno físico y cómo el hombre modifica las estructuras para que de esta forma sean condicionadas y permitan el fácil acceso a ellas por parte de todas las personas sin importar la edad, sexo o condición física y mental”.
(Peralta, 2007, pág. 8)

Muchas personas utilizan los entornos de forma favorable desarrollo de su vida social, económica y personal, sin mayores obstáculos, no siendo así para las personas que poseen alguna discapacidad, puesto que deben encontrar la forma de adaptarse al medio con dificultad o con ayuda de otras personas o siendo excluidos por falta de acceso a diferentes escenarios.

La accesibilidad permite que todas las personas puedan tener condiciones para desenvolverse en un medio social, laboral, económico de calidad, por lo que el entorno debe ser creado de modo que permita a todas las personas moverse de manera desarrollarse independiente y con las mismas oportunidades. Un concepto que permite desarrollar el tema de la accesibilidad es el de diseño universal que presentamos a continuación.

Se entiende por Diseño Universal al “*diseño de productos y entornos aptos para el uso del mayor número de personas sin necesidad de adaptaciones ni de un diseño especializado*”. (Peralta, 2007, pág. 9). Esto permite resolver el tema del acceso, movilidad y no estigmatizar a las personas con discapacidad, pues son soluciones aptas para todo tipo de personas, incluyendo aquellas con discapacidad.

Dentro de los espacios urbanísticos, públicos y privados se considera que este criterio de diseño universal debe ser considerado en los siguientes aspectos:

Ingresos accesibles

Según el Reglamento Nacional de Edificaciones de España, se debe considerar que:



Fuente: <http://www.temometroturistico.com>

(...) los ingresos y circulaciones de uso público, el ingreso a la edificación deberá ser accesible desde la acera correspondiente. En caso de existir diferencia de nivel, además de la escalera de acceso debe existir una rampa. El ingreso principal será accesible, entendiéndose como tal al utilizado por el público en general. En las edificaciones existentes cuyas instalaciones se adapten a la presente Norma, por lo menos uno de sus ingresos

deberá ser accesible. Los pasadizos de ancho menor a 1.50 m deberán contar con espacios de giro de una silla de ruedas de 1.50 m x 1.50 m,

cada 25 m. En pasadizos con longitudes menores debe existir un espacio de giro". (Peralta, 2007, pág. 36)

Señalización

La presencia de señalización en los espacios facilita el acceso de las personas con discapacidad; en comercios de comida, parqueos de centros comerciales y medios de transporte si se presenta una señalización adecuada y efectiva.

En el XI Congreso Mundial de Rehabilitación Internacional celebrado en Dublín, Irlanda en 1969 se aprobó el diseño y utilización del Símbolo Internacional de Accesibilidad:

"(...) el cual sirviera para ayudar a eliminar las barreras arquitectónicas; dicho símbolo consiste en un fondo de color azul con una silueta blanca y un tamaño de 15 por 15 cm. Se estableció que deben de señalizarse con éste símbolo las rutas, estacionamientos, servicios higiénicos y mobiliarios accesibles y las señales deben de estar colocadas a una altura de 1.40 m. Las señales que contengan leyendas deberán de ser también escritas en braille, también se determinan otra serie de normas que deben de cumplirse en cuanto a la señalización" (Peralta, 2007, pág. 56)



Fuente: <http://www.bitacoravirtuat.cr>

Estacionamientos Accesibles

Según la teoría acerca del diseño universal en los estacionamientos públicos:

"(...) deben de haber espacios destinados para vehículos conducidos o que transportan a personas con discapacidad; la cantidad de espacios varía de acuerdo a la capacidad total del estacionamiento. Se establece que el tamaño de los espacios de estacionamiento debe de ser como mínimo de 3.80 m. De ancho por 5.00 m. de largo; espacio suficiente para permitir la locomoción de la



Fuente: <http://chileaccesible.wordpress.com>

persona con discapacidad. Todos los espacios deben de estar señalizados adecuadamente por medio de avisos individuales (uno por cada espacio) con el Símbolo Internacional de Accesibilidad ya sea en el piso o paredes cercanas, advirtiéndose la penalización para quien bloquee o utilice mal éstos espacios" (Peralta, 2007, pág. 34)

Cruces peatonales

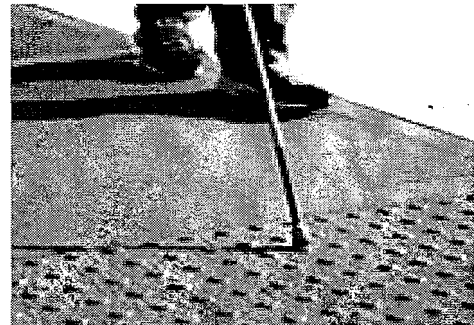
En los cruces peatonales, el trayecto entre aceras, deberá estar libre de obstáculos y los desniveles entre aceras y pistas deben salvarse mediante rampas que coincidan en ubicación con el paso peatonal.



Fuente: <http://www.discapacidadonline.com>

"(...) Cuando existan bermas¹ centrales o similares, éstas deberán tener cortes y estar rebajadas al nivel de las pistas para permitir el cruce de personas en silla de ruedas. Los cortes en las bermas centrales deberán tener un ancho mínimo de 90 centímetros. En los cruces donde se desee privilegiar la circulación peatonal, se puede elevar la cota de la calzada para que coincida con la cota de la acera, por lo menos en todo el ancho del paso peatonal. Con este sistema se logra que la velocidad de circulación de los vehículos disminuya y se da mayor importancia a la circulación peatonal sobre la vehicular (Peralta, 2007, pág. 34)

También es necesario pensar en las personas que tienen alguna discapacidad visual, tomando en cuenta que puede texturizarse el inicio del paso peatonal para que a través del bastón puedan asociar el inicio del paso peatonal.

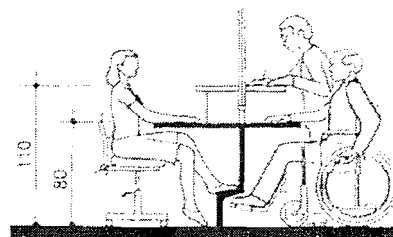


Fuente: <http://www.discapacidadonline.com>

Mostradores y Ventanillas de Atención

Los mostradores y ventanillas de atención son importantes al momento de considerarlos, ya que son el punto de contacto entre la administración y las personas con discapacidad.

Son el acceso directo para solicitar información en algún punto o en otros casos comprar comida, o solicitar un libro.



Mostrador a altura adaptada y configuración para la información de una persona en silla de ruedas

Fuente: <http://www.discapacidadonline.com>

"(...) En los casos que la atención al público se realice a través de mostradores deberá existir un área de aproximación libre de obstáculos que permita el desplazamiento de una persona en silla de ruedas.

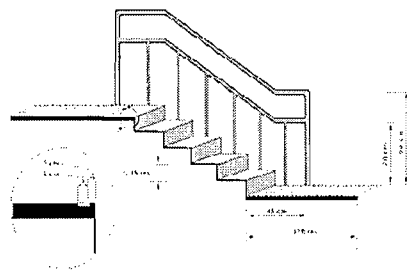
¹Berma: montículo de tierra apilado a una o más paredes de una casa como protección contra las temperaturas elevadas.

Debajo del mostrador, deberá existir un espacio libre de 40 centímetros de profundidad para el acercamiento de los pies. La altura del mostrador de atención debe ser hasta 80 centímetros con una altura libre inferior de 75 centímetros. El ancho del mostrador para atención a las personas con discapacidad debe ser como mínimo de 80 centímetros. Cuando la atención se realiza a través de ventanillas, por lo menos una de ellas deberá tener una altura máxima de 80 centímetros. En ambos casos debe existir la señalización adecuada”. (Peralta, 2007, pág. 36)

Escaleras

Las escaleras o gradas son un elemento importante que permite el acceso a la infraestructura, la construcción adecuada de las mismas brinda a las personas con discapacidad la oportunidad de tener un acceso sin dificultades a las diferentes instalaciones. En el caso de las personas con discapacidad auditiva y visual si las pueden usar sin mayor problema, para las personas con discapacidad físicas requieren de ciertos acomodados como es el caso de quienes utilizan bastones o muletas, sin embargo, sería mejor utilizar rampas o elevadores. Para las personas con discapacidad física que utilizan sillas de ruedas no pueden usar escaleras.

“Según el diseño universal, las escaleras deben reunir ciertas características para que sean accesibles a toda la población, dentro de las mismas se encuentran: un ancho mínimo de 1.20 m., deben de tener piso



Fuente: <http://www.discapnet.es>

antideslizante, los pasos deben de tener un ancho entre 25 y 28 cm. De la misma manera los contrapasos deben tener una altura entre 15 y 18 centímetros. Para hacer más fácil el uso de las escaleras por personas que usan muletas o bastones, se recomienda que los pasos tengan 30 centímetros y los contrapasos 16 centímetros. No es recomendable el

uso de escaleras sin contrapaso, debido a la posibilidad de tropiezos. Deben de tener pasamanos colocados a una altura de 80 cm. Es conveniente colocar al inicio de la escalera una franja de diferente textura, del mismo ancho de ella". (Peralta, 2007, pág. 39)

Rampas

Como Para muchas personas con discapacidad se hace imposible el uso de las escaleras o gradas, las mismas en algunos casos se sustituyen por ascensores, pero el medio más conocido para sustituirlas son las rampas. Al igual que las escaleras, las rampas deben de cumplir con un mínimo de características y condiciones para que puedan ser funcionales.



Fuente: <http://www.discapnet.es>

Teoría acerca del acceso universal, indica que:

"(...) las rampas deben de construirse cuando existan desniveles mayores a 13 m., deben contar con una pendiente o inclinación adecuada, las rampas deberán mantener los siguientes rangos de pendientes máximas: diferencias de nivel de hasta 25 centímetros, 12% de pendiente; de 26 hasta 75 centímetros, 10% de pendiente; de 76 centímetros hasta 1.20 metros, 8 % de pendiente; diferencias de nivel de 1.21 hasta 1.80 metros, 6% de pendiente; de 1.81 hasta 2.00 metros, 4% de pendiente y diferencias de nivel mayor; 2% de pendiente. El ancho mínimo será de 90 cm. y si la rampa tiene una longitud mayor a 15 m. su ancho deberá ser de 1.50 m.; también las rampas cuya longitud sea mayor a 7.5 m. deben contar con descansos y las mayores a 3.00 m. deben tener barandas en los lados libres y pasamanos en los lados que colinden con paredes, los cuales deben de estar instalados a una altura de 80 cm. y deben ser continuo". (Peralta, 2007, pág. 40)

“(...) el piso de las rampas debe de ser antideslizante, diferenciado de textura y de color del resto del piso, lo que facilita la visión por parte de las personas con discapacidad visual; también se recomienda en el caso de no poder construir rampas formales, la utilización de rampas móviles o portátiles construidas de metal o de madera”. (Peralta, 2007, pág. 41)

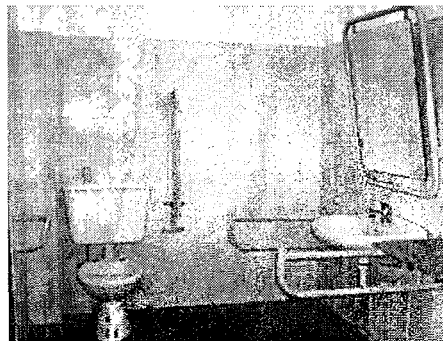
Servicios Higiénicos

Con mucha frecuencia las personas con algún tipo de discapacidad enfrentan grandes dificultades al hacer uso de los servicios higiénicos tanto en lugares públicos como privados, ya que los mismos no presentan las condiciones de espacio ni de apoyo necesarias.

“(...) las dimensiones de los servicios higiénicos según el diseño universal deben de ser de 1.50 m. de ancho por 2.00 m. de profundidad” (Peralta, 2007, pág. 42)

“tener un acceso (puerta) de por lo menos 90 cm. de ancho, las puertas deben de abrir hacia el lado afuera; los lavamanos deben de estar instalados a una altura no mayor de 85 cm. y tener un espacio libre de 75 cm. de ancho y 1.20 m. de profundidad, sin ningún mueble debajo para permitir la aproximación de una persona en silla de ruedas, la manija del agua deberá ser de aleta o electrónica de manera que no requiera esfuerzo para abrirla” (Peralta, 2007, pág. 43)

“Los inodoros deben instalarse a una altura entre 45 y 50 cm. medidos desde el piso hasta el borde del mismo, tener un espacio libre de alrededor de 90 cm.; el mecanismo para descarga de agua debe de ser por medio de palanca accionable con las manos o los codos y el dispensador de papel estar colocado a una altura de 50 cm. y



Fuente: <http://www.reformadevivienda.com>

ser alcanzable desde el inodoro. Los urinarios pueden ser de tipo pesebre o colgados en la pared a una altura máxima de 40 cm. y tener un espacio libre alrededor de 75 cm. de ancho y 1.20 m. de profundidad, deben de contar a los lados con ganchos para poder colgar bastones o muletas y podrán tener separadores siempre y cuando se respete el espacio libre antes mencionado". (Peralta, 2007, pág. 43)

Barras de Apoyo

Las barras de apoyo son un elemento muy importante dentro del diseño universal, ya que son el complemento de otros aspectos que en conjunto brindan posibilidades de acceso a las personas con discapacidad; las mismas deben de estar colocadas en los servicios higiénicos.



Fuente: <http://www.archiexpo.es>

En el diseño universal se señala que "(...) en los inodoros debe de existir una barra trasera de no menos de 90 cm. de ancho y estar a una altura de 80 cm., además de una barra lateral de iguales dimensiones; en los urinarios deben de existir barras a ambos lados; también las tinas y duchas deben de contar con éstas". (Peralta, 2007, pág. 45)

Áreas de Estar y de Trabajo



Fuente: <http://www.discapacidadonline.com>

Los espacios destinados al trabajo y a la permanencia de personas, deben de llenar las características ya mencionadas; por ejemplo:

"(...) espacios abiertos de 1.50 m. de diámetro y accesos de 90 cm. de ancho, que permitan la movilidad de una persona en silla de ruedas; deben de construirse rampas con las características propias del lugar, adecuar un servicio higiénico de características

idóneas y en el caso de pisos de alfombra, las mismas deben de colocarse fuertemente adheridas al piso para evitar accidentes. Si bien es cierto las medidas que se mencionan son adecuadas para el promedio de las personas, siendo estas instalaciones para un usuario específico, debe considerarse sus necesidades propias, a fin de que se ajusten a sus requerimientos". (Peralta, 2007, pág. 45)

Locales Culturales o de Espectáculos

Todos los locales culturales o de espectáculos deben de disponer de espacios reservados para los usuarios de silla de ruedas.



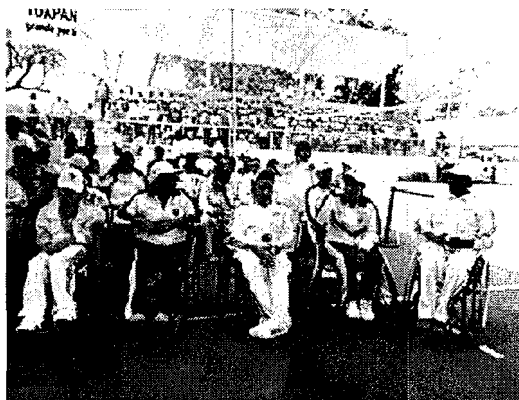
Fuente: <http://www.visionpeninsular.comt.mx>

"(...) según la teoría los locales de hasta 50 asientos, deben de contar por lo menos con un espacio para persona con silla de ruedas y cuando existen más de 50 asientos, se debe reservar el equivalente al 1% del total de asientos; el espacio para un espectador con silla de ruedas debe de ser de 90 cm. por 1.25 m. y debe de estar debidamente señalado para evitar su obstrucción". (Peralta, 2007, pág. 49)

Locales Deportivos

En cuanto a la reserva de espacios para usuarios de silla de ruedas la cantidad es la misma que se maneja en los auditorios, es decir:

"(...) un espacio en un lugar de hasta 50 espectadores y el equivalente al 1% en los de mayor



Fuente: <http://www.milenio.com>

capacidad. Los lugares deben de estar señalizados con el símbolo internacional y estar ubicados a nivel de entrada o en graderíos altos. Por lo demás los escenarios deportivos deben de contar con rampas, accesos, servicios higiénicos y accesorios adecuados". (Peralta, 2007, pág. 50)

Locales de Comida

Todos los locales dedicados al comercio de alimentos que cuenten con área de mesas, según lo establecido en el diseño universal:



Fuente: <http://www.discapacidadonline.com>

"(...) deberán tener por lo menos un 10% del total de mesas adaptadas para personas con discapacidad. "Los tableros de las mesas deben de estar colocados a una altura entre 75 y 85 cm. desde el piso y tener patas tubulares para facilitar el acceso de silla de ruedas;

las mesas deberán estar distribuidas dentro del local de manera que permitan la circulación de las personas con discapacidad. Todas las áreas de comedor que incorporen mesas accesibles a personas con discapacidad, deberán contar con las facilidades necesarias para brindar el mismo servicio que se ofrece al público en general en otras áreas similares. Las mesas deberán estar distribuidas para permitir la libre circulación de las personas con discapacidad". (Peralta, 2007, pág. 50)

Propuestas de acción

Dentro de la difícil realidad que viven las personas con discapacidad, es importante crear propuestas de acción que logren de alguna manera contribuir a la inserción en equiparación de oportunidades.

En el tema de la accesibilidad, integración e inclusión en el sistema educativo debe realizarse brindándole la adecuada atención al estudiante con discapacidad como lo establecido en la legislación general sobre igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad de España.

Se tomó de aquí esta referencia ya que es España uno de los países con más avances en esta temática utilizando el libro de Información "Atención a la Discapacidad en La Universidad" (Fundación Universia) el cual proporcionó las ubicaciones y direcciones electrónicas de las diferentes universidades españolas que realizan acciones dirigidas a favorecer la inclusión de estudiantes con discapacidad.

De esta cuenta se visitaron las páginas electrónicas de 15 universidades españolas de las cuales las siguientes brindaron información sobre sus programas y servicios:

- Universidad de Almería
- Universidad de León
- Universidad de Valladolid
- Universidad de Granada
- Universidad de Santiago de Compostela
- Universidad de Sevilla

Las universidades mencionadas proponen servicios de apoyo para facilitar el acceso, la integración y la inclusión de estudiantes con discapacidad en el

sistema educativo, dicho apoyo va dirigida a estudiantes con discapacidad, personal docente, administrativo y al resto de la población estudiantil.

Los servicios que las universidades brindan en común son los siguientes:

.Accesibilidad universal

- Sensibilización
- Inclusión
- Adaptaciones curriculares
- Asesoramiento
- Acompañamiento
- Programa de Becas
- Atención Personalizada
- Igualdad
- Superación de barreras tanto psicológicas como físicas y sociales

Dichos servicios se pueden observar más detalladamente en la siguiente tabla comparativa de las diversas universidades españolas mencionadas anteriormente:

Cuadro Comparativo de las Universidades de España

UNIVERSIDAD DE ALMERIA ²	UNIVERSIDAD DE GRANADA ³
Qué ofrece	Qué ofrece
<p>Ofrece a la comunidad universitaria un conjunto de servicios que favorezcan el desarrollo académico, profesional y personal del alumnado. Al mismo tiempo, prestaremos una atención específica al alumnado con necesidades educativas especiales, promoviendo los apoyos que el estudiante con discapacidad y sus profesores puedan requerir para facilitar el acceso al currículo y la adquisición de las competencias de su titulación.</p> <p>Apoyo a Estudiantes con Necesidades Especiales</p> <p>El Servicio de Orientación Educativa informa, asesora y apoya a los estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas a una discapacidad, que cursan estudios en la Universidad de Almería.</p> <p>Asesoramiento Psicopedagógico</p> <p>El asesoramiento psicopedagógico pretende una ayuda integral al alumnado en los aspectos relativos</p>	<p>Ofrece facilitar la accesibilidad a estudiantes con discapacidad.</p> <p>Informar, orientar y asesorar de los derechos y recursos sociales existentes, Coordinar actuaciones con las instituciones colaboradoras, facilitar información y asesoramiento en materia de alojamiento, orientación y asesoramiento jurídico a los estudiantes UGR, Asistencia a estudiantes de otras nacionalidades en materia social, fomentar, informar y gestionar los programas de movilidad nacional, gestión de incidencias del Carné Universitario y del Créditos, facilitar el procedimiento de gestión económica del Vicerrectorado de Estudiantes.</p>

² www.ual.es/discapacidad

³ www.uca.es/local/sae

al ámbito académico, centrándose en orientaciones básicas ante el problema propuesto.	
Servicios que incluye	Servicios que incluye
<p>Apoyo a Alumnos con Discapacidad Presta atención personalizada a cualquier alumno que tenga necesidades educativas específicas, complementados con programas como el de apoyo entre iguales o sus profesores. Por otro, realizando una labor de divulgación, sensibilización y formación acerca de la discapacidad a toda la comunidad universitaria.</p> <p>Orientación Educativa y Vocacional Esta unidad articula acciones dirigidas a los alumnos que se encuentran actualmente en la UAL, como el programa guíame para los alumnos de nuevo ingreso o diferentes charlas y jornadas para los alumnos de cursos posteriores. De forma complementaria, planifica actividades para nuestros futuros alumnos, como visitas de alumnos de bachillerato al campus y reuniones periódicas con padres, directores de centros y orientadores.</p>	<p>Básicamente el programa consiste en proporcionar apoyo humano y técnico a los estudiantes con dificultades auditivas, visuales, físicas y/o de movilidad, para facilitarles una mayor inserción y participación dentro de todo el ámbito universitario a la vez que se les proporciona una facilitación y/o adaptación en los estudios, que le permitan conseguir un mejor rendimiento académico.</p>
Población	Población
Alumnos con Necesidades Educativas Especiales, profesores,	Estudiantes con discapacidad

padres de familia, directores y orientadores.	
---	--

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID ⁴	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA ⁵
Qué ofrece	Qué ofrece
<p>Atención al alumnado con discapacidad</p> <p>Con este programa se pretende facilitar la inclusión y mayor autonomía posible de los alumnos con discapacidad en la Universidad.</p> <p>Desde la demanda del alumno con discapacidad se configura el apoyo requerido con el objeto de lograr un proceso de integración con autonomía en los estudios universitarios. También se ofrece apoyo técnico como información en torno a cuestiones administrativas, en el período de matriculación, grabación de textos para deficientes visuales, adquisición de equipamiento adaptado cuando se determine oportuno, gestiones para las adaptaciones pertinentes en exámenes, etc.</p>	<p>El respeto a la diversidad y al desarrollo de políticas activas de incorporación e integración de estudiantes con necesidades especiales son dos principios y líneas de actuación recogidos en la Memoria de Responsabilidad Social de la USC. A tal efecto, el Servicio de Participación e Integración Universitaria se encarga de la coordinación, en colaboración con los distintos centros y entidades, y puesta en marcha de las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad entre todos los miembros de la comunidad universitaria.</p>

⁴ www.uva.es/sas

⁵ www.usc.es/sepiu

Servicios que incluye	Servicios que incluye
	<p>Adaptaciones Curriculares Según el MEC, una adaptación curricular es una estrategia de planificación y actuación docente, y en ese sentido, un proceso para tratar de responder a las necesidades de aprendizaje de cada alumno.</p> <p>Programa de Alojamiento de Estudiantes con Discapacidad Existe un cupo reservado de habitaciones para estudiantes con discapacidad.</p> <p>Programa de Eliminación de Barreras Arquitectónicas En una universidad cinco veces centenaria como la nuestra existe un elevado número de edificios que tienen que ser revisados para poder dotarlos de accesibilidad.</p> <p>Becas Becas a la formación está dirigida a los estudiantes con discapacidad de cualquier universidad española o centro de formación profesional reglada.</p>
Población	Población
Estudiantes con discapacidad.	Estudiantes con discapacidad.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA ⁶	UNIVERSIDAD DE LEON ⁷
<p>Qué ofrece</p> <p>El Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (S.A.C.U.) a través de la Asesoría Psicológica y Social, y por delegación del Sr. Rector Magnífico, articula formalmente la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad</p> <p>Ofrecer una información clara a los miembros de la Comunidad Universitaria sobre los servicios de atención y cuál es el papel que cada uno debe jugar en pro de una adecuada normalización de las personas con discapacidad, contribuyendo así al principio de igualdad.</p>	<p>Qué ofrece</p> <p>Ofrece garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en la Universidad, promover la supresión de barreras psicológicas , sociales y físicas, facilitar la superación de limitaciones en el aprendizaje</p>
<p>Servicios que incluye</p> <p>Ofrecer asesoramiento e información en materia de discapacidad a la Comunidad Universitaria.</p> <p>Proporcionar los recursos técnicos y humanos necesarios para el desarrollo de los estudiantes con necesidades de atención especiales asociadas a la discapacidad.</p> <p>Mejorar las medidas, políticas y legislativas, para la protección y</p>	<p>Servicios que incluye</p> <p>Información y orientación</p> <p>Sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad, tales como recursos existentes dentro y fuera de la comunidad .. universitaria, reconocimiento de calificación de minusvalía, normativa vigente, movimiento asociativo etc.</p> <p>Información y asesoramiento a personal docente y de</p>

⁶ www.sacu.us.es/es/05_04.asp

⁷ www.unileon.es

<p>promoción de los derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>Promover el intercambio de experiencias, recursos e información en materia de discapacidad.</p> <p>Garantizar la integración de los estudiantes con necesidades académicas especiales asociadas a la discapacidad a partir de la elaboración de proyectos y programas de actuación dirigida a la Comunidad Universitaria.</p> <p>Desarrollo de proyectos y campañas de sensibilización dirigidas a toda la Comunidad Universitaria.</p>	<p>administración,</p> <p>Siempre que lo soliciten, sobre la forma mas adecuada de apoyar al alumnado con necesidades especiales.</p> <p>Seguimiento y apoyo personalizado</p> <p>De cada uno de los alumnos con discapacidad.</p> <p>Adaptaciones técnicas</p> <p>Que faciliten la comunicación y el aprendizaje del alumnado con discapacidad, siempre que su situación personal lo justifique.</p> <p>Estas ayudadas técnicas tenderán a aumentar la autonomía personal y mejorar la capacidad de comunicación tanto a nivel académico como social.</p> <p>Las ayudas se pueden concretar en: adaptaciones ergonómicas en el aula, puesto informático incluido posible equipamiento especial, elaboración de productos multimedia adaptados a sus circunstancias, emisoras FM, etc...</p> <p>Apoyo en la toma de apuntes, tiempo y forma de realización de exámenes etc.</p> <p>Estudio y valoración de los problemas de accesibilidad</p> <p>Dentro de la Universidad que nos</p>
---	---

	<p>permitan afrontar eficazmente la eliminación de barreras.</p> <p>Sensibilización de la comunidad universitaria</p> <p>Sobre los temas de discapacidad, mediante la organización de jornadas informativas, cursos de formación específica, grupos de trabajo etc.</p>
Población	Población
Estudiantes con discapacidad.	Las personas de la comunidad universitaria con discapacidad.

Percepción

Debido a que en este trabajo de investigación se explorará la percepción tanto de estudiantes como de profesores, se considera oportuno realizar un marco de referencia que nos permita conocer que es la percepción y que la compone, con el interés de construir nuestros instrumentos y analizar el resultado de los mismos.

Por lo planteado anteriormente fue necesario el desarrollo de los siguientes temas: Percepción, conceptualizaciones, estereotipos, el Trabajo como contexto Psicosocial, la información recabada en este apartado nos ayuda a comprender mejor *los parámetros y valores con que la sociedad percibe la discapacidad y sus condiciones.*

Percepciones

Psicosocialmente los procesos de percepción están definidos como el proceso por el que se captan estímulos y se interpreta su significado o sentido. Estos últimos suministran información sobre objetos, personas o acciones y los estímulos son interpretados como realidades con una significación. La

percepción no es por consiguiente, un simple proceso de reflejar estímulos que se le presentan al sujeto.

La percepción juega un papel crucial en las relaciones interpersonales. La persona no es un procesador pasivo o mecánico de información; por lo contrario, la persona desempeña un papel activo y determinante en la configuración perceptiva de aquello que capta aplicándole ciertas categorías o esquemas cognoscitivos. Según S. Bruner, (2000 citado en Baró, pág. 190) define que:

“Percibir es el acto de seleccionar e interpretar los estímulos que llegan a nuestros sentidos con el fin de predecir su significación para la persona, la percepción no constituye una imagen especular de la realidad, pero no permiten concluir que el sujeto “construya” la realidad en forma arbitraria o a partir de factores puramente subjetivos. Los factores sociales juegan un papel crucial tanto en la determinación del proceso selectivo como en la determinación del sentido de lo que se percibe”.

Uno de los enfoques que en la actualidad goza de más aceptación en los psicólogos define la percepción como un proceso de categoría cognoscitiva por el cual se capta la significación de un objeto (una persona, una acción, un suceso o una cosa) aplicándoles un determinado esquema o categoría.

Puede definirse la *categoría Cognoscitiva* como el conjunto de reglas que permiten clasificar a un objeto como equivalente a otros. Por lo consiguiente una categoría constituye la determinación de lo que algo es y esa determinación hace posible clasificar diversos objetos como equivalentes.

Para Jean Piaget un concepto semejante al de categorías es el de un esquema Cognoscitivo en el cual consiste una estructura de rasgos generalizables de una acción, aquellos caracteres que se pueden reproducir y generalizar.

En las definiciones de percepción aceptadas explícita o implícitamente por diversos autores contemporáneos, se pueden observar cinco tendencias fundamentales:

1. Fenomenología
2. Análisis estímulo-respuesta de la discriminación.
3. Identificación de las disposiciones perceptuales por acciones convergentes.
4. Correspondencia psicofísica.
5. La percepción como un proceso inferencial.

En el proceso psico-social la percepción de las personas pueden tomarse en tres modelos clásicos el llamado “efecto halo” la teoría de “la personalidad implícita” y el de “categorías prototípicas”.

El *modelo halo* subraya el papel primordial de la emoción en la percepción interpersonal. Cuando conocemos a una persona, tendemos a evaluarla en una u otra forma y esa evaluación, frecuentemente apoyada en algún rasgo superficial o en algún comportamiento observado. En la percepción de las personas, el conocimiento sigue al efecto, que vemos aquello que concuerda con nuestra valoración o que lo vemos en una forma concordante con nuestros sentimientos.

El *modelo de la personalidad implícita* subraya más bien los vínculos entre los elementos cognoscitivos, en el sentido de que se suele creer (por lo general, en forma implícita) que unos rasgos de las personas van vinculados con otros y por tanto, la percepción de algún rasgo determinado arrastra la percepción total de los rasgos que se creé van unidos.

Pueden ser peculiares en cada persona, y cada uno podemos tener una forma propia de caracterizar a la gente; estas teorías constituyen modelos socializados, verdaderos estereotipos. De manera que la experiencia personal ya estará filtrada en algún momento por ese tipo de proceso perceptivo.

En el *modelo modélicas o prototípicas* consiste en afirmar que la inclusión de un objeto en una categoría perceptiva se determina por su parecido con

instancias conocidas de esa categoría. Cada objeto nuevo se compara con un conjunto de rasgos proto-típicos que representan la categoría no tanto en forma crítica de todo o nada (o tiene todos los rasgos o no pertenece a esa categoría) sino en un continuo de tipicidad. Los prototipos perceptivos se han definido de tres maneras: 1. como un valor promedio de las características fundamentales de un objeto estimulante; 2. como un modelo representativo de la categorías; 3 como un conjunto abstracto de características generalmente asociadas con los miembros de una categoría, dentro del cual cada característica tiene una particular importancia(o centralidad) según su grado de asociación con la categoría.

Se han propuesto tres métodos diferentes de resolver las impresiones perceptivas contradictorias: El relacional, el del descuento y el de la combinación lineal.

Método relacional: Supone la modificación de la información contradictoria o la modificación o cambio de la categoría perceptiva aplicada a fin de integrar la nueva información con la ya existente.

Método de descuento: Resolver información perceptiva contradictoria esencialmente en ignorarla; se descartan aquellos datos que contradicen la percepción que se tiene de otra persona y sólo se toman en cuenta aquellos datos concordantes con la categorización utilizada.

Método de combinación lineal: La nueva información se incorpora a la información existente u obliga a quitar información previa. La impresión perceptiva final que se tiene sobre la persona dependerá de ese proceso combinatorio.

Los tres métodos acerca de cómo resolver perceptivamente datos contradictorios presuponen que el ser humano necesita percibir la realidad en forma consistente y que las incoherencias tienden a ser resueltas o eliminadas; las personas podemos vivir con muchas inconsistencias y que aceptamos

elementos incoherentes y aun contradictorios tanto en nuestra percepción como en otros planos de nuestra realidad psicosocial.

Según Fritz Heider (1985, citado por Baró, 2000 pág. 206) indica:

“Las personas nos guiamos en la vida cotidiana por lo que podría llamarse una psicología ingenua o del sentido común, donde se construye una imagen de la realidad social y esa imagen es la que guía las acciones. De ahí el énfasis que se pone en el análisis de la percepción como un punto de partida para la psicología.”

Al percibir se trata de encontrar los determinantes de cada conducta concreta, el porqué de los comportamientos propios o ajenos. En otras palabras, el esquema causal juega un papel central en el proceso perceptivo. Al percibir, las personas dan una respuesta al interrogante causal, atribuyendo al actor intenciones, valores o disposiciones personales. Nuestra percepción tiende a seguir las divisiones sociales entre las personas.

La discriminación perceptiva de lo que caracteriza a un grupo constituye uno de los procesos fundamentales para la adecuada comprensión de la percepción interpersonal y su influjo en el comportamiento de las personas cómo los factores sociales condicionan y determinan los procesos de discriminación perceptiva.

Hay diferencias claras cuando se percibe a alguien simplemente como un individuo que cuando se le percibe como miembro de determinado grupo. Según Henri Tajfe (1975 citado por Baró 2000) “Las diferenciaciones valorativas constituyen quizás el criterio más importante para asignar una categoría u otra en la percepción de un determinado grupo. Y las valoraciones de penden de la perspectiva e intereses del propio grupo”

La percepción interpersonal

La mayor parte de nuestro que hacer supone un continuo intercambio con otras personas. La persona actúa más bien a partir del sentido que las otras personas adquieren en cada situación. La acción estará en función directa de lo que la situación objetivamente demande, pero también de la captación subjetiva que de esa situación y de las personas involucradas en ella se obtenga. Así, la acción tendrá unos condicionamientos subjetivos en buena medida determinados por la percepción de los hechos y de las personas.

Las propiedades vinculantes que se reconocen son: simbolismo, clasificación, evaluación, predicción y determinación del campo, las cuales no pueden considerarse como descripciones internas de la conducta denominada perceptiva, sino que más bien implican la manera como la conducta perceptual está vinculada con el ambiente del organismo.

Las mismas circunstancias pueden llevar a un comportamiento totalmente diferente a una persona según sea su percepción, es decir, según sea el sentido que atribuya a dicha circunstancia. "El efecto de "pígalión" consiste en que lo que una persona cree que es real o verdadero termina por serlo, precisamente por el influjo de la creencia en el comportamiento de la persona" este efecto, en el ámbito social. (Baró, 2,000)

Nos encontramos con la posibilidad de que las estructuras sociales condicionen el que hacer de las personas y encaucen sus resultados en beneficio de unos u otros determinando su percepción de personas, acciones y circunstancias. La percepción es una conducta que está vinculada inmediatamente con las pautas de energía que llegan a los órganos de los sentidos, diferenciándola en todos los casos de la conducta que posee conexiones temporales menos estrechas con los eventos exteriores. La mayor parte de la conducta perceptual es modificable, aun en la edad adulta, y que no surgió completamente desde la infancia, la percepción tiene un desarrollo, en función de la participación que el perceptor tenga dentro del grupo.

Estereotipos

Son una forma común de percepción interpersonal que utiliza categorías simplificadas, por lo general cargadas con una buena dosis emotiva de carácter peyorativo.

Según Walter Lippman (1922, citado por Baró 2000, Pág. 226) indica que:

“Los estereotipos son fundamentalmente imágenes en nuestras cabezas que mediatizan la respuesta de las personas a su medio ambiente. Los seres humanos no reaccionan directamente a los estímulos de la realidad externa, sino a una representación del ambiente que en mayor o menor medida es producida por ellos mismos; precede el uso de la razón es una forma de percepción que impone cierto carácter a los datos de nuestros sentidos antes de que lleguen a la inteligencia.”

Los principales modelos sobre los estereotipos son tres: *Psicodinámico*, *sociocultural* y *cognoscitivo*.

Modelo psicodinámico: Se apoya en la visión freudiana del ser humano y concibe al estereotipo con respecto a la personalidad de quien lo usa, ya sea en relación a sus problemas individuales o con relación a las exigencias que le impone su medio ambiente. Los estereotipos constituyen el producto de los mecanismos de defensa mediante los cuales la persona protege su yo, controla el exceso de angustia en su conciencia y así consigue un equilibrio adaptativo

Modelo sociocultural: Los estereotipos constituyen ideas propias de un determinado grupo o medio cultural y por consiguiente son reflejo y expresión de ese ámbito social en el que surgen y progresan; son parte de una cultura o de una subcultura, los individuos adquieren y utilizan los estereotipos de la misma manera que adquieren y utilizan otras ideas y valores con ello logran su identidad con el grupo y expresan su identificación grupal.

Modelo cognoscitivo: El estereotipo no constituye una reproducción fotográfica de un individuo, sino una atribución diferencial de determinados rasgos aplicables a todo un grupo. Esta atribución no representa una predicción del todo o nada sino más bien una predicción de orden probabilístico y en todo caso de orden paradigmático, es decir el estereotipo no excluye el que un rasgo se presente en determinadas personas con mayor o menor intensidad, con más o menos tipicidad.

Las limitaciones cognoscitivas hacen posible que las personas adquieran sesgos o prejuicios sistemáticos en el procesamiento de la información sobre gentes y sucesos y estos sesgos contribuyen en forma significativa a la formación y mantenimiento de los estereotipos sobre los grupos sociales. Los estereotipos son entonces productos de una historia, aunque los mecanismos que los producen sigan las leyes formales del conocimiento humano.

El Trabajo Como Contexto Psicosocial

El trabajo constituye la actividad humana primordial y el marco referencia crucial que define el sentido de la existencia de los seres humanos. El trabajo constituye así el principal contexto moldeador de los seres humanos, la principal raíz de su ser y su que hacer. El análisis de la percepción de las actitudes o de los intercambios personales deber ser continuamente referido al contexto, que constituye su molde esencial de posibilidades y de significación histórica social.

El trabajo es la actividad que más organiza las relaciones humanas, estableciendo las determinaciones fundamentales para la interacción. En lo psicológico, el trabajo no es menos importante que en lo social. El trabajo constituye la actividad fundamental para el desarrollo del ser humano, la persona dedica un largo tiempo de su vida a aprender aquellos conocimientos y habilidades necesarias para el desempeño de un trabajo, y es la praxis laboral la que determinará después el carácter y alcance del desarrollo de la persona. El trabajo articulado socialmente como rol constituirá el marco de referencia

para que el individuo establezca sus aspiraciones y su estilo de vida, para que perciba su propia identidad y la identidad de las personas que con él se relacionan. A través del trabajo como el individuo va objetivando su ser plasmándolo en realizaciones, en éxitos y en fracasos, que le llevarán no sólo a las alegrías y tristezas más importantes de su día tras día, sino, sobre todo, a la satisfacción o a la insatisfacción consigo mismo, a su realización o a su frustración existencial.

En base a la teoría desarrollada anteriormente podemos concluir que fue de suma importancia en nuestro trabajo de campo el comprender como están constituidas las percepciones, los estereotipos y las impresiones perceptivas lo cual nos ayudó a poder desarrollar de mejor manera los resultados cualitativos en el apartado de análisis y discusión de resultados en base a la interpretación de los instrumentos utilizados en nuestro trabajo de campo, siendo estos el dialogo focal dirigido a estudiantes y entrevistas a profundidad con profesores de la Escuela de psicología.

De la teoría tomada como marco referencial se utilizó el enfoque desde la perspectiva cognitiva y afectiva lo cual sirvió para interpretar como estudiantes y profesores dan significación a los estímulos recibidos y las percepciones.

REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

La metodología de abordaje de la presente investigación está constituida por dos grandes áreas. La primera el análisis teórico de los referentes que permitieran tener una mayor comprensión de las diferentes miradas del problema y construir las herramientas de recolección de información. La segunda es el trabajo de campo para el levantado de información que permitiera analizar la problemática, sacar conclusiones y una propuesta concreta de construcción de la Oficina de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El área de análisis teórico lo conforma el estudio de la discapacidad, la discapacidad, la base legal nacional, situaciones que afectan la vida de las personas con discapacidad, abordar obstáculos y desigualdades, las percepciones y propuestas de acción, para lo cual se hicieron las consultas que se consideraron más oportunas acerca de literatura reciente sobre la problemática a estudiar.

El método del área de trabajo de campo de la presente tesis se desarrolla a partir de dos momentos, uno descriptivo y otro explicativo. La intención inicial era realizar un estudio cualitativo, sin embargo, las condiciones del tiempo no eran las más favorables para desarrollar una investigación de este tipo. A pesar de ello en el momento interpretativo se hizo un esfuerzo importante por trabajar esa parte cualitativa que enriqueciera la investigación.

El momento descriptivo estuvo compuesto por tres técnicas. La primera una encuesta con profesores de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la segunda observación in situ de la infraestructura del Centro Universitario Metropolitano y la tercera la revisión documental virtual de los servicios que ofrecen universidades españolas a estudiantes con discapacidad. El momento explicativo se realizó a través de un

diálogo focal con estudiantes con discapacidad de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Sobre la encuesta la misma fue administrada a 30 profesores escogidos al azar entre profesores titulares e interinos y de las 3 jornadas. Aunque esta muestra puede no ser estadísticamente significativa expresa una tendencia importante del comportamiento de los profesores frente al tema. Es importante señalar la falta de colaboración por parte de muchos profesores que se negaron a responder a la encuesta posteriormente a conocer el contenido de la misma. La encuesta consta de una sección de identificación general (datos sobre: fecha, código correlativo, sexo, edad, profesión) y 16 preguntas, algunas de selección múltiple y otras de respuesta abierta. La misma fue administrada entre las fechas del 5 al 9 de marzo del año en curso.

Sobre la observación in situ, para ello con el estudio de la accesibilidad y diseño universal se retomaron las normas que se plantean para el diseño de infraestructura que no sea una barrera arquitectónica. Derivado de ello, se consideraron 11 indicadores, las variables más importantes o la parte cuantificable que se quiere conseguir (Bizquerra 2009, pág. 431), cada uno de ellos con sus propios índices o los elementos que se observarían en la infraestructura.

El número de índices por indicador varía, no es el mismo. El procedimiento fue construir una tabla de observación de cada uno de los índices y proceder a medir y observar in situ cada uno de los elementos. Para dejar evidencia del estado de cada uno de ellos se tomaron fotografías de las cuales se acompañan. Posteriormente se hace una ponderación porcentual del cumplimiento del total de indicadores e índices observados.

Sobre la revisión documental virtual, en principio el criterio que se tomó fue como referencia universidades de un país que tuvieran un avance importante en servicios de estudiantes con discapacidad, por ello se optó por revisar la experiencia española. Derivado de ello se construyó una tabla comparativa de

servicios que prestan las universidades españolas, de donde se abstrajo los elementos comunes.

Sobre el momento explicativo hay que decir que se realizó un dialogo focal con estudiantes con discapacidad en la Escuela de Ciencias Psicológicas. Para ello buscó información estadística de estudiantes con discapacidad en la Escuela en el Departamento de Registro y Estadística, lamentablemente la información no fue proporcionada, por lo que se procedió a levantar un censo muy elemental de estudiantes con discapacidad, identificando a un total de 10 estudiantes, quienes fueron invitados a participar en el dialogo focal el día 20 de marzo del año en curso en las instalaciones del Instituto de Servicios e Investigaciones Psicológicas en horario de 18:00 a 20:00 horas.

Los asistentes fueron 2 hombres y una mujer. Un hombre y una mujer con discapacidad física y un hombre con discapacidad visual. Para proteger la identidad de los informantes, se hace alusión a lo expresado bajo los códigos siguientes: hombre con discapacidad física HDF, mujer con discapacidad física MDF y hombre con discapacidad visual HDV.

Posteriormente al levantado de la información de campo se procedió al análisis de la información por separado de cada una de las técnicas utilizadas y posteriormente a realizar cruce de análisis para ir construyendo las conclusiones de la investigación. Para finalmente derivado de ello elaborar las recomendaciones.

CAPITULO IV

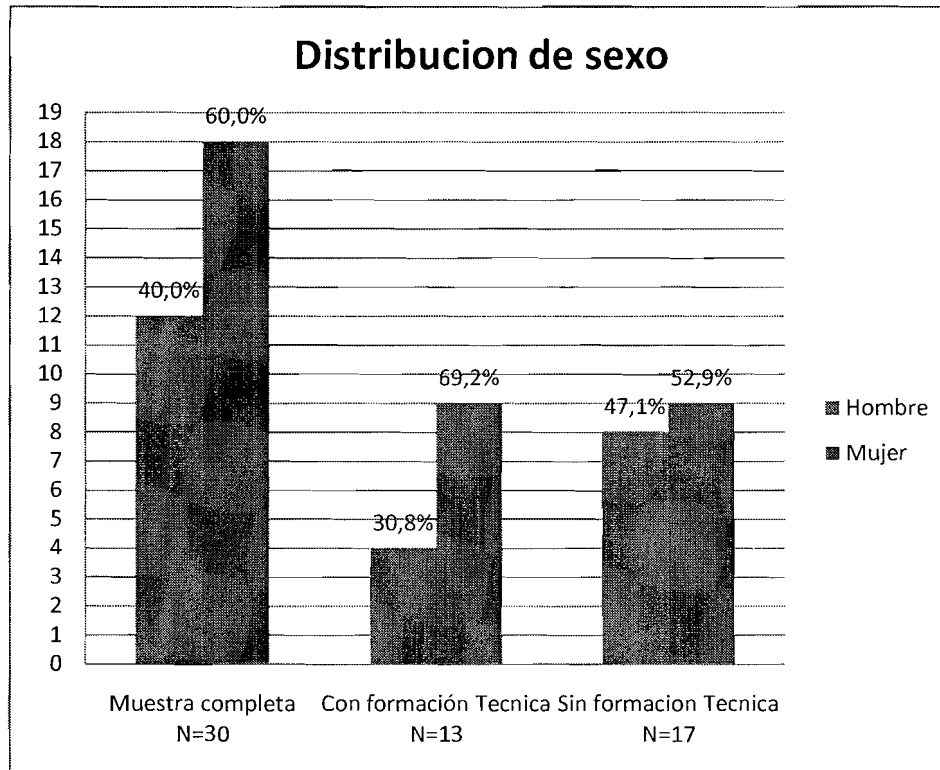
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Encuesta a profesores

La otra fuente de información fue la constituida por docentes de la Escuela de Ciencias Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el método utilizado fue el descriptivo (Recolección, Recuento, presentación, descripción y análisis) identificando relaciones que existen entre dos o más variables a través de 30 encuestas al azar dentro de las tres jornadas. La aplicación de la misma se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Universitario Metropolitano – CUM- por un equipo de trabajo de 4 estudiantes, el instrumento de recolección de información es una encuesta que consta de una sección de identificación general(datos sobre : fecha, Código correlativo, sexo, edad, profesión). Y 16 preguntas con varias respuestas y preguntas con una única respuesta.

Los datos de las columnas representan el 100% de cada variable. Los datos de las filas son tomados con base a la cantidad total de la muestra. Las categorías de cada respuesta se relacionaron entre dos variables, profesores con formación en carrera técnica y profesores sin formación en carrera técnica. Este criterio se tomó bajo la idea que profesores con formación en carrera técnica podrían contar con información sobre el tema y con mayor sensibilización, lo cual podría marcar una importante diferencia. A continuación se presenta el análisis de la misma.

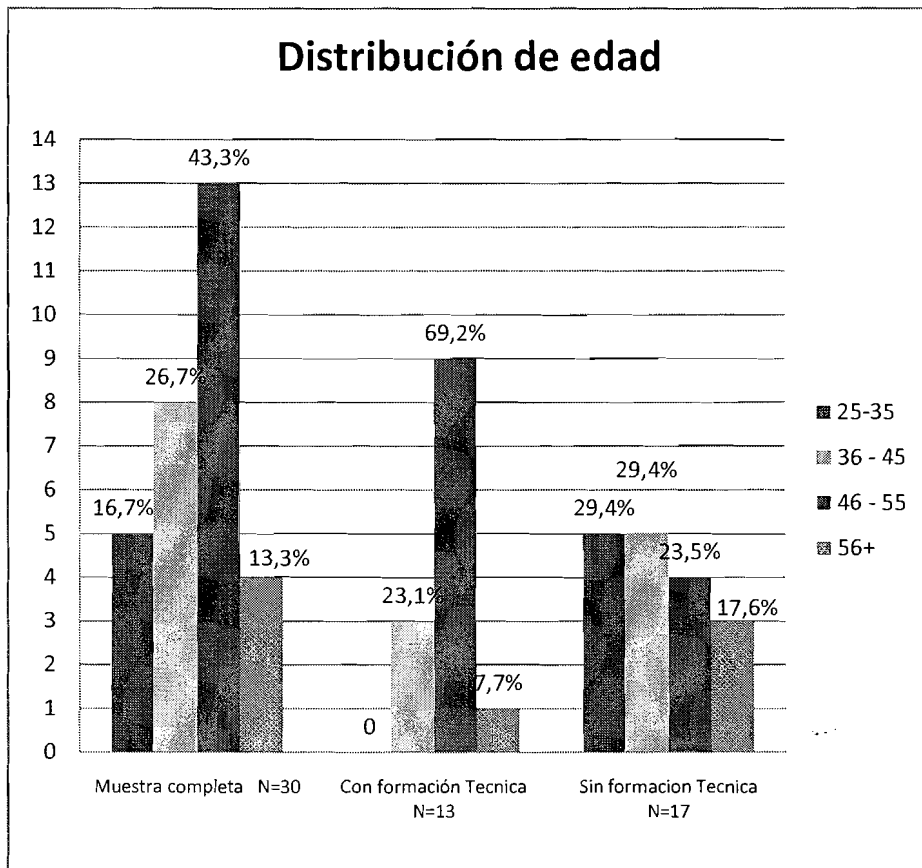
GRÁFICA No.1



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas –USAC- Año 2,012.

De la muestra en total, la mayor población la representan mujeres siendo el 60%. De las cuales la mayoría tiene carrera técnica. A diferencia del total de hombres encuestados que representa el 40% y con un porcentaje menor sin formación técnica.

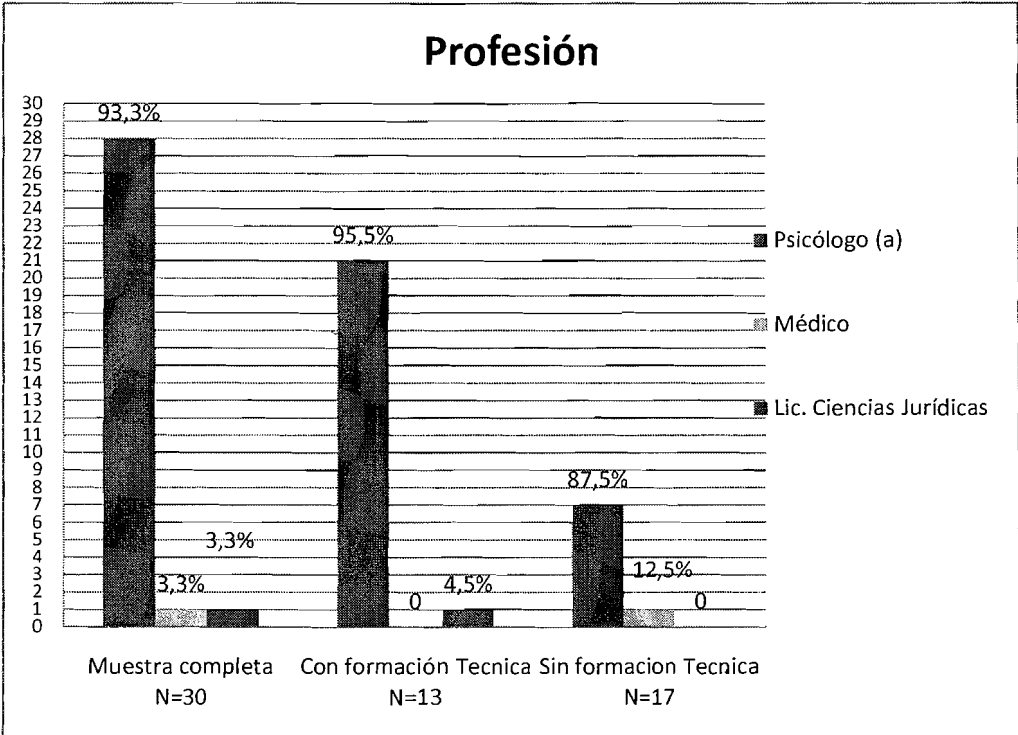
GRÁFICA No.2



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas –USAC- Año 2,012.

La mayoría de docentes que laboran activamente en la Escuela se encuentran comprendidos entre los rangos de edad de 46 a 55. Siendo los mayores de 56 años la minoría. Otro dato a considerar es que los profesores de menor edad no optaron por estudiar ninguna carrera técnica, lo cual es un problema en términos de sensibilización a esta temática, considerando que en su práctica docente recaerá el desarrollo de la Escuela en los próximos años.

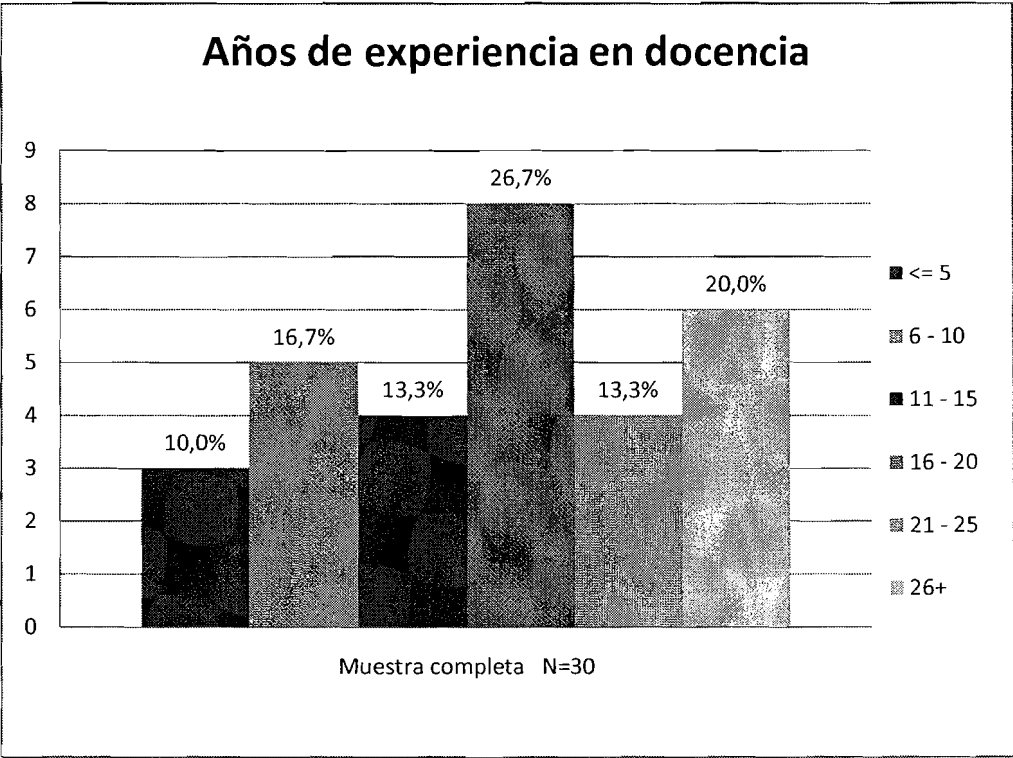
GRÁFICA No.3



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas –USAC- Año 2,012.

Del total de la muestra el promedio más elevado lo representan los profesionales en psicología. Entre los profesionales con formación en carreras técnicas o sin ella son psicólogos.

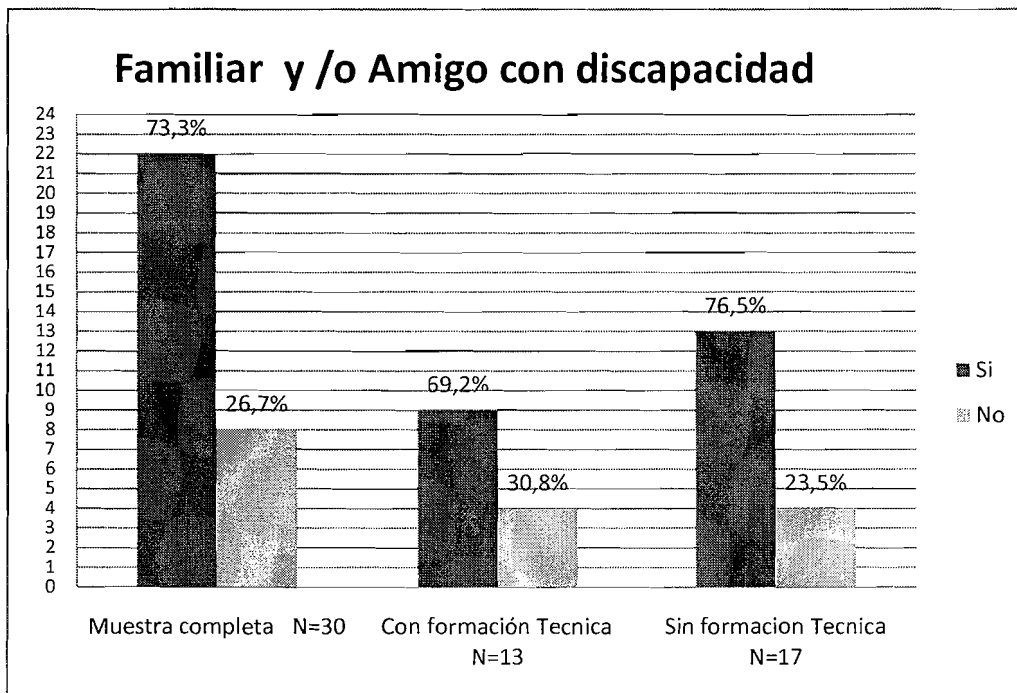
GRÁFICA No.4



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas –USAC- Año 2,012.

Del total de la muestra el perfil en mayor porcentaje está comprendido en el rango entre 16 a 20 años de labor en la docencia, representando a más de un cuarto de la población de profesores.

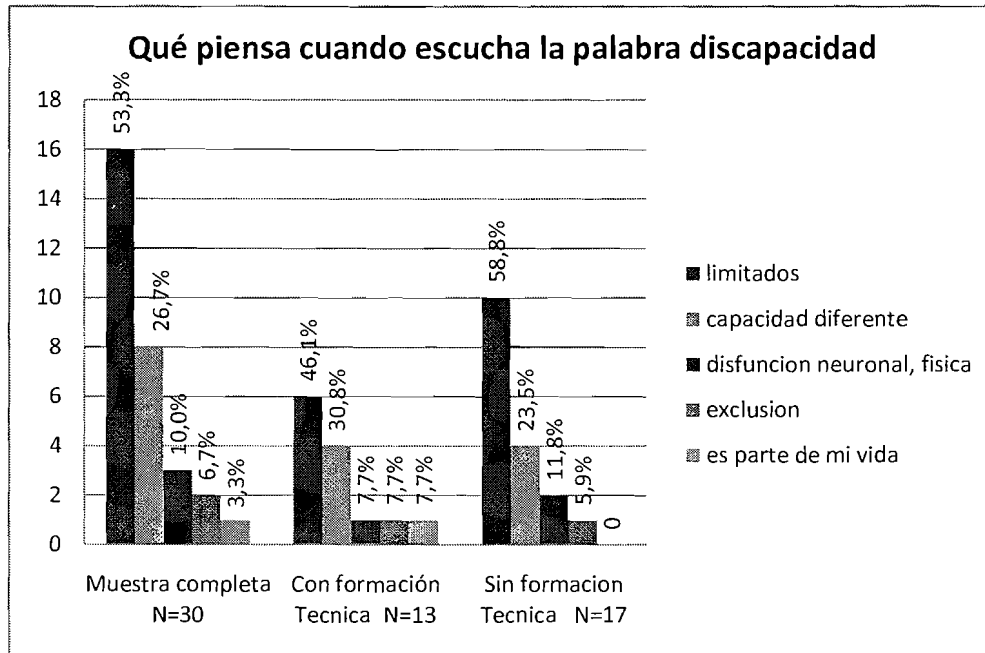
GRÁFICA No.5



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas –USAC- Año 2,012.

De la muestra total se puede constatar que la mayoría de profesionales tienen un familiar o conocen a una persona con discapacidad, representando una relación de tres a uno, por cada profesor que no tiene un amigo o familiar con discapacidad tres si lo tienen.

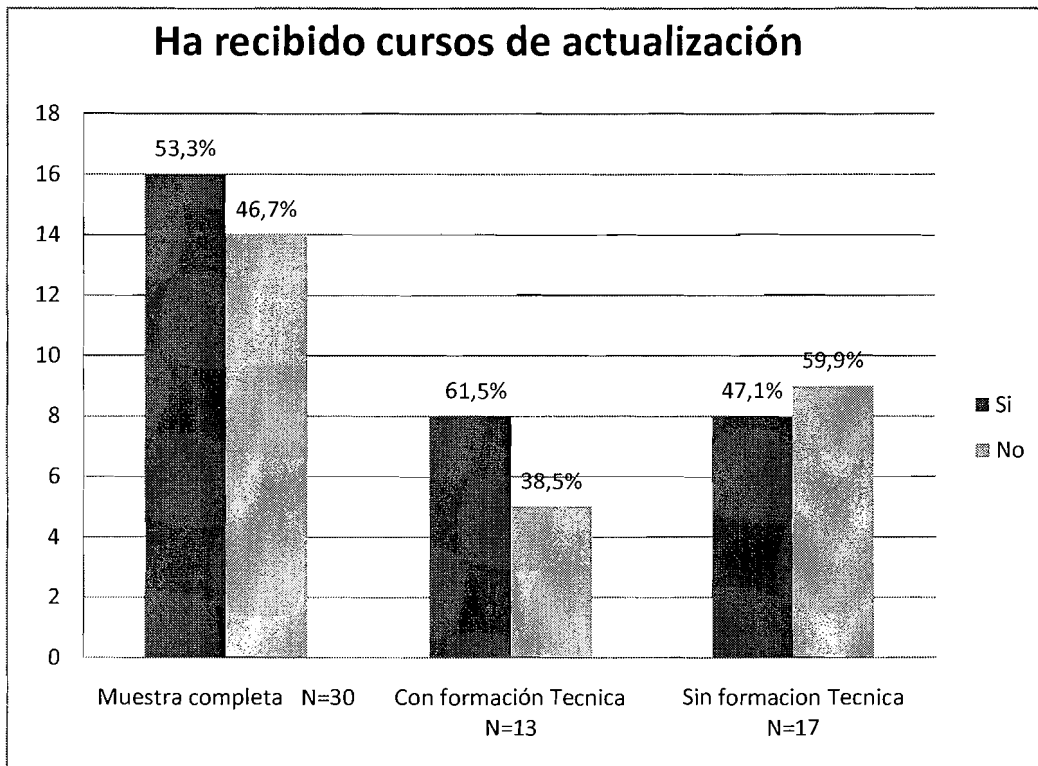
GRÁFICA No.6



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas –USAC- Año 2,012.

El mayor porcentaje en la totalidad de la muestra 53% consideran que la discapacidad es una limitación. Y entre profesores con carreras técnicas o sin ellas los resultados no son estadísticamente significativos para considerar que atravesar por dicha formación cambie su percepción. En todo caso una percepción más pertinente sobre la discapacidad la cual puede ser considerada capacidad diferente o una exclusión es homogénea para ambos segmentos, ubicándose entre un 7,7% a 5,9% no siendo estadísticamente significativa. Esto a pesar que se esperaría una respuesta más favorable por los profesores que estudiaron una carrera técnica, ellos debieran estar más sensibles a la temática.

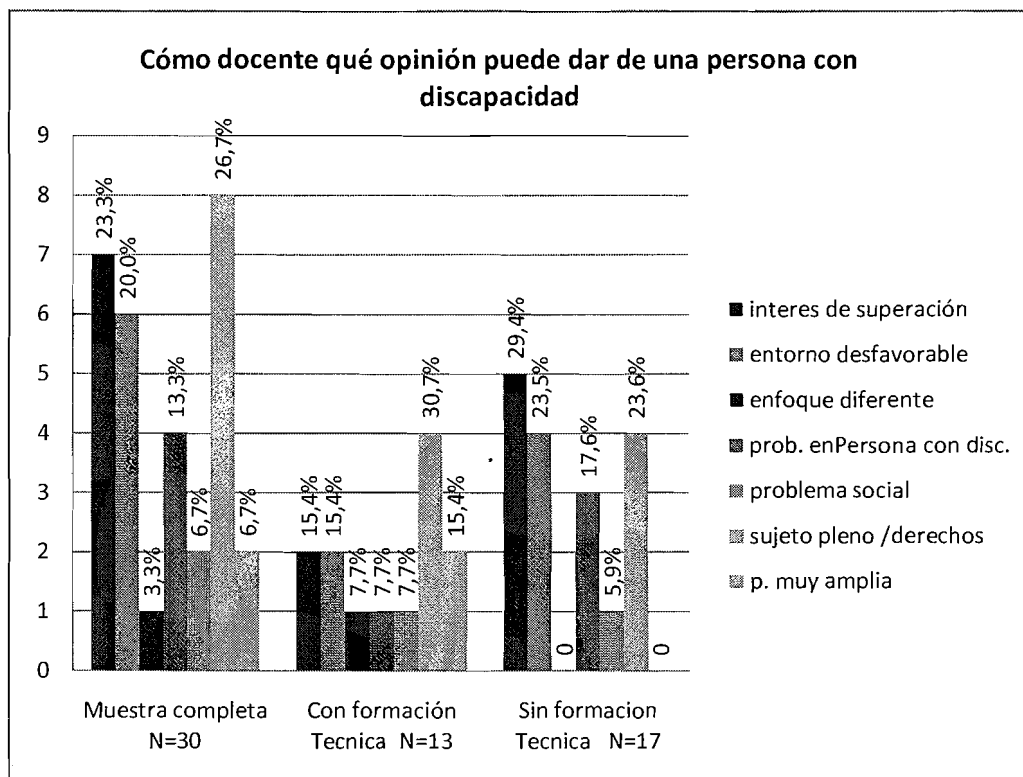
GRÁFICA No.7



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

En términos de actualización se identifica que la mayoría de profesores que poseen formación de carrera técnica han tenido el porcentaje más alto en cuanto la oportunidad de cursos de actualización. En su mayoría recibidos dentro de la formación de la carrera técnica. No teniendo datos que confirmen esta aseveración se podría suponer que los profesores que no tienen carrera técnica no tienen interés en la temática, dato que habría que corroborar.

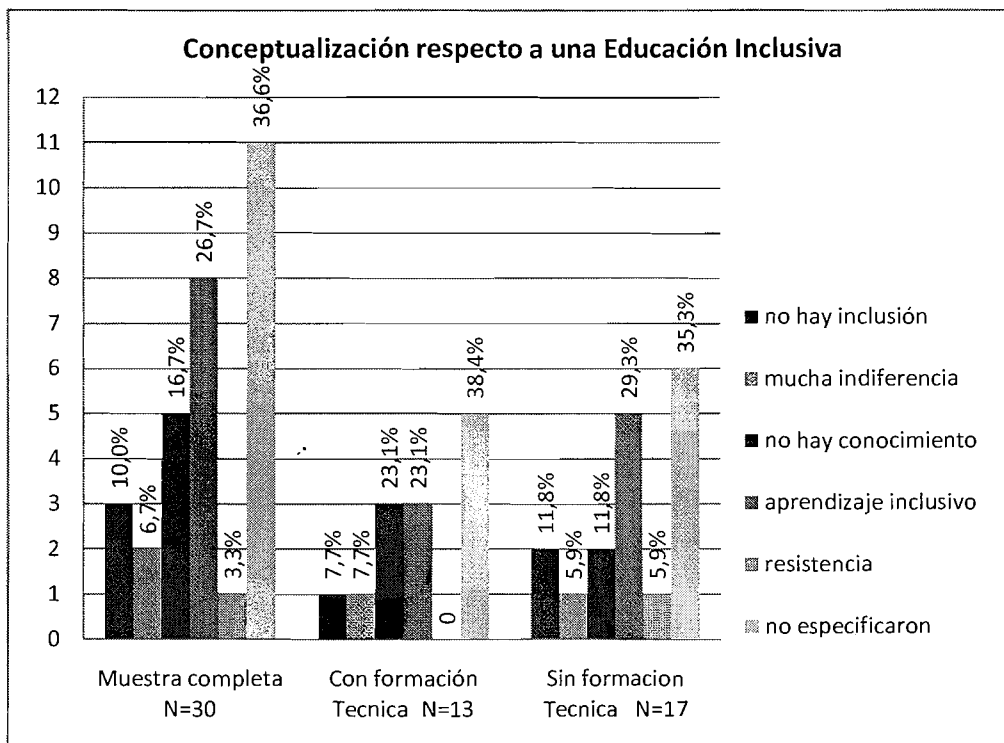
GRÁFICA No.8



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

De la muestra completa la mayoría de profesores opinan que un estudiante con discapacidad es un sujeto pleno y con derechos, seguida por una opinión de ser personas con interés de superación. El porcentaje que le sigue es que opinan sobre las personas con discapacidad que viven en entorno desfavorable. Los datos segregados nos muestran que los profesores sin formación en carrera técnica opinan que las personas con discapacidad tienen interés de superación, lo cual contrasta con los datos de los profesores que se supone que tienen mayor sensibilidad y conocimiento de la problemática, con formación en carrera técnica.

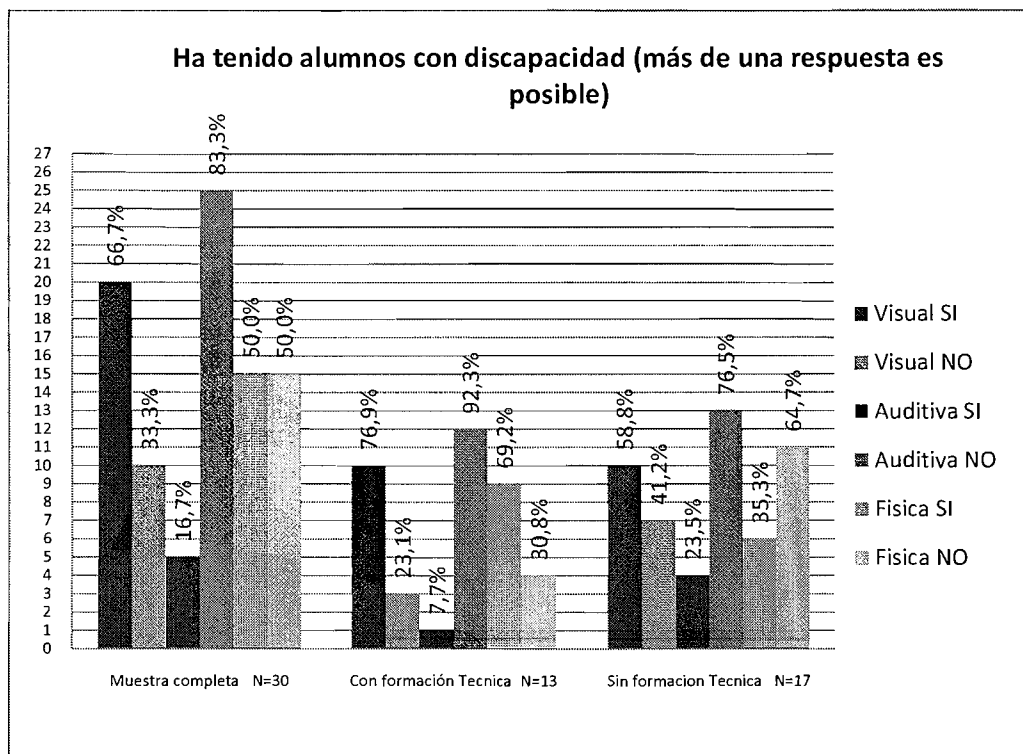
GRÁFICA No.9



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

El dato más importante es que de la muestra total los profesores no especificaron ningún tipo de conceptualización sobre una educación inclusiva. Uno de cada cuatro profesores asocian la educación inclusiva con aprendizaje inclusivo y uno de cada cinco no tiene conocimiento. Al desagregar la muestra no se encuentran diferencias estadísticamente significativas. Lo cual es preocupante en términos que por lo menos la carrera de Educación Especial debiera de brindar información en el tema. Este dato es preocupante de cara al diseño de acciones de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad.

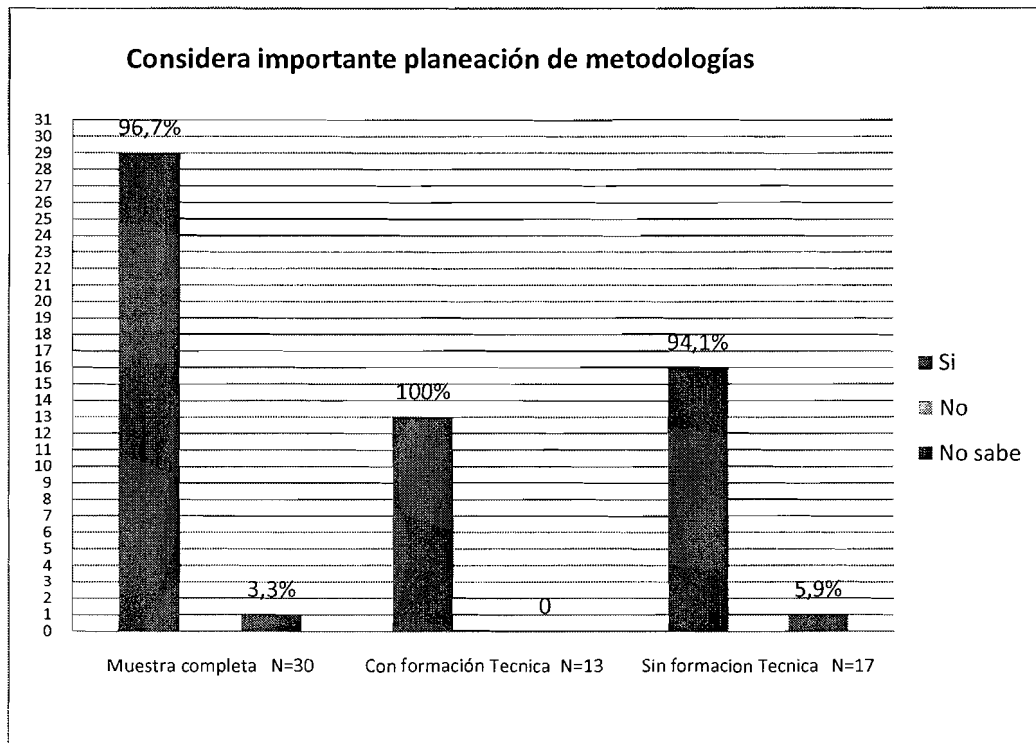
GRÁFICA No.10



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

Tomando en cuenta que más de una respuesta es posible se identificó que la mayoría de docentes ha tenido en sus aulas con mayor porcentaje a estudiantes con discapacidad visual en segundo rango la discapacidad física y en su minoría la discapacidad auditiva. De estas discapacidades la mayoría de alumnos han trabajado con docentes con formación en carrera técnica.

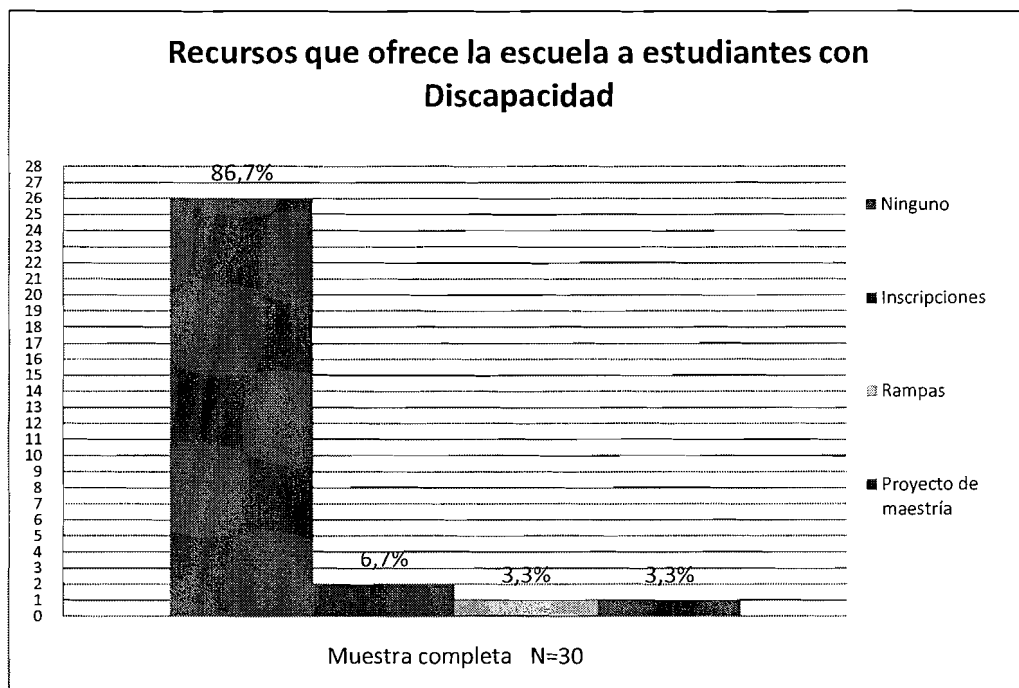
GRÁFICA No.11



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

Se observa que el porcentaje mayoritario de profesionales con o sin formación técnica opinan que la planeación de metodologías para el abordaje de personas con discapacidad dentro del ámbito universitario es esencial.

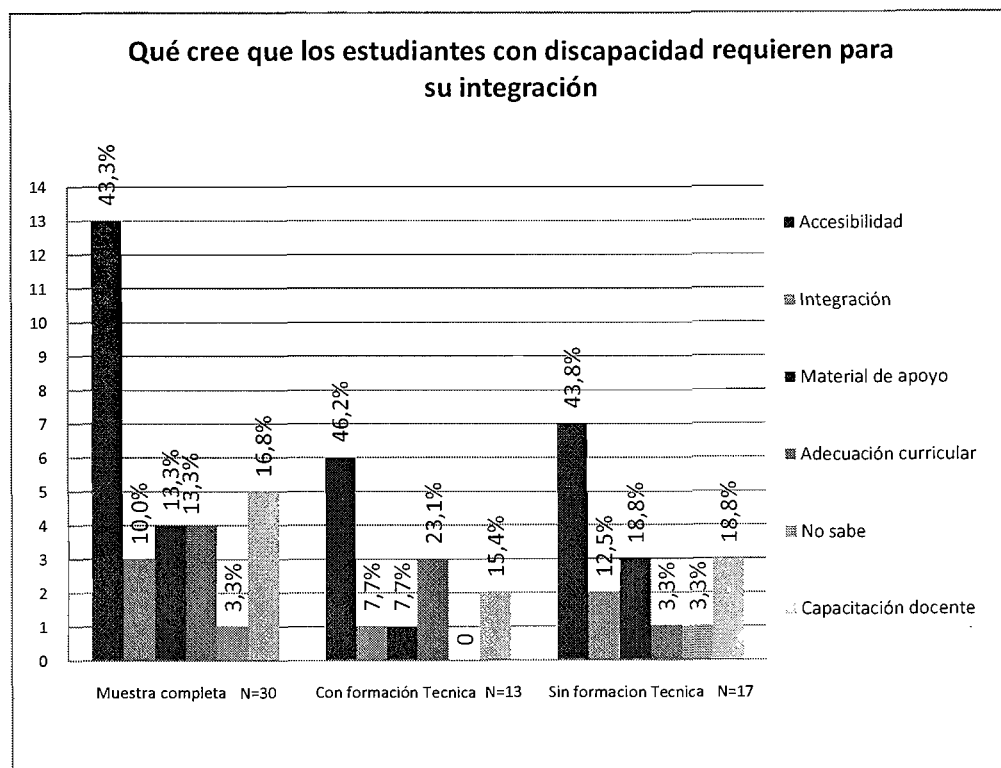
GRÁFICA No.12



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

En términos de recursos la Escuela de psicología según la mayoría de docentes no reporta ninguna alternativa de apoyo o ayuda a los estudiantes con discapacidad.

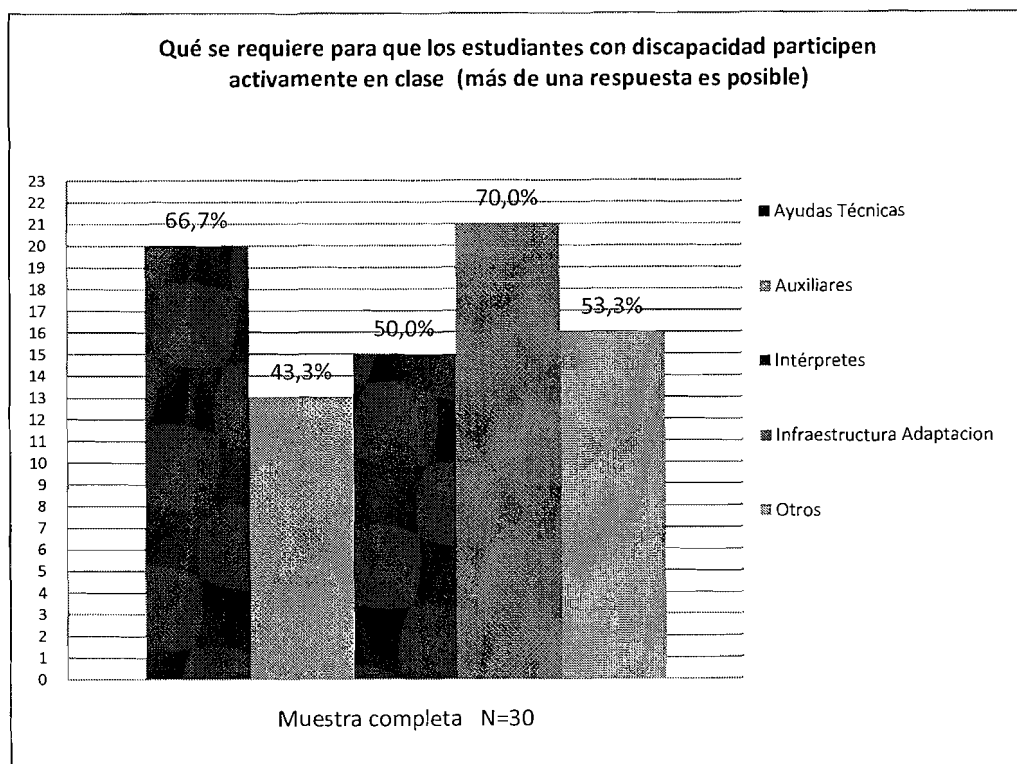
GRÁFICA No.13



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

En términos generales de la muestra total la mayoría opina que la accesibilidad califica como lo más esencial que requiere un estudiante con discapacidad para su integración. Mencionando como dato importante el que los profesores necesitan de una capacitación constante dada esta opinión en los profesores que no poseen formación en carreras técnicas en tanto los que si poseen formación en carrera técnica señalan que es indispensable las adecuaciones curriculares.

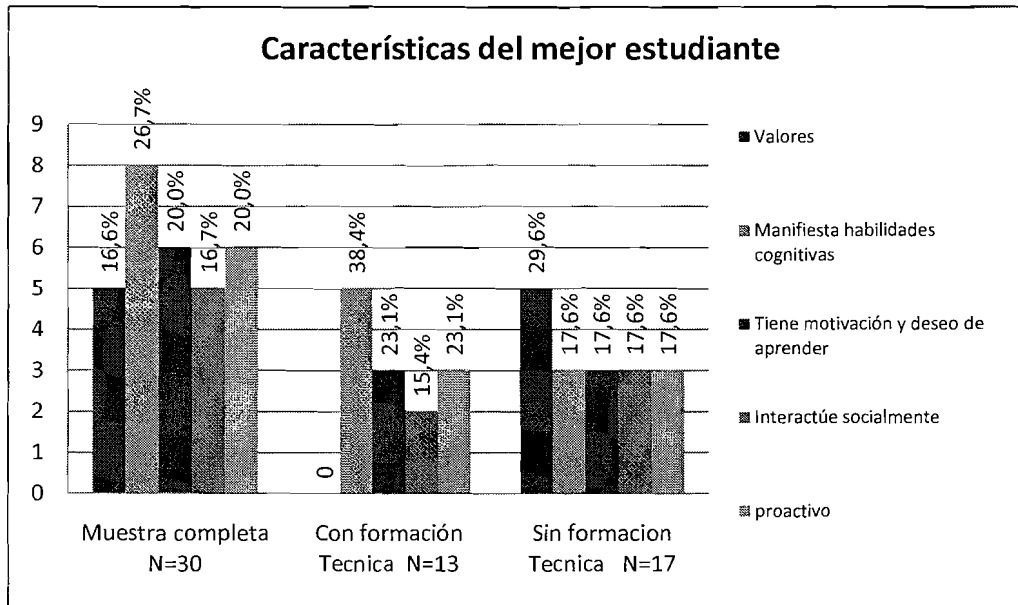
GRÁFICA No.14



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

Si se hace una comparación entre las cinco categorías dadas se puede observar que la mayoría de respuestas apuntan a que todas son necesidades inherentes de los estudiantes dentro de la Escuela siendo la que más prevalece la adaptación en la infraestructura.

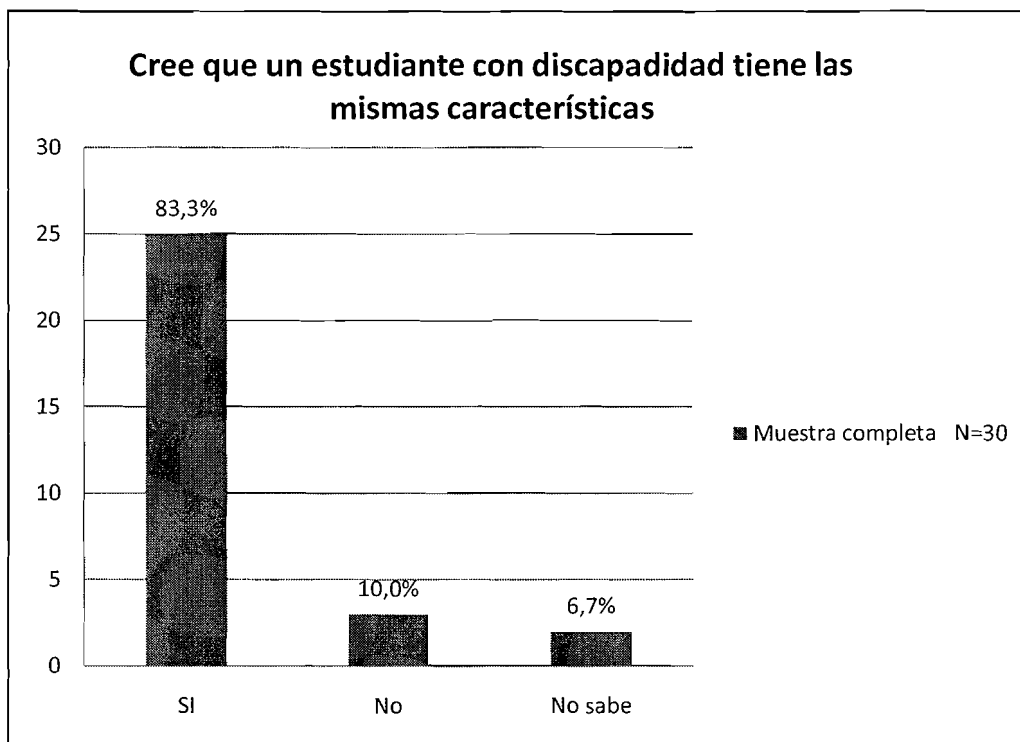
GRÁFICA No.15



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

El dato más claro obtenido es que de la muestra total los profesores opinan que el mejor estudiante es aquel que manifiesta habilidades por aprender y de igual forma es proactivo, tiene motivación y deseo por aprender. En comparación entre profesionales con formación en carrera técnica y sin formación técnica la diferencia en este último está en que el porcentaje mayor lo obtiene el estudiante que posee valores. En tanto la minoría lo obtiene el estudiante que interactúa socialmente.

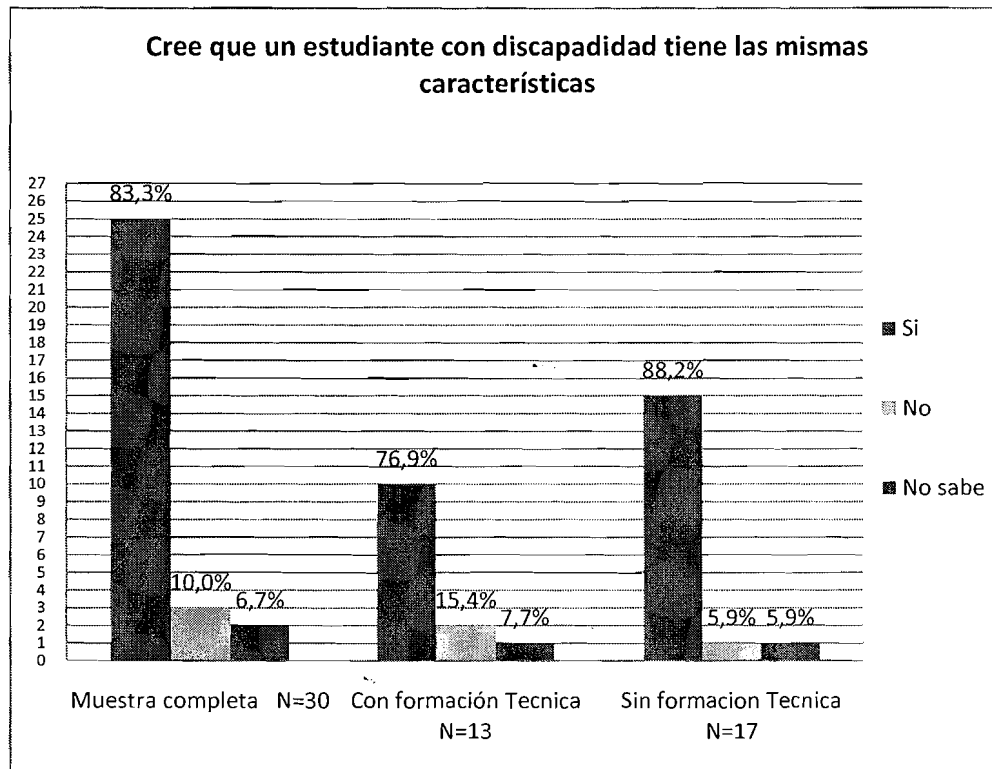
GRÁFICA No.16



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

De la muestra total sin diferenciación entre profesores con o sin carrera técnica, la mayoría de profesionales de la escuela opinan que el estudiante con discapacidad posee las mismas características a un estudiantes regular.

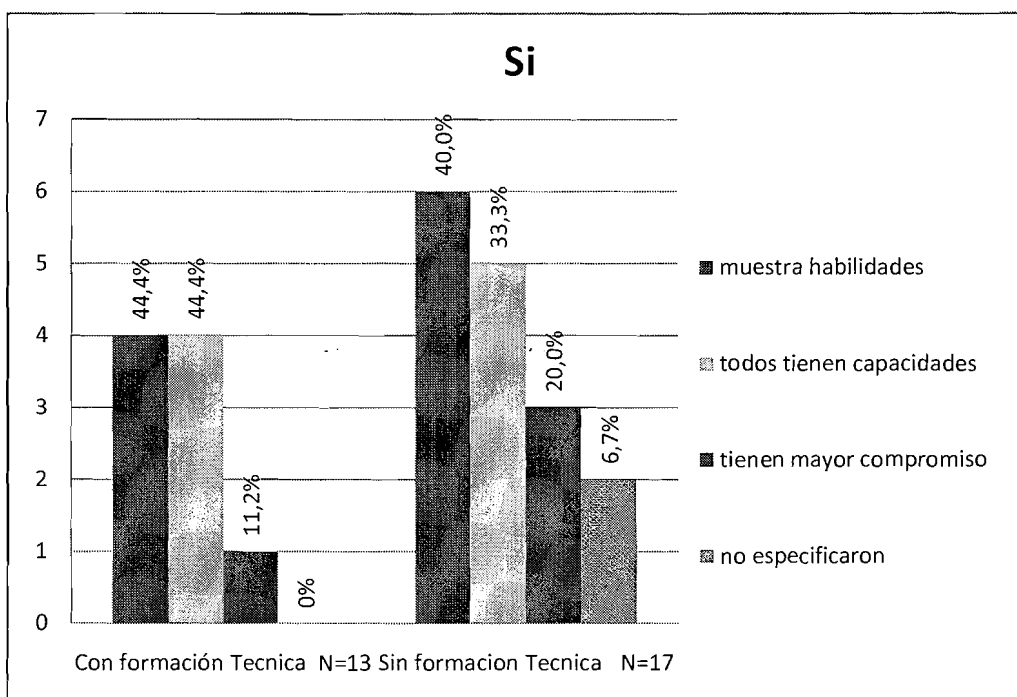
GRÁFICA No.16.1



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

Se puede apreciar positivamente que de la muestra total la mayoría de profesores tanto aquellos que tienen formación en carrera técnica como los que no tienen formación técnica pero en esta última en un porcentaje mayor los que opinan que un estudiante con discapacidad tiene las mismas características que las de cualquier otro estudiante.

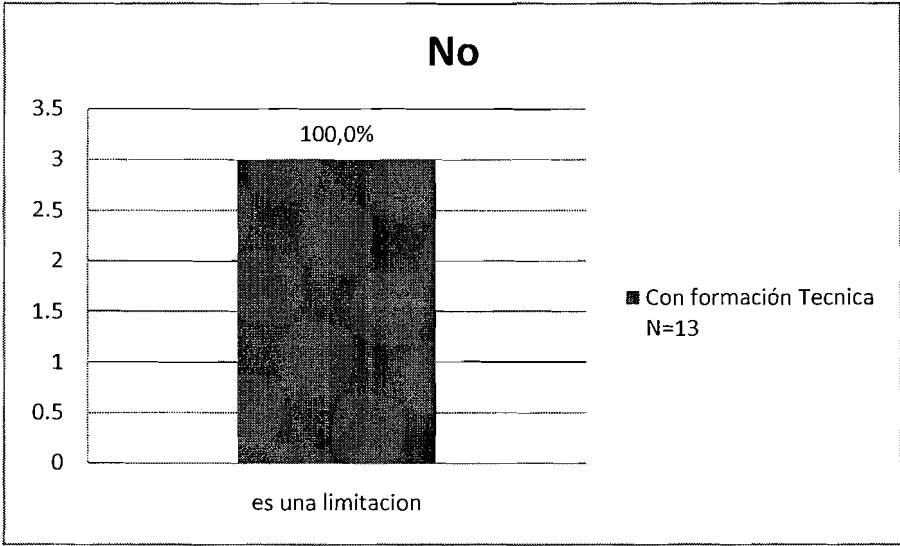
GRÁFICA No.16.2



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

Quando se observa la distribución según las variables entre profesores con formación y sin formación en carrera técnica en esta ultima cabe mencionar que el mayor porcentaje lo obtiene la categoría que indica que un estudiante con discapacidad muestra habilidades a comparación de los que poseen formación en carrera técnica establecen que todos tienen capacidades de tener características del mejor estudiante y que en ocasiones muestran mayor compromiso por aprender.

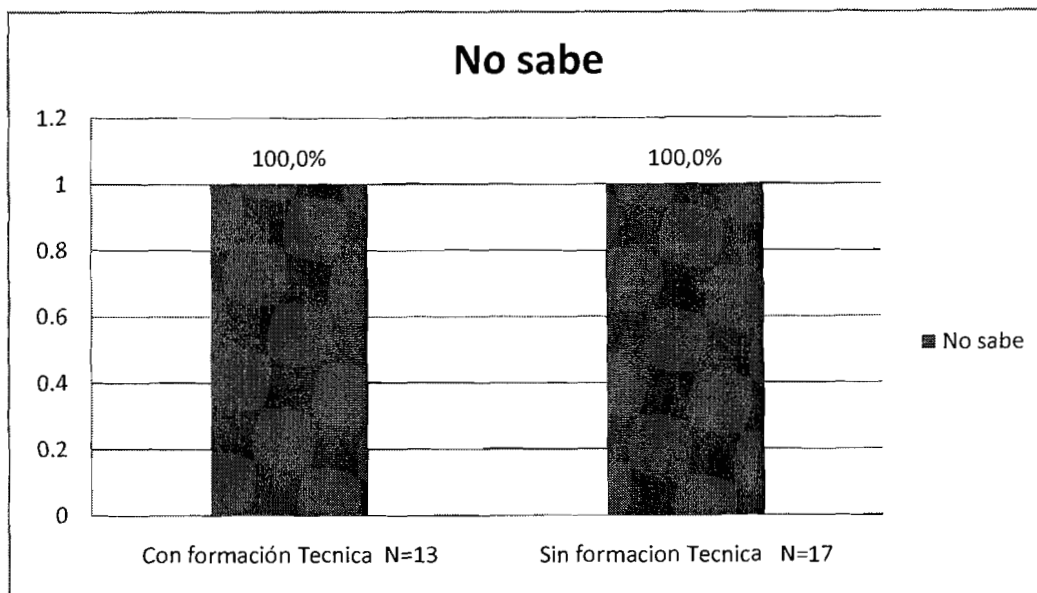
GRÁFICA No.16.3



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

Los profesores que opinaron que un estudiante con discapacidad no posee características que le permitan ser mejor estudiante lo obtuvo la minoría lo manifiesta como una limitación.

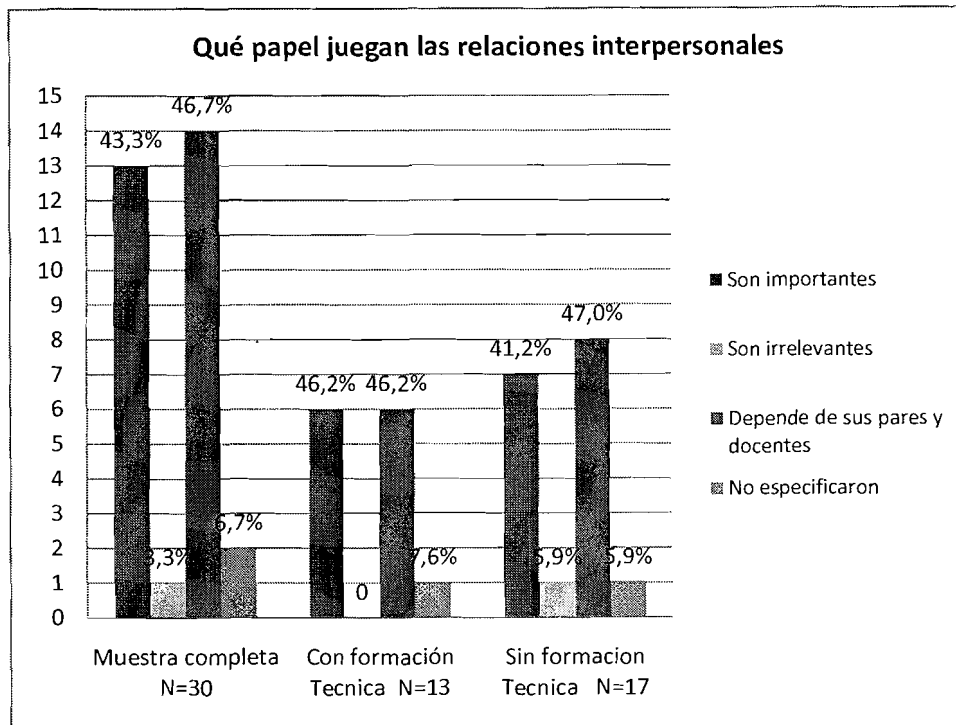
GRÁFICA No.16.4



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

De los profesores con formación en carrera técnica y sin formación técnica la minoría desconoce si los estudiantes con discapacidad poseen las mismas características de mejor estudiante.

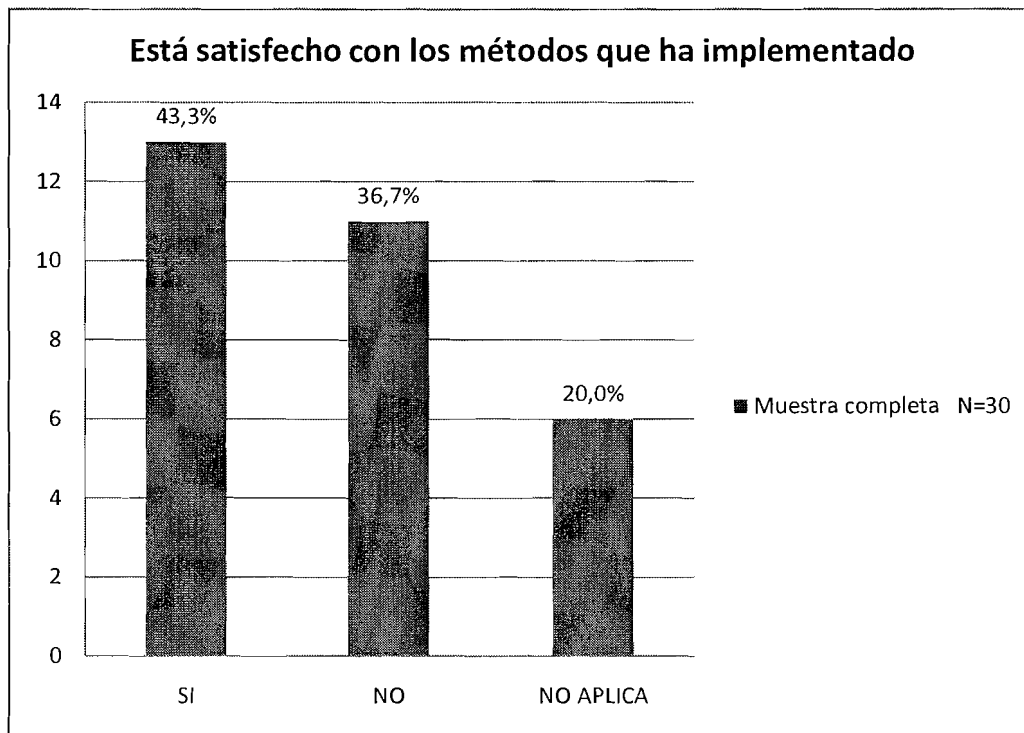
GRÁFICA No.17



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

Se observa que de la muestra total la mayoría de las percepciones de los profesores en general así como los que tienen formación en carrera técnica como los que no poseen formación en carrera técnica afirmaron que las relaciones interpersonales en los estudiantes con discapacidad son importantes y depende de sus pares y docentes.

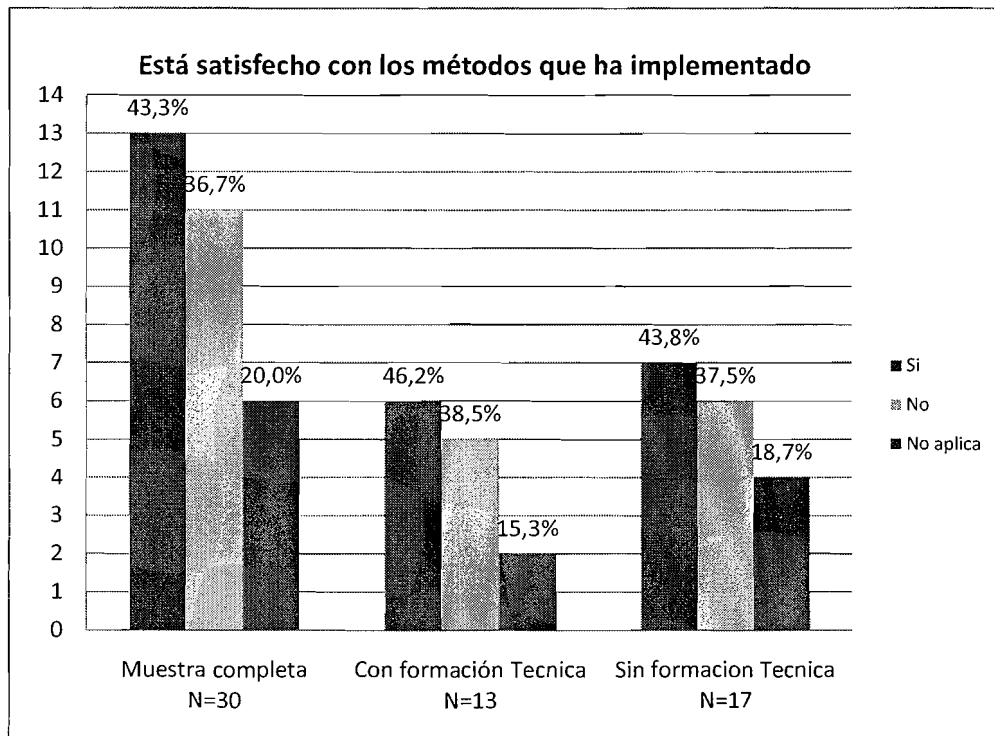
GRÁFICA No.18



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

De la muestra total sin diferenciación entre profesores con o sin carrera técnica, la mayoría de profesionales de la escuela se sienten satisfechos sobre los métodos utilizados para la enseñanza y abordaje de estudiantes con discapacidad respecto a los que no y lo que no respondieron siendo estos en una minoría.

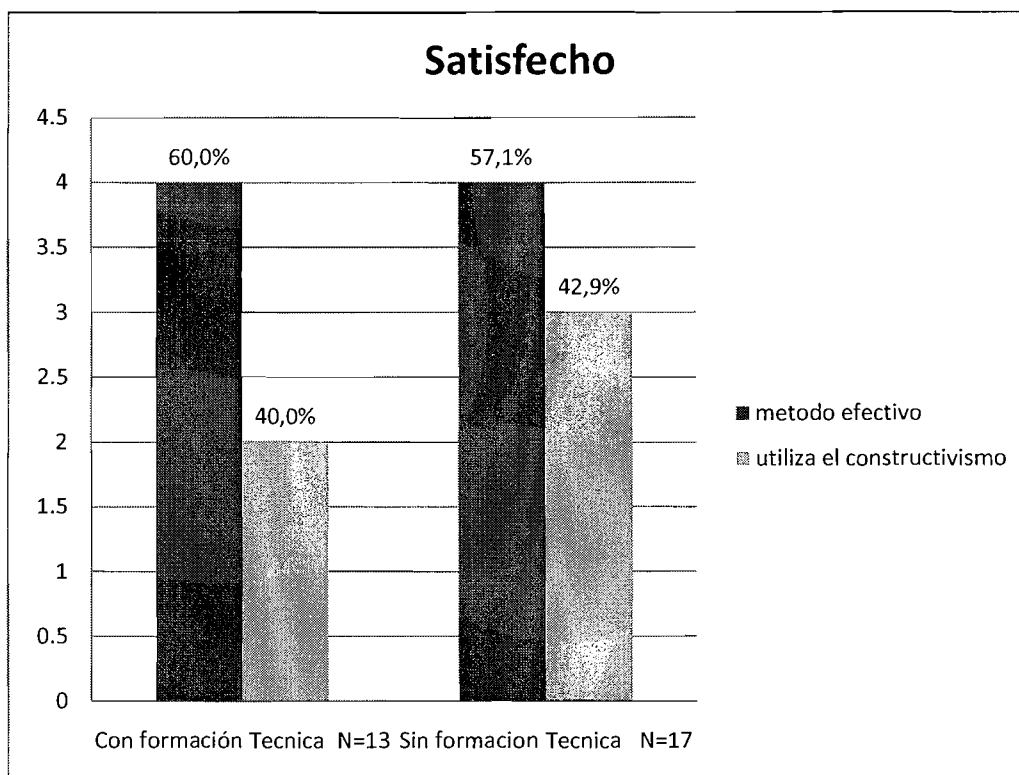
GRÁFICA No.18.1



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

Cuando se observa la distribución según las variables entre profesores con formación y sin formación en carrera técnica la mayoría de docentes si está satisfecho de los métodos utilizados.

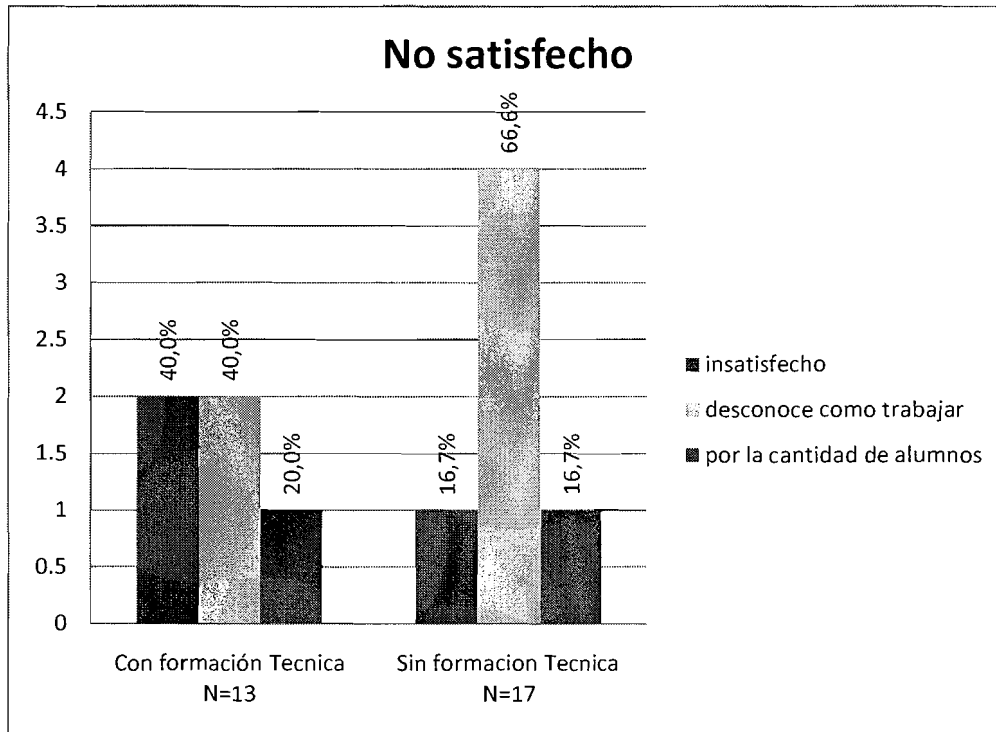
GRÁFICA No.18.2



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

Se puede observar que independientemente si el profesor posee formación en carrera técnica o no posee, la mayoría de profesionales está satisfecho con lo métodos que utiliza pues les ha sido efectivo.

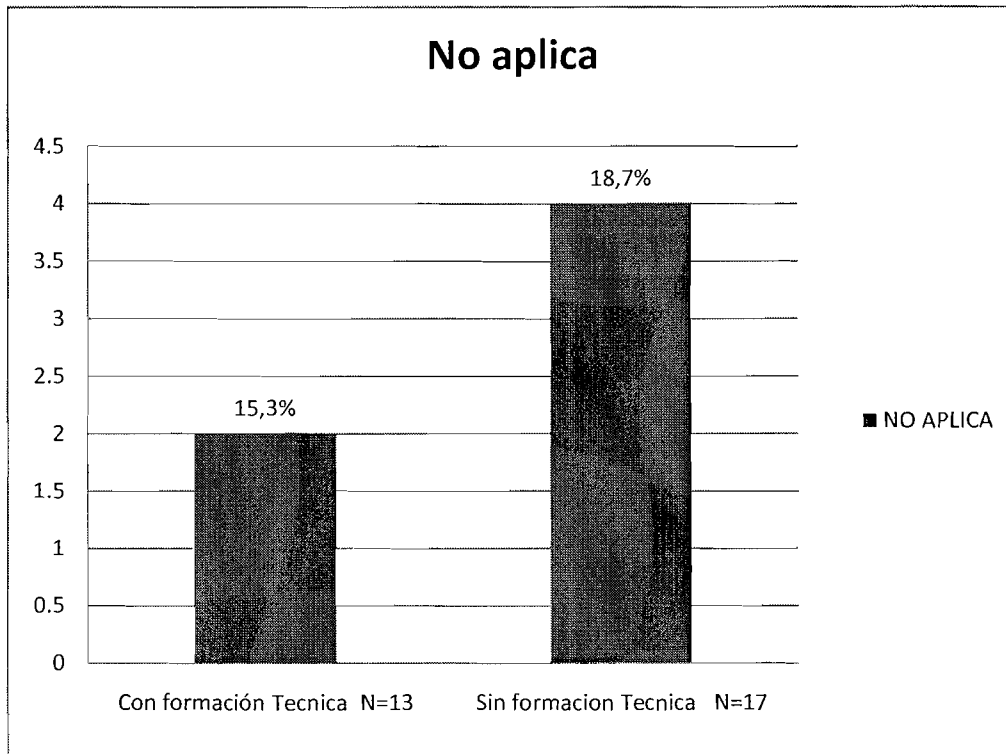
GRÁFICA No.18.3



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

El bajo porcentaje observado en los profesionales que desconocen cómo trabajar se eleva en los docentes que no tienen formación técnica a diferencia de los que si poseen formación pero por la cantidad de estudiantes les es imposible dar una integración adecuada y por ende manifiestan estar insatisfechos.

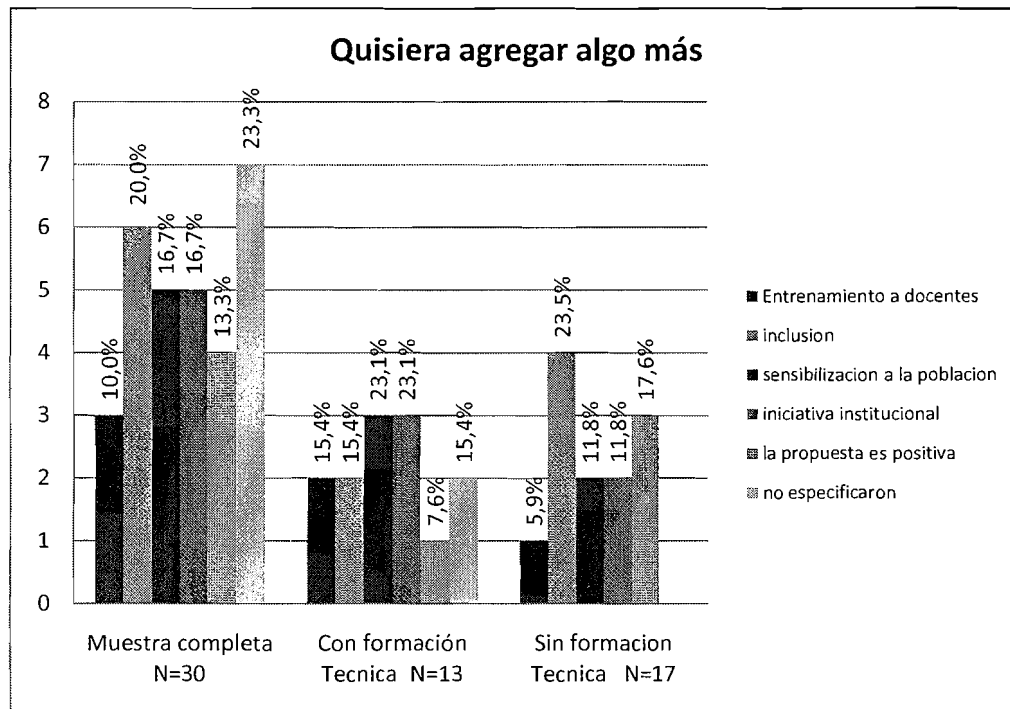
GRÁFICA No.18.4



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

De la muestra total la minoría No respondió acerca de los métodos efectivos porque dijeron no tener experiencia alguna.

GRÁFICA No.19



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta a docentes de la Escuela de Ciencia Psicológicas -USAC- Año 2,012.

Se puede observar que de la muestra total la mayoría de profesores no especificaron, más sin embargo cabe mencionar que el resto en su mayoría de los docentes que no poseen carrera técnica le dan mayor importancia a la inclusión de los estudiantes. En tanto de los que si poseen formación técnica opinan que es una iniciativa institucional y debe existir sensibilización en la población.

Observación in situ

Para poder comprender mejor y analizar adecuadamente el tema de la accesibilidad dentro del Centro Universitario Metropolitano -CUM-, se construyo una serie de indicadores, cada uno de los cuales se subdivide en índices; los cuales servirán de base para realizar una comparación con los estándares de accesibilidad universal tomados presentados en el apartado de accesibilidad y diseño universal. Los indicadores e índices analizados, se muestran en el siguiente cuadro:

Indicadores	Índices
1. Ingresos Peatonales Accesibles	1.1 Rampas en aceras externas
	1.2 Amplitud de las puertas
	1.3 Aceras despejadas
2. Señalización, Símbolo Internacional de Accesibilidad	2.1 Tamaño
	2.2 Ubicación
	2.3 Color
	2.4 Señalización en Braille
3. Estacionamientos Accesibles	3.1 Existencia de estacionamiento
	3.2 Señalización en el piso
	3.3 Cercanía a los edificios
	3.4 Tamaño adecuado
4. Mostradores y Ventanillas de Atención	4.1 Existencia
	4.2 Altura
	4.3 Profundidad
	4.4 Ancho
5. Escaleras dentro de los Edificios	5.1 Ancho
	5.2 Piso antideslizante
	5.3 Ancho de los pasos
	5.4 Altura de los pasos
	5.5 Existencia de pasamanos
	5.6 Altura de pasamanos
6. Rampas	6.1 Existencia de rampas
	6.2 Ancho
	6.3 Descanso
	6.4 Pendiente
	6.5 Piso antideslizante
	6.6 Piso de diferente color
	6.7 Tipo de rampa
	6.8 Material
7. Servicios Higiénicos	7.1 Puerta de acceso
	7.2 Dimensión
	7.3 Puertas hacia afuera
	7.4 Altura lavamanos
	7.5 Ancho lavamanos
	7.6 Espacio libre debajo de lavamanos
	7.7 Altura inodoros
	7.8 Barra de apoyo trasera
	7.9 Barra de apoyo lateral
	7.10 Espacio libre en urinarios
	7.11 Barras de apoyo en urinarios
	7.12 Ganchos en urinarios
8. Áreas de estar o de trabajo	8.1 Accesos adecuados
	8.2 Alfombra sujetada adecuadamente
9. Locales culturales o de espectáculos	9.1 Espacios reservados
	9.2 Tamaño de los espacios
10. Locales deportivos	10.1 Espacios reservados
	10.2 Tamaño de los espacios
11. Cafetería Central	11.1 Espacios reservados
	11.2 Altura de las mesas
	11.3 Patas tubulares

1. Ingreso Peatonal Principal

1.1 Dentro de este indicador se pudo observar que no existe ninguna rampa en las aceras externas al CUM.

1.2 El índice de amplitud de las puertas cumple con la norma, puesto que las puertas miden 3.30 m. de ancho, lo que sobrepasa los 90 cm. que marca el estándar internacional.

1.3 También se observó que las aceras externas se encuentran



Foto: Equipo de investigación, tomada en el Centro Universitario Metropolitano.

parcialmente bloqueadas con ventas callejeras, lo que imposibilita el adecuado acceso de los estudiantes con discapacidad.

Cabe mencionar que este ingreso permanece cerrado durante el horario de la jornada nocturna, por lo que todos los estudiantes se ven obligados a utilizar el acceso destinado para vehículos, que tiene barreras importantes por existir túmulos y tener que subir gradas o unas rampas que no tienen condiciones de accesibilidad, como se explicara posteriormente.



Foto: Equipo de investigación, tomada en el Centro Universitario Metropolitano.

2. Señalización, Símbolo Internacional de Accesibilidad

El símbolo internacional de accesibilidad debe colocarse en la infraestructura que cuenta con las modificaciones arquitectónicas que permitan el acceso a personas con discapacidad a distintos ambientes.

En el caso del CUM, se pudo observar que ninguno de los lugares accesibles dentro del área de estudio cuenta con dicho símbolo que permita identificarlos.

3. Estacionamientos Accesibles

Todos los estacionamientos que cuenten con infraestructura que permita el acceso a personas con discapacidad deben contar con ciertos índices los cuales se mencionan a continuación:

3.1 Se pudo observar que dentro del CUM no existen estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad.

3.2 No se observó señalización en el piso,

3.3 Este índice no aplica

3.4 Tamaño adecuado no aplica en este caso.



Foto: Equipo de investigación, tomada en el Centro Universitario Metropolitano.

4. Mostradores y Ventanillas de Atención

4.1 De acuerdo a la observación realizada se logró determinar la existencia de mostradores y ventanillas en la cafetería central, locales de comida 1, 2, 3 y 4; biblioteca, fotocopiadora y ventanillas de información, control académico, tesorería y carreras técnicas y CIEPS del primero y segundo nivel, todos en el edificio A.

4.2 El estándar internacional de accesibilidad, determina que un mostrador o ventanilla debe de tener una altura mínima entre 0.75 y 0.80m.; se observó que las ventanillas de información ubicadas en el nivel 2 del edificio "A" tienen 1.05 m. de altura. Los mostradores de la cafetería central presentan 0.99m. de alto, en el local 1 de comida el mostrador mide 1.10m., en el local de comida 2, mide 0.93m. de altura, en el local de comida 3 el mostrador mide 1.13m. de alto, en el local de comida 4, el mostrador mide 1.02m. de alto. Por su parte la ventanilla de información en el nivel 1 del edificio "A" tiene un mostrador con una altura de 1.05m., la biblioteca del edificio "A" presenta 1.16m. de alto en el suyo, en la fotocopiadora del tercer nivel del edificio "A" se observó que la medida es de 1.05m. de alto, la ventanilla del Departamento de Control Académico tiene 1.01 m. de altura, la de tesorería 1.01m. y por

último la ventanilla del Centro de Investigaciones en Psicología – CIEPS- 1.10m. de altura y la del Departamento de Carreras Técnicas

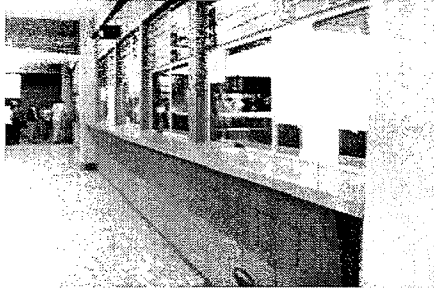


Foto: Equipo de investigación, tomada en el Centro Universitario Metropolitano.

1.06m. De acuerdo a lo anterior se puede constatar que ninguna de todas las ventanillas y mostradores ubicados dentro del CUM, cumplen con el estándar requerido.

4.3 Para que un mostrador o ventanilla sea funcional para una persona con discapacidad debe tener un espacio de profundidad de 0.40m. que permita el libre movimiento; por medio de la observación realizada se determinó que la ventanilla de información del segundo nivel del edificio A tiene 0.31m. de profundidad, en la cafetería central es de 0.31m., en el área de comida la altura de los mostradores es de 0.03m., 0.20m., 0.31m., 0.30m. para los locales 1,2,3 y 4 respectivamente; la ventanilla de información del nivel 1 presenta una profundidad de 0.20m., la biblioteca 0.15m., la fotocopidora 0.20m., la ventanilla de control académico tiene un espacio de profundidad de 0.20m., la de tesorería 0.20m., la de CIEPS 0.35m. y por último la de carreras técnicas que mide en cuanto a profundidad 0.36m. Al igual que con el índice de altura, se puede observar que ningún mostrador o ventanilla cumple con la medida de profundidad adecuada.

Para finalizar el análisis de este indicador, se hace necesario conocer el índice de ancho de cada una de las ventanillas; por lo que se presentan los datos obtenidos siendo éstos para la ventanilla de información del segundo nivel del edificio A 0.87m. de ancho, cafetería central 2.70m., local de comida 1, 0.82m.; local de comida 2, 1.30m.; local de comida 3, 2.48m., local de comida 4, 2.25m. de anchura.



Foto Equipo de investigación tomada en el Centro Universitario Metropolitano.

La ventanilla de información del primer nivel tiene un ancho de 1m., el mostrador de la biblioteca del edificio a 2.60m., el de la fotocopidora del tercer nivel 3.36m., la ventanilla de control académico y tesorería presentan anchos de 1m. y 1.11m. respectivamente; en CIEPS la ventanilla tiene 1.10m. de ancho y en carreras técnicas 1.13m. Comparando los datos anteriores con el estándar de accesibilidad universal que es de 0.80m.; se puede decir que todos los mostradores y ventanillas ubicados en el CUM, cumplen con éste índice.



Foto Equipo de investigación tomada en el Centro Universitario Metropolitano

5. Escaleras dentro de los Edificios

5.1 Se observó que todas las escaleras ubicadas en el interior de los edificios del CUM presentan un ancho de 2.56 m.,

5.2 Poseen piso antideslizante

5.3 La medida para el paso es de 0.32m.

5.4 El contrapaso es de 0.18m.

5.5 También se determinó que todas las escaleras tienen pasamanos (solamente de un lado)



Foto: Equipo de investigación, tomada en el Centro Universitario Metropolitano.

5.6 La altura del pasamanos es de 0.93m. la cual excede la dimensión requerida que es de 0.80m.

Se puede decir que se cumple con el índice de ancho, contrapaso y piso antideslizante, mientras que no se cumple con los índices de paso y altura de los pasamanos. Se debe mencionar que también existen otro tipo de barreras arquitectónicas que dificultan el acceso a los pasamanos de las escaleras, un claro ejemplo es la columna de cemento que se ubica frente al primer escalón de todos los edificios.

6. Rampas

Los estándares internacionales de accesibilidad indican que una rampa es adecuada cuando cumple con ancho de 0.90m., una pendiente entre 10 y 12%, y cuenta con descanso (longitud igual o mayor a 7.50m) y piso antideslizante y de diferente color; además de estos índices también se analizan otros como el material del que están hechas, así como si son móviles o fijas.

6.1 Las rampas existentes dentro del CUM son la rampa del estacionamiento al centro de distribución peatonal, la del auditorium, de acceso a la plaza del edificio B, la ubicada frente al local de comida 3 y otras dos de acceso a los edificios A y B.

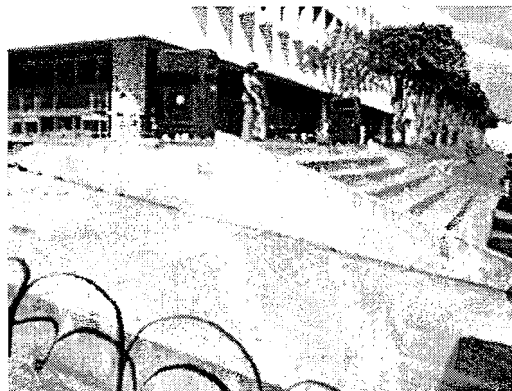


Foto: Equipo de investigación, tomada en el Centro Universitario Metropolitano.

Al igual que en las escaleras, las rampas deben tener un ancho mínimo de 0.90m., Vale decir que no existe rampas de acceso a los segundos niveles de ningunos de los edificios.

6.2 En cuanto a este índice todas las rampas existentes cumplen adecuadamente con los estándares, a excepción de los accesos a edificios ya que al ser de madera son deslizantes. La rampa del estacionamiento tiene un ancho de 3m, la del auditorium de 1.29m, la de acceso a la plaza del edificio B un ancho de 2.90m, la del local de comida 3, 2.4m.; y las de acceso al edificio A y B 0.90m. exactos.

6.3 Se logró determinar que todas las rampas tienen una longitud mayor a 7.50m. a excepción de las rampas de acceso a los edificios; por lo que deberían de contar con un descanso; sin embargo, solamente la rampa del auditorium cuenta con dicho descanso.

6.4 La pendiente observada en la rampa del estacionamiento es de 12.24%, en la rampa del auditorium de 5.45%, para la rampa de acceso a la plaza del edificio B es de 8.43%, la pendiente del local de comida 3 es de 7.81%, mientras que las pendientes de las rampas de acceso a los edificios A y B son de 18% y 17.6% respectivamente. de acuerdo a lo anterior se determina que solamente la rampa del estacionamiento cumple con la pendiente adecuada, pero a pesar de eso no es funcional por la ausencia de un descanso como ya se mencionó anteriormente.

6.5 Ninguna de las rampas cuenta con piso antideslizante como lo indica el estándar internacional de accesibilidad.

6.6 Ninguna de ellas cuenta con piso de diferente color que ayude a identificar de mejor manera el área.

6.7 Las rampas de acceso a los edificios A y B son de tipo móvil, mientras que todas las demás son rampas fijas.

6.8 Las rampas de acceso a los edificios A y B por ser de tipo móvil están hechas de madera mientras que las demás rampas fijas están construidas a base de cemento. Siendo este material antideslizante.

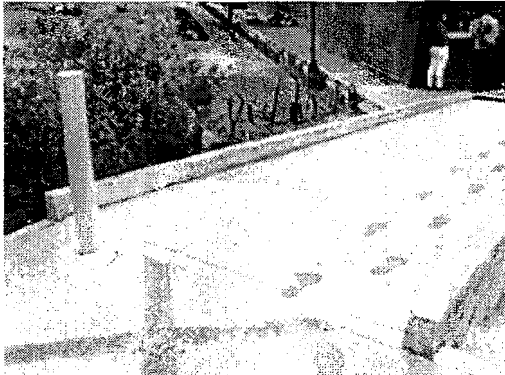


Foto: Equipo de investigación, tomada en el Centro Universitario Metropolitano.

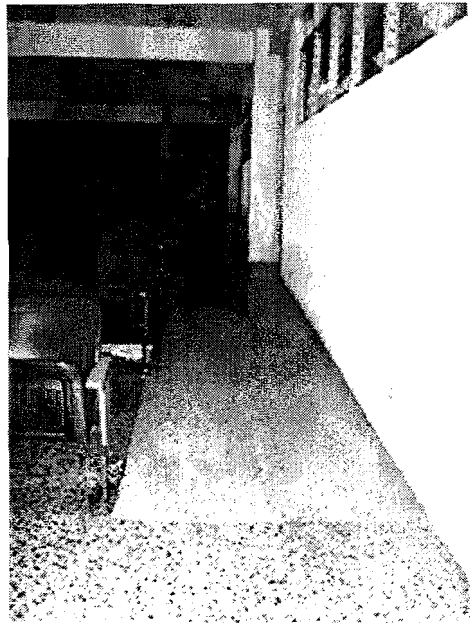


Foto: Equipo de investigación, tomada en el Centro Universitario Metropolitano.

Es importante mencionar que las rampas de acceso a los edificios A y B no fueron colocadas por parte de las autoridades del CUM, sino que las mismas se instalaron por parte del Tribunal Supremo Electoral – TSE- para funcionar durante las Elecciones Generales 2011 y después del evento quedaron en ese lugar para beneficio de los alumnos con discapacidad; las mismas frecuentemente son mal utilizadas por alumnos que no tienen ninguna discapacidad por lo que se deterioran.

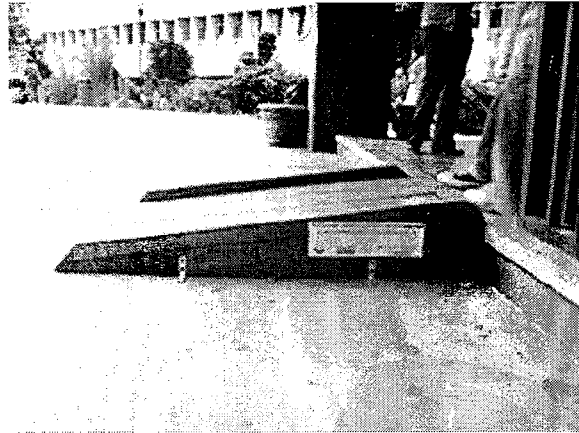


Foto: Equipo de investigación, tomada en el Centro Universitario Metropolitano.

En términos generales las rampas del CUM no cumplen con las condiciones necesarias para que sean utilizadas por estudiantes con discapacidad.

7. Servicios Higiénicos

Para poder analizar el este indicador, es necesario tomar en cuenta varios aspectos dentro del mismo, como por ejemplo la ubicación de inodoros, lavamanos, puertas, urinario; así como la instalación adecuada de otro tipo de accesorios como las barras de apoyo.

Por medio de la observación se pudo determinar que:

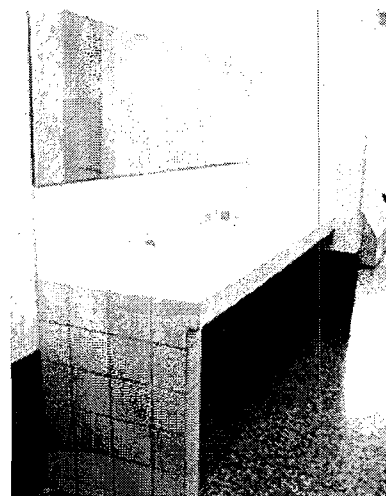


Foto: Equipo de investigación, tomada en el Centro Universitario Metropolitano.



Foto: Equipo de investigación, tomada en el Centro Universitario Metropolitano.

7.1 Las puertas de acceso a los servicios higiénicos tienen un ancho de 0.63m., mientras que las de acceso a los inodoros miden 0.53m., lo que es menos que lo mínimo requerido de 0.90m., imposibilitando el acceso a cualquier alumno con discapacidad que utilice silla de ruedas, a pesar de que las puertas abren hacia el lado fuera.

7.2 Las dimensiones de los servicios sanitarios varían, pero ninguna de ellas cumple satisfactoriamente con el estándar internacional

7.3 Las puertas abren hacia afuera como se debe, no son funcionales para personas con discapacidad que utilizan sillas de ruedas.

7.4 Los lavamanos se encuentran ubicados a 0.88m. de altura,

7.5 Los lavamanos tienen un ancho de 1.13m.

7.6 Espacio libre abajo con profundidad de 0.60m., por lo que si bien cuentan con el ancho adecuado, la altura y el espacio libre por debajo no llenan los estándares internacionales de accesibilidad.

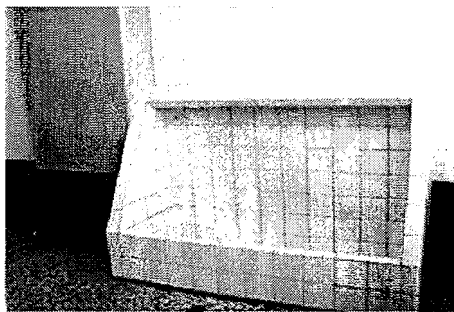


Foto: Equipo de investigación, tomada en el Centro Universitario Metropolitano.

7.7 Los inodoros están a una altura de 0.40m. del piso, lo que no alcanza el mínimo requerido que es de 0.45m.

7.8 No cuentan con barras de apoyo traseras.

7.9 No cuentan con barras de apoyo laterales.

7.10 El tipo de urinarios colocados dentro de los servicios sanitarios no es funcional para el uso por parte de personas con discapacidad, ya que no son individualizados.

7.11 Los urinarios no tienen barras de apoyo

7.12 No tienen ganchos metálicos.

En términos generales los servicios sanitarios ubicados en el CUM, no presentan las dimensiones adecuadas; tampoco los accesorios y adecuaciones que permitan su uso por parte de personas con discapacidad.

8. Áreas de Estar o de Trabajo

De acuerdo a lo establecido por los estándares internacionales de accesibilidad, las áreas destinadas al trabajo y a la permanencia de personas deben de contar con un acceso de por lo menos de 0.90m. de ancho y en el caso de contar con alfombra, la misma debe estar sujeta firmemente al piso.

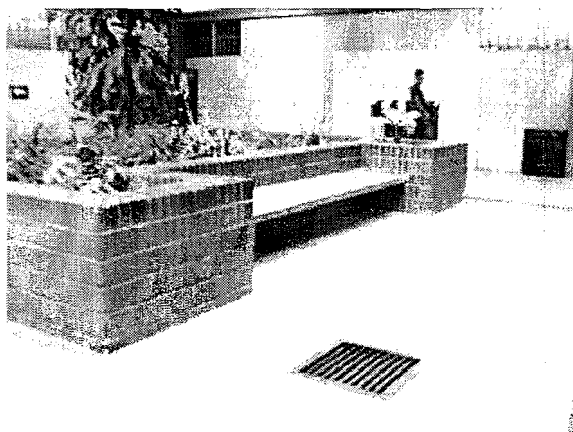


Foto: Equipo de investigación, tomada en el Centro Universitario Metropolitano.

Para efectos de análisis, se tomó como áreas de estar o de trabajo dentro del CUM, el café internet y la biblioteca, ubicados en el edificio A, el gimnasio, las bancas dentro de los edificios y las áreas verdes. De los lugares mencionados anteriormente,

8.1 solamente el café internet y la biblioteca cuentan con accesos adecuados que sobrepasan los 0.90m.; el acceso al gimnasio se da únicamente a través de gradas, las cuales miden 0.34m. de contrapaso y 0.17m. de paso, siendo precedidas por una cuneta que mide 0.44m. de ancho y 0.24m. de profundidad, inaccesible a personas con discapacidad que utilizan sillas de ruedas.



Foto: Equipo de investigación, tomada en el Centro Universitario Metropolitano.

8.2 Ninguna de las áreas de estar o de trabajo cuenta con alfombra.

9. Locales Culturales o de Espectáculos

Dentro del CUM solamente existe un lugar que se cataloga como local cultural o de espectáculos, el Auditorium el cual cuenta con puertas de acceso con un ancho mayor a 0.90m. por lo que son adecuadas;

9.1 no existe ningún lugar reservado para personas con discapacidad; lo referente a la rampa ubicada dentro del mismo ya se describió anteriormente en el análisis del indicador rampas.

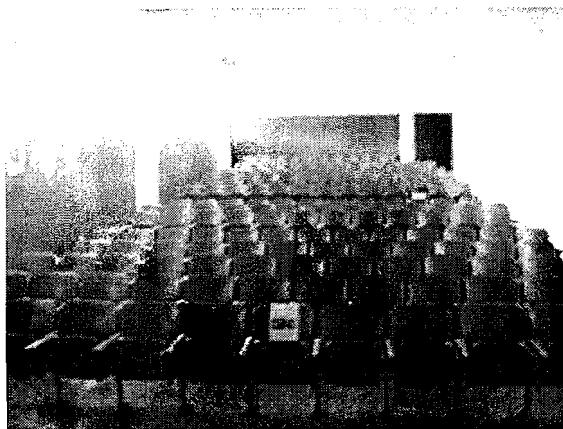


Foto: Equipo de investigación, tomada en el Centro Universitario Metropolitano.

10. Locales Deportivos

En los estándares internacionales de accesibilidad solamente se hace referencia a personas con discapacidad cuando participan en un evento deportivo como espectadores; dentro del CUM, solamente existe una cancha deportiva y la misma no cuenta con un espacio destinado para que las personas puedan observar la actividad deportiva.

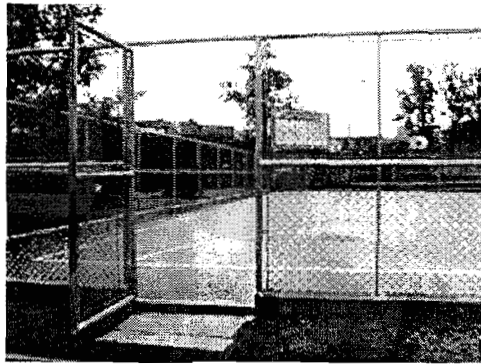


Foto: Equipo de investigación, tomada en el Centro Universitario Metropolitano.

11 Cafetería Central

En la cafetería central se pudo observar que

11.1 no cuenta con espacios reservados para personas con discapacidad,

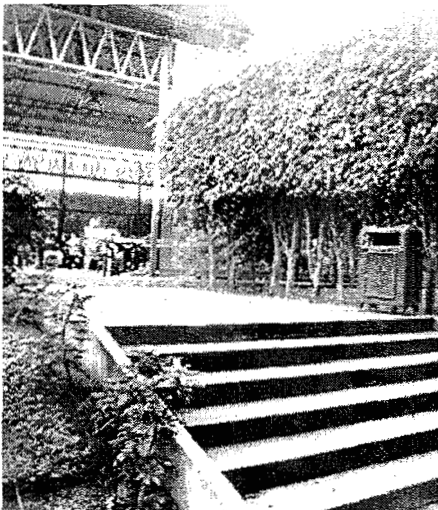


Foto: Equipo de investigación, tomada en el Centro Universitario Metropolitano.

11.2 las mesas tienen una altura de 0.71m. siendo inadecuadas puesto que las medidas deben estar entre los 0.75m. y 0.80m.,

11.3 las patas de las mesas son tubulares por lo que si cumple con este índice.

Es de importancia mencionar que el acceso hacia la cafetería central se da por dos vías a través de gradas, por uno de los lados cuentan con un paso de 0.34m. y un contrapaso de 0.15m.; hay un total de 6 gradas; por el otro lado subiendo por la rampa de acceso hacia la plaza del edificio "B", se encuentra una cuneta la cual mide 0.43m. de ancho y 0.27m. de profundidad, impidiendo el libre acceso hacia la cafetería.

Después de analizar los resultados obtenidos por medio de la observación acerca de la accesibilidad del CUM, se determina que las personas con discapacidad enfrentan día con día una serie de obstáculos y dificultades para poder movilizarse dentro de las instalaciones del CUM. La infraestructura actual es inadecuada, por lo que para mejorar las condiciones de accesibilidad en infraestructura debe existir un serio compromiso por parte de las autoridades universitarias para implementar programas y políticas que minimicen la problemática actual.



Foto: Equipo de investigación, tomada en el Centro Universitario Metropolitano.

Comparación de las universidades españolas

Mediante la información que proporciona el cuadro comparativo de las universidades españolas se pudieron conocer los servicios que estas ofrecen a estudiantes con discapacidad para alimentar la propuesta que pueda implementarse en la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para operar la misma parece oportuno crear una entidad que de viabilidad a la misma. Esta se concreta a través de una oficina que tiene como objetivo hacer valer los derechos de los estudiantes con discapacidad y así facilitar la integración e inclusión en el sistema educativo. Esta instancia está presente en tres momentos; al ingreso a la institución universitaria, durante su estancia en la misma y al final del proceso formativo. En cada una de estas fases se ofrecerán servicios que beneficien al estudiante con discapacidad.

Otras acciones observadas en las universidades españolas fueron estudiadas en el Libro Blanco Sobre Discapacidad y Universidad. Este libro fue escrito por Antonio Peralta Morales en Madrid en el año 2,007 y fue editado por el Real Patronato sobre Discapacidad, con la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia, la Fundación Vodafone, ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) y el CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad). El mismo analiza de manera profunda la situación de cada uno de los estudiantes con discapacidad y las dificultades que enfrentan en su proceso de integración a la misma, para lo cual también propone mejoras que garanticen la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. (Morales, 2007)

A continuación se describen cuales son en términos generales las principales acciones realizadas por las universidades en esta materia:

Garantía de Igualdad

Las universidades de España buscan (Morales, 2007) *“garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, excluyendo cualquier forma de discriminación*

para procurar su participación plena y efectiva en el ámbito universitario". Para lo cual proponen se consideren los siguientes aspectos:

- **El establecimiento por parte de las universidades de medidas de acción positiva que aseguren la participación plena y efectiva en el ámbito universitario**, los estudiantes con discapacidad dispondrán de los medios, apoyos y recursos que aseguren la igualdad de oportunidades.
- **No discriminación en el acceso**, los estudiantes con discapacidad no podrán ser discriminados, ni directa ni indirectamente, por razón de su discapacidad, en el acceso, en el ingreso y la permanencia en la misma.
- **Permanencia y ejercicio de los derechos académicos**, los estudiantes con discapacidad no podrán ser discriminados en sus derechos por causa de su condición.
- **Aumento de cuotas de reserva en el acceso**, Aumento de la cuota de reserva, con carácter general al 5%, incluir en esta cuota a estudiantes con discapacidad.
- **Establecimiento de programas o servicios específicos de atención a estudiantes con discapacidad**, tendrá como objetivo la planificación y coordinación de los recursos necesarios para apoyar a los estudiantes con discapacidad.
- **Adaptaciones de los planes de estudio y formación del personal docente**, Cuando existan necesidades en estudiantes con discapacidad, la universidad, realizará las adecuaciones pertinentes en cuanto a acceso y metodología las cuales dependerán de las necesidades del estudiante con discapacidad.
- **Becas y ayudas al estudio**, La universidad establecerá diferencias de trato en favor de estudiantes con discapacidad con el fin de contribuir a disminuir las desventajas de igualdad de oportunidades que se puedan presentar.

- **Accesibilidad universal de los entornos universitarios,** La accesibilidad en la educación superior es de suma importancia ya que esta permite al estudiante con discapacidad integrarse de manera adecuada al sistema educativo. La Accesibilidad (Morales, 2007) *“es el conjunto de características de que debe disponer un entorno, producto o servicio para ser utilizable en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todas las personas y, en particular, por aquellas que tienen alguna discapacidad”*. Los edificios, instalaciones, dependencias de las universidades como los espacios virtuales, los servicios e información, deberán ser accesibles para todas las personas incluyendo aquellas con discapacidad ya que estos tienen derecho a ingresar, desplazarse, permanecer, comunicarse, obtener información en condiciones reales y efectivas de igualdad. Para tal efecto las universidades implementan el Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012:

El Plan Nacional de Accesibilidad, es un marco estratégico de acciones para conseguir que los entornos, productos y servicios nuevos se realicen de forma accesible al máximo número de personas (Diseño para Todos) y que aquellos ya existentes se vayan adaptando convenientemente. (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003, p. 11)

- **Desarrollo de planes de accesibilidad,** Basado en lo anterior en España (Morales, 2007) *“cada universidad aprobará y pondrá en práctica un Plan Integral de Accesibilidad para el cumplimiento de los mandatos de accesibilidad de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, y en sus normas de desarrollo, dentro de los plazos marcados”*. Para estos planes de accesibilidad según esta legislación española todos los edificios, instalaciones y dependencias de sus universidades, deberán ser accesibles para todas las personas, lo cual es de vital importancia debido a que ello permite facilitar la integración e inclusión del estudiante con discapacidad en el sistema educativo.

- **Indicadores de calidad, legislación sobre el particular, estatal, autonómica y de las propias universidades,** se establecerán indicadores de calidad que confirmen el grado de calidad de la atención integral al estudiante con discapacidad. (Morales, 2007, pag. 10)

Análisis De Grupo Focal

El dialogo focal con estudiantes buscaba explorar las percepciones que ellos tienen en relación a su experiencia como estudiantes de la escuela de Ciencias Psicológicas. Esta herramienta permitió explorar cualitativamente la vivencia de los estudiantes desde tres perspectivas; la cognitiva, la afectiva y en sentido construido. A continuación describimos los principales hallazgos en cada una de ellas.

Aspectos cognitivos

Los estudiantes de la Escuela de Psicología perciben que en la misma no hay condiciones para su integración e inclusión, debido a que presenta barreras de accesibilidad que impiden el desplazamiento autónomo ya que no está diseñada para recibir estudiantes con discapacidad, pues no cuenta con el diseño universal, en: rampas, elevadores, baños adaptados, parqueos accesibles.

En relación con los profesores, existe deficiencia en la metodología, según sus percepciones esto es debido a que en las aulas existe sobre población de alumnos, lo que impide un acercamiento con los mismos. Los resultados de las percepciones de los estudiantes en el dialogo focal, concuerdan con el resultado de las percepciones de las entrevistas a profundidad aplicadas a los profesores, donde indican que la escuela no está apta para la integración de los estudiantes con discapacidad, y concluyen que los alumnos requieren para su integración en primer lugar la accesibilidad y en segundo lugar la

capacitación a profesores por lo que parecieran ser evidencias que afirman que la escuela no está capacitada para atender a estudiantes con discapacidad.

En el área administrativa los estudiantes perciben que no muestran interés alguno por respetar los derechos que como estudiantes con discapacidad tienen, pues no han atendido a sus necesidades para contar con un espacio digno como la accesibilidad a sus salones de clase, brindándoles un espacio adecuado y específico para el estudiante con discapacidad dentro del mismo, además realizar las adaptaciones curriculares pertinentes en el procesos evaluación.

Comenta una compañera: "En el área administrativa pasamos desapercibidos". Agregando el ejemplo que en una ocasión solicitó permiso para faltar a exámenes finales, pues debía participar en una actividad de discapacidad fuera del país, permiso que se le otorgó, al regresar a clases y solicitar las fechas de exámenes extemporáneos nunca se le brindó la oportunidad de realizarlos, por lo que indica que primero se cansó de pedirlos y optó por mejor sacar sus clases en retrasadas. Esto demuestra, que los derechos como estudiantes no son respetados, aunque es importante comentar que no solo son derechos por ser una persona con discapacidad, sino en si es un derecho para todos los estudiantes. Lo que es lamentable, ya que, si no son respetados los derechos de los estudiantes en general, será aún más difícil respetar los derechos de los estudiantes con discapacidad que en la Escuela representan una minoría.

Antes de iniciar con la serie de preguntas para dirigir el dialogo focal, uno de los estudiantes pidió la palabra para comentar con respecto a las deficiencias que se perciben en el Departamento de Carreras Técnicas, comenta que es inaceptable que en la carrera de educación especial no cuenten en su pensum de estudio con técnicas de movilidad, agregó que cómo se puede pretender que la carrera brinde apoyo a personas cuando no se les enseña lo básico. Por lo que a opinión de él las carreras técnicas no brindan la capacitación necesaria para abordar a personas con discapacidad ni garantiza la sensibilización de los estudiantes de dichas carreras.

Seguidamente se inició con las preguntas dirigidas, donde se pretendía descubrir cuál fue el interés de los estudiantes con discapacidad al ingresar a la esta Escuela de Psicología, donde la información recabada fue de mucha importancia e interés, ya que cada uno de ellos tenía una percepción diferente del porque estudiar la carrera de psicología.

Refería un compañero que su mayor interés fue que en la Escuela estaba la oportunidad de practicar deporte, lo cual era de su gran interés, aunque se presenta una contra pregunta en donde se confrontaba si tenía ahora otro significado la carrera y consideraba que podía ayudarle en su situación, pues al iniciar sus estudios él no había adquirido la discapacidad, se percibe que el estudiante no estaba seguro si en sí era la carrera que le ayudaba o era una fuerza interna que le hacía seguir adelante, al finalizar respondió: "considero que sí me ha ayudado mucho"

Al comentario antes expuesto, se evidencia que su percepción había variado en base a su experiencia vivida, de adquirir la discapacidad. Comentaba otro compañero que su interés venia por la experiencia de su trabajo de tener contacto con las personas y esto despertó el interés de estudiar la conducta a través de lo neuropsicológico, lo psicofisiológico, otra compañera comenta que su interés de estudiar era para demostrar a los demás que era capaz de tener una carrera y que una persona con discapacidad es capaz de salir adelante. Por lo que se deduce que el interés de cada uno a pesar de ser muy diferente representa el significado del por qué a pesar de las diferentes barreras que presentan en la escuela continúan estudiando.

Con respecto a la pregunta que si han encontrado resistencias fuertes en los profesores para su integración, la percepción de los estudiantes es que sí la han encontrado, debido a la falta de comprensión a las necesidades expuestas por ellos a los profesores para poder adquirir el material necesario que les brinde el apoyo que necesitan para los cursos, indica un compañero que considera que es más del 90% de los profesores que le han negado el apoyo, aunque reconoce que hay profesores que se toman el tiempo para platicar y aclarar dudas.

A demás en el área relacional con los profesores, perciben que estos no están capacitados para atender alumnos con discapacidad dentro del aula, por no contar con la metodología adecuada, además no existe una buena comunicación entre profesores y estudiantes, debido a que en el salón de clase existe sobre población y los profesores se concentran únicamente en impartir sus cátedras, no toman el tiempo de interactuar con los estudiantes y ante las peticiones que se les presentan por los estudiantes con discapacidad se muestran inaccesibles y sin interés.

Reconocen que esto no es solo problema de los profesores, sino un problema del de la Escuela que no diseña cursos de capacitación para que los profesores sepan cómo intervenir pedagógicamente con estas poblaciones, particularmente estudiantes con discapacidad visual y auditiva. Sin embargo, es importante mencionar que los estudiantes reconocen que existen profesores que les han apoyado y tomado el tiempo para platicar con ellos, brindarles un apoyo y asesoramiento. Comenta un compañero que esta experiencia no es solamente enriquecedora para él como estudiante, sino también para los profesores. Refiere otro compañero que es importante para ellos platicar con los profesores para que estén pendientes de sus necesidades, aunque les gusta ser tratados como los demás. En esta pregunta se realizó otra contra pregunta, donde se quería indagar que necesitan para su integración, comentaba un compañero con discapacidad visual que lo necesario para él es que le proporcionen el material en Word, para el poderlo pasar a un programa de lector, pero los profesores no les facilitan los materiales, diciéndole: “mira vos como le haces”.

Añade otro compañero con discapacidad física que a él se le dificulta el asistir a clases cuando llueve, debido a la poca sensibilidad que cuenta en la piel por la lesión en la medula espinal, lo que le impide asistir a clases y él ha solicitado a los profesores que requiere que le brinden las presentaciones de los contenidos vistos en clases, y comenta que no ha encontrado el apoyo de ellos y sus respuesta son: “si no venís a la clase no”

Otra pregunta pretende indagar sobre su integración en el aula con los compañeros, comentan los estudiantes que perciben que existe insensibilidad ante el tema de discapacidad, y como estudiantes de psicología que saben que tendrán contacto con personas todo el tiempo deben ser preparados en esta área. Perciben que los compañeros que han tenido una experiencia previa con personas con discapacidad son los que ha adquirido mayor sensibilidad y de quienes han tenido apoyo. Comenta un estudiante que existen compañeros que no los integran, lo que confirma la falta de sensibilización ante el tema de discapacidad.

Se indagó si conocen que legalmente pueden demandar por la falta del cumplimiento de sus derechos dentro de la Escuela, los tres coincidieron en conocer que sí, pero consideran que serán casos que no llevaran una secuencia y no tendrá una respuesta, por lo que consideran mejor esperar a que las cosas cambien, referían que es un problema en Guatemala hablar de leyes, indicaba un compañero que él en una ocasión demandó a una persona pero no logro nada.

Mencionaba otro: "hay que reconocer que estamos en Guatemala".

Comentario alusivo al cumplimiento de las leyes en el país.

Al finalizar se lanzó la pregunta si no percibían que en ellos existía un grado de responsabilidad al no hacer valer sus derechos, para que este espacio sea más digno, esto los confrontó y comentaban que sí, que podían luchar por sus derecho y esto ayudará a los que vienen detrás de ellos.

Aspectos Afectivos

De la información recabada en el dialogo focal, se analizó lo que perciben los estudiantes con discapacidad y se infiere que experimentan diferentes emociones, entre ella se evidencia la **frustración**, entendiendo como frustración al estado de un sujeto que se encuentra en la incapacidad de obtener el objeto de satisfacción que desea.

Esto se evidencia en que ellos lo verbalizaron con comentarios tales como:

“Entrar en un lugar donde no te apoyan te sentís frustrado, es humillante, es una humillación. Si no hubiera policías que harías Rudy, es humillante.”

Este comentario lo hacen referente ante las dificultades permanentes que presentan cada día por no existir accesibilidad en la Escuela, añadiendo la falta de comprensión de los profesores al no considerar las limitaciones que tiene que sortear para llegar a tiempo a sus salones de clase, la falta flexibilidad que los mismos demuestran ante las solicitudes que los alumnos presentan como la oportunidad de adquirir material de apoyo en formatos accesibles que sea complemento para su conocimiento. Manifestaron molestias ante la situación que actualmente les toca vivir e **inconformidades** con la realidad de la poca sensibilización que existe en la Escuela de Psicología, lo que provoca indignación. Esperarían que por la carrera y el contacto que permanentemente se tenga con personas, los estudiantes y profesores debieran ser más solidarios al tema.

Los estudiantes perciben que aún existen por parte de algunos estudiantes con discapacidad negación y dificultad de admitir su condición, enfocándose en quien era o lo que quiere ser y lograr, mas no en lo que ahora es, por lo que se deduce provoca sentimientos de **impotencia e irritabilidad** al tener en algún momento que depender de otras personas por la falta de accesibilidad en la escuela, intensificándose por la poca flexibilidad que manifiestan algunos profesores, manifestando en algún momento poca tolerancia y respondiendo a la defensiva ante comentarios de discriminación de los mismos. Lo cual se ejemplifica con este comentario:

“yo no sé qué hacen ustedes aquí, si no se les puede enseñar”.

Comentario que confirma que los profesores perciben que no están capacitados para brindar la atención necesaria a los estudiantes con discapacidad, y no cuentan con la metodología apropiada para aplicarla con los mismos. Comentario que provoca que los estudiantes perciban falta de comprensión por parte de los profesores, lo que significa para ellos ser poco respetados y provocando su enojo. En relación con la actitud de los

compañeros al trabajar en grupos experimentan rechazo y falta de aceptación, teniendo que solicitar la intervención de los profesores para ser integrado, provocando falta de aceptación.

Sin embargo, ante la frustración que manejan se percibe que existe **tolerancia a la frustración**, lo que podemos interpretar que a pesar de sentirse frustrados existe una fuerza interna que no les permite darse por vencidos ante las limitaciones, pues esto no impide el continuar llegando a clases y culminar su carrera, aunque existan barreras que restringen su acceso a la universidad, las dificultades dentro del aula y la falta de apoyo con los profesores. Se deduce que los estudiantes con discapacidad tienen el deseo de terminar su carrera, no solo para auto realizarse, sino más bien para demostrar a las demás personas que son capaces de culminar lo que se proponen, por lo que se infiere que de la percepción de los estudiantes es que son considerados como incapaces de realizar tus metas y desenvolverse adecuadamente en los diferentes entornos. Podemos mencionar que dicha lucha que evidencia es debido a la **resiliencia** entendiendo esta como la capacidad para activar las fortalezas y proteger la integridad personal al enfrentar adversidades. Manifestando que en ellos existen intereses especiales, metas, motivación para el logro, aspiraciones educativas, optimismo, persistencia, fe y espiritualidad y sentido de propósito, lo que hace que no se detengan ante un entorno que se presenta como excluyente.

Se percibe que la frustración que los estudiantes enfrentan día a día genera un **cansancio emocional**, ya que sus comentarios lo reflejan, como lo podemos observar en las siguientes citas textuales que a continuación se detallan:

“Yo estoy cansada de tantas promesas”

“Uno tiene que ser así porque uno se cansa”

Debido a la frustración que presentan reconocen que es necesaria la apertura de la oficina que brinde atención a estudiantes con discapacidad, ya que no existe ninguna unidad que vele por hacer valer sus derechos y que favorezca la

igualdad entre todos los estudiantes de la universidad. Agregan que tendría mayor aporte el que en la oficina hubiera un integrante con discapacidad. Consideran importante que entre los servicios que la oficina preste se brinde atención terapéutica a los estudiantes con discapacidad y hacen énfasis en que tendrían valor agregado que los terapeutas estuvieran en su misma condición para tener mayor empatía.

La percepción de los estudiantes con discapacidad ante las limitaciones que presentan, perciben que existe un grado de responsabilidad por parte de ellos, al no hacer valer sus derechos y solo escuchar promesas que no se cumplen. Afirman que para la integración en la Escuela de psicología necesitan la eliminación de las barreras de accesibilidad, la señalización de los salones de clase en braille , la sensibilización y capacitación a profesores.

Al finalizar el dialogo focal, los estudiantes admitieron la importancia de la propuesta de la creación de una oficina que brinde atención a estudiantes con discapacidad, agradecieron al grupo de investigadores por tomarse el tiempo para realizar dicho proyecto y solicitaron que no quedará solamente en una impresión, solicitando ser tomados en cuenta.

Un estudiante cierra con el comentario:

“Gracias por hacer algo por nosotros sin nosotros”

Ante los comentarios descritos durante el dialogo focal se percibió que el tiempo que se les brindo para ser escuchados fue satisfactorio para ellos, ya que día a día viven afrontan las barreras que la Escuela presenta y nadie se toma el tiempo para escuchar cómo se sienten.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

En base a la investigación realizada y a la información obtenida a través de la entrevista a profundidad, diálogo focal, observación in situ y la información obtenida por parte de las universidades españolas consultadas, se establecen las siguientes conclusiones derivadas en áreas específicas que se mencionan a continuación:

1. Sensibilización

De los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los profesores de la Escuela de Psicología, en la gráfica No. 6 se refleja que la opinión de los mismos respecto a qué piensan cuando escuchan la palabra discapacidad es que piensan en una limitación. Esta opinión fue la que presentó el valor más alto respecto a las demás variables consideradas. En el grupo focal realizado con estudiantes con discapacidad, ellos compartieron sus experiencias en cuanto a su desempeño en la universidad lo que evidenció que la discapacidad no los limita a realizarse sino que es el sistema educativo el que los limita. Así también se encontró a través de la observación in situ que existen muchas barreras físicas y que son pocos los estudiantes que se preocupan por brindar apoyo a los estudiantes con discapacidad para que éstos puedan movilizarse e integrarse a grupos de trabajo. Por otro lado se encontró que en cuatro de las seis universidades españolas consultadas promueven el apoyo entre iguales y profesores así como formación acerca de la discapacidad lo cual sensibiliza a toda la comunidad universitaria.

- De acuerdo a los datos obtenidos se concluye que tanto profesores como estudiantes de la Escuela de Psicología son poco sensibles ante el tema de discapacidad ya que los resultados de la encuesta muestran que los profesores en su mayoría tienen un concepto erróneo de lo que es discapacidad, por otro lado los estudiantes se muestran poco interesados en cómo apoyar a estudiantes con discapacidad según lo comentado en el grupo focal con estudiantes con discapacidad.

De los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los profesores de la Escuela de Psicología, en la gráfica No. 8 se refleja que la opinión de los mismos respecto a una persona con discapacidad es que esta es una persona plena y con derechos. Esta opinión fue la que presentó el valor más alto respecto a las demás variables consideradas. Sin embargo al realizar el grupo focal con estudiantes con discapacidad, ellos manifestaron que sus derechos pasan desapercibidos y que en la Escuela de Psicología no hay quién los haga valer.

Por otro lado se encontró que en dos de las seis universidades españolas consultadas se preocupan por informar, orientar y asesorar a estudiantes con discapacidad sobre sus derechos, también brindan asesoramiento jurídico para mejorar las medidas políticas y legislativas para la protección de sus derechos.

- A pesar de la opinión de la mayoría de los profesores que los estudiantes con discapacidad son personas plenas y con derechos, esto no se ve reflejado en la Escuela de Psicología como una cultura de respeto, ya que son pocos los profesores que se toman el tiempo para conocer las necesidades de los estudiantes con discapacidad lo que demuestra la falta de interés de los profesores en respetar los derechos de dichos estudiantes. En la Escuela de Psicología se pasa por desapercibido los derechos de los estudiantes con discapacidad, esto se observa en el área administrativa, donde no consideran la discapacidad de los mismos, al no prestarles la atención que merecen según una experiencia relatada en el diálogo focal por una estudiante con discapacidad. Así mismo los estudiantes con discapacidad son subestimados por sus compañeros de aula, quienes no los toman en cuenta para las diferentes actividades grupales, argumentando que la limitación que estos estudiantes presentan no permite un adecuado desempeño del grupo, por lo que es evidente que a este nivel tampoco se respetan los derechos de estos estudiantes.

- Se puede hacer valer los derechos de los estudiantes con discapacidad en la Escuela de Psicología mediante la implementación de programas que velen por los derechos de los mismos, tal como se ve reflejado en algunas universidades de España donde estas medidas son promovidas por las autoridades de las mismas.

2. Accesibilidad

En cuanto a la accesibilidad al sistema educativo los resultados de la encuesta respecto al tema: recursos que ofrece la Escuela de Psicología a estudiantes con discapacidad, se muestran en la gráfica No.12 en la cual se evidencia en primer lugar que la mayoría de profesores opinan que la Escuela de Psicología no ofrece ningún recurso a los estudiantes con discapacidad. Dicho dato concuerda con las opiniones de los estudiantes con discapacidad en el grupo focal en el que comentaron que no cuentan con un recurso específico para su tipo de discapacidad que les permita su pleno acceso al sistema educativo. Al contrastar dicha información con la observación in situ se comprueba que las instalaciones del Centro Universitario Metropolitano –CUM- no son aptas para un estudiante con discapacidad. Según la información obtenida por las universidades españolas consultadas se encuentra que todas ofrecen recursos que le permiten al estudiante con discapacidad integrarse adecuadamente a la educación superior.

- De acuerdo con la información obtenida de las fuentes mencionadas anteriormente se concluye que los estudiantes con discapacidad de la Escuela de Psicología no cuentan con ningún tipo de recursos por parte de la misma que le faciliten una mejor y mayor inserción y participación dentro de todo el ámbito universitario.

Los resultados de la encuesta respecto a la pregunta: ¿qué se requiere para que los estudiantes con discapacidad participen activamente en clase? se muestran en la gráfica No.14 en la que se observa que sobresale la respuesta sobre la adaptación a la infraestructura y así mismo en la gráfica no. 13 la

mayoría de profesores opinó que lo que los estudiantes con discapacidad necesitan para su integración es la accesibilidad. En el grupo focal realizado los estudiantes con discapacidad confirmaron que las instalaciones del CUM no cumplen con sus requerimientos para una adecuada movilización, por lo que la participación activa dentro del aula se ve mermada, así mismo perciben que la Escuela no está diseñada para recibir estudiantes con discapacidad, ya que no cuenta con elementos que permitan el libre acceso a los edificios y a los salones de clase tales como: rampas, elevadores, baños adaptados y parqueos accesibles. Dicha información concuerda con la observación in situ en la cual se constató que las instalaciones del CUM no cumplen con los estándares internacionales de accesibilidad, lo que limita la movilización e integración de los estudiantes en las instalaciones. De la misma manera, según la información obtenida por las universidades españolas consultadas se confirmó que dos de las seis universidades ofrecen programas a los estudiantes con discapacidad para eliminar las barreras arquitectónicas brindando un espacio físico adaptado a sus necesidades para que de esta manera se integren sin problema alguno a sus actividades académicas.

- Las instalaciones del CUM no cumplen con los estándares internacionales de accesibilidad, por lo que los estudiantes con discapacidad tienen muchas limitaciones para moverse en los edificios y participar activamente en las aulas, también encuentran dificultad para moverse en el parqueo, cafetería, oficinas de atención, biblioteca, fotocopiadora y servicios sanitarios. Su ingreso al CUM se ve afectado por no existir la infraestructura adecuada en la entrada a las instalaciones.

En la grafica No.14 de la encuesta realizada a profesores de la Escuela de Psicología se observa que las ayudas técnicas están en segundo lugar, como lo que se requiere para que los estudiantes participen activamente en clase. En el grupo focal realizado los estudiantes con discapacidad se observó que como ayudas técnicas la mayoría utiliza sillas de ruedas, por tener dificultades motoras y bastón para guiarse, ya que tienen discapacidad visual. Según el análisis realizado a la información obtenida de las universidades de España se

observa que dos de las seis universidades tienen programas para proporcionar adaptaciones técnicas para los estudiantes con discapacidad.

- Las ayudas técnicas son necesarias para lograr que los estudiantes con discapacidad puedan participar activamente en clase, ya que de estas depende la movilidad y guía para estos estudiantes, existen deficiencias que se pueden relacionar con este tema, como lo es la falta de señalización en el lenguaje Braille para los estudiantes con discapacidad visual y la falta de mecanismos que ayuden a los estudiantes que tienen dificultades motoras para desplazarse en las diferentes instalaciones.
- Existen programas en otras universidades (se toma el ejemplo de las universidades de España) donde se implementan adaptaciones técnicas como la grabación de textos, o la adquisición de equipamiento adaptado, con el fin de mejorar el desempeño de los estudiantes con discapacidad, lo que demuestra que sí es posible mejorar en este aspecto en la Escuela de Psicología.

3. Adecuaciones Curriculares

De los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los profesores de la Escuela de Psicología, en la gráfica No. 7 se refleja que la mayoría de los profesores han recibido actualizaciones. En el diálogo focal realizado con los estudiantes con discapacidad, éstos concluyeron que perciben que los profesores no están capacitados para atender alumnos con discapacidad en las aulas ya que no cuentan con la metodología adecuada y refieren que esto no es solo problema de los profesores, sino que puede ser un problema del programa de Formación Docente que no diseña cursos de actualización para que los profesores puedan intervenir pedagógicamente con ellos, lo que se marca más en estudiantes con discapacidad visual y auditiva. Al comparar estos resultados con la información obtenida de las universidades españolas se puede observar que todas brindan a los profesores el asesoramiento sobre

cómo apoyar al estudiante con discapacidad de la forma más adecuada y así facilitar el acceso al currículo.

- Según la información obtenida en la encuesta a profesores de la Escuela de Psicología la mayor parte de éstos han recibido cursos de actualización, pero al considerar la opinión de los estudiantes con discapacidad, ellos mencionan que los profesores no cuentan con la capacitación adecuada para impartirles las cátedras dentro de las aulas. También consideran que hay falta de iniciativa propia por parte de los profesores para buscar los medios que les ayuden a mejorar su metodología para que los estudiantes tengan acceso pleno al conocimiento.

En la grafica No.13 de la encuesta realizada a profesores de la Escuela de Psicología se observa que la capacitación a profesores sobre metodologías específicas es el segundo dato más relevante ya que es de suma importancia para que los estudiantes con discapacidad se integren adecuadamente, así mismo en el diálogo focal con estudiantes con discapacidad se constató que estos perciben que el problema no es de los profesores sino de la universidad que no los ha capacitado, de acuerdo a la información obtenida de las universidades españolas consultadas se comprueba que todas ofrecen programas de apoyo a los profesores para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Se concluye según los datos obtenidos que es necesario que los profesores reciban capacitación en función del trabajo que realizan con estudiantes con discapacidad, buscando facilitar la integración de los mismos a las actividades académicas y acceso al currículo mediante el conocimiento de técnicas específicas sobre la forma más adecuada de apoyarlos en su proceso de integración.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que las puertas de acceso al Centro Universitario Metropolitano –CUM- permanezcan abiertas durante las tres jornadas así mismo buscar los mecanismos necesarios para que las ventas callejeras sean removidas de las aceras para la libre locomoción de los mismos.
2. La falta de señalización con el símbolo internacional de accesibilidad en los lugares adaptados para el uso de las personas con discapacidad dentro del CUM, provoca el desconocimiento de la existencia de dichos lugares por parte de la población estudiantil, por lo que el símbolo debe ser colocado en cada uno de los lugares que cumplan con lo establecidos de acuerdo al diseño universal tales como rampas, baños accesibles, estacionamientos adaptados, espacios reservados en cafetería central, lugares deportivos y el auditorium.
3. El área de estacionamientos para estudiantes y profesores del CUM debe contar con por lo menos 2 parqueos específicos para personas con discapacidad, los cuales estén señalizados en el piso, cercanos a los edificios y el tamaño adecuado para que puedan abrir cómodamente la puerta del automóvil y sacar la silla de ruedas o cualquier otra ayuda técnica que utilicen para su movilización. Se recomienda que en el estacionamiento de profesores los parqueos sean los dos al costado de la rampa de acceso y bloquear el parqueo frente a la misma para permitir el ingreso sin obstáculos de las sillas de ruedas. Para el estacionamiento de estudiantes se recomienda que los parqueos se localice en la parte más cercana a los edificios, dejando un parque vacío de por medio para que pueda ser utilizado para descender de los vehículos y de paso libre.

4. Los diferentes mostradores y ventanillas dentro de las instalaciones del CUM, deben cumplir con la altura y el espacio libre establecidos en los índices de accesibilidad del diseño universal para personas con discapacidad que permitan que éstos puedan utilizar adecuadamente los mismos. Siendo este el indicador más cumplido se recomienda atender las dimensiones de los que no cumplen con las condiciones en atención a lo informado en esta tesis.
5. De las escaleras internas de los edificios del CUM se recomienda modificar la altura establecida de los pasamanos y su ubicación para que ofrezca la seguridad necesaria a las personas con discapacidad según los estándares del diseño universal.
6. Dentro de las instalaciones del CUM, existe un total de seis rampas; de las cuales ninguna cuenta con los lineamientos estándar establecidos en lo que se refiere a piso antideslizante, piso de diferente color y el descanso respectivo según la longitud que presente la rampa, por lo que dichos índices deben ser modificados y ajustados a lo establecido en el diseño universal. Se recomienda construir una rampa de acceso a las instalaciones deportivas.
7. Los inodoros de los servicios higiénicos deben contar con la altura adecuada para su utilización por parte de personas con discapacidad, así mismo con el espacio apropiado para su ingreso y con barras de apoyo que les permitan una adecuada movilización. Debido a lo oneroso de esos cambios se sugiere hacer las modificaciones necesarias en por lo menos una baterías de servicios por edificio, uno para mujeres y uno para hombres.
8. Según los datos obtenidos en la observación in loco respecto a las áreas de estar o de trabajo que se tomaron en cuenta para poder realizar la investigación, se recomienda que deben contar con accesos idóneos para ser utilizados por personas con discapacidad, tales como las

bancas dentro de los edificios, el gimnasio y las áreas verdes que rodean los edificios.

9. Dentro del auditorium del CUM se debe remover la primera fila de asientos establecida para el público en general y señalizados de forma pertinente según los criterios establecidos en esta investigación para así contar con espacios reservados, señalizados y específicos para el uso exclusivo por parte de personas con discapacidad que utilizan sillas de ruedas.
10. El local deportivo en el CUM debe contar con espacios reservados para personas con discapacidad y que de esta manera puedan observar las diferentes actividades que se llevan a cabo en dicho lugar.
11. Dentro de la cafetería central del CUM deben existir espacios reservados y señalizados para personas con discapacidad; además se recomienda que las mesas cuenten con la altura adecuada según el diseño universal para su utilización y libre movimiento por parte los usuarios que presentan alguna discapacidad.
12. Se hace un apartado especial a la barrera arquitectónica que representan no tener elevadores ni rampas de acceso a los diferentes niveles de los edificios A y B. La recomendación es que se realice un estudio de factibilidad para considerar cualquiera de las dos opciones. La primera que se construyan elevadores en cada uno de ellos o la segunda que se construya una rampa externa entre los edificios A y B que distribuya a ambos edificios los flujos peatonales. Esta barrera en términos generales representa una modificación que representara en términos de movilidad e independencia un aporte significativo al proceso de inclusión de personas con discapacidad física.

13. Algunas de las recomendaciones propuestas se atienden ordenando el espacio a través de procesos administrativos, existen otras que teniendo que ver con diseños de mobiliarios y arquitectónico, se sugiere coordinar con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que se identifiquen las mejores opciones técnicas y económicas para la implementación de las mismas.

“PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”

Objetivo

Que la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, haga valer los derechos de los estudiantes con discapacidad y así facilitar la integración e inclusión en el sistema educativo, mediante las siguientes fases: ingreso a la Escuela de Psicología, durante su estancia en la misma y al final del proceso formativo.

Fase I

Ingreso a la Escuela de Psicología.

Que Ofrecemos:

- Brindar orientación vocacional en el proceso de ingreso a la Escuela de Psicología.
- Adecuar las pruebas de ingreso para que la realización de las mismas sea de forma equitativa –pruebas de orientación y de ubicación, pruebas básicas y específicas- para estudiantes con discapacidad visual y auditiva.
- Acompañar en el acceso de las personas con discapacidad a todos los recursos y servicios que dispone la universidad.

Servicios:

- Talleres de orientación.
- Adaptación de pruebas en braille para estudiantes con discapacidad visual.
- Apoyo técnico como información en torno a trámites administrativos, en el período de matriculación, gestiones para las adaptaciones pertinentes en evaluaciones de ingreso, etc.

Responsables:

- Centro de práctica de estudiantes de Orientación Vocacional y Laboral.
- Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN- en combinación de contactos interinstitucionales que nos faciliten la realización de pruebas en Braille como el comité Pro-ciegos y sordos de Guatemala.
- Oficina de atención al estudiante con discapacidad de la Escuela de Psicología.

Dirigido a:

- Estudiantes con discapacidad visual, auditiva y Física.

Fase II**Durante su estancia en la misma.****Qué ofrecemos:**

- Apoyo terapéutico al estudiante con discapacidad, para su desarrollo integral.
- Garantía de igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en la Escuela de Psicología.
- Promoción de la eliminación de barreras psicológicas, sociales y físicas.
- Superación de limitaciones en el aprendizaje satisfaciendo las necesidades educativas de cada estudiante con el máximo acceso al conocimiento.

- Asesoramiento y formación al profesorado y al personal administrativo que atiende a estudiantes con discapacidad.

Servicios:

- Terapia individual y grupal.
- Campañas de concientización y divulgación de igualdad de oportunidades.
- Talleres de sensibilización.
- Programa de Eliminación de Barreras Arquitectónicas. Este podría ser ejecutado por estudiantes de las carreras de Arquitectura e Ingeniería Civil de la Universidad de San Carlos de Guatemala como proyecto de EPS con fines de graduación.
- Gestión del Programa de Bécas para estudiantes con discapacidad de la universidad de San Carlos de Guatemala.
- Evaluación de las adaptaciones curriculares significativas que pueda requerir un estudiante (modificaciones del plan de estudios, del contenido o la metodología de aprendizaje de alguna asignatura a adquirir por un estudiante), grabación de textos para deficientes visuales, adquisición de equipamiento adaptado cuando se determine oportuno.
- Voluntariado para brindar apoyo humano y técnico a los estudiantes con dificultades auditivas, visuales y físicas, para facilitarles una mayor inserción y participación dentro de todo el ámbito universitario a la vez que se les proporciona una facilitación y/o adaptación en los estudios, que le permitan conseguir un mejor rendimiento académico.
- Adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales como por ejemplo: Enunciados en Braille, realización de pruebas con ayuda de un acompañante, realización de pruebas orales, enunciados adaptados, más tiempo para realizar las pruebas, etc.
- Capacitaciones y profesionalización en el ámbito de discapacidad, actualizando los conocimientos de aquellos profesionales que atienden a personas con discapacidad a través de programas de formación.

Responsables:

- Centro de práctica de psicología y Oficina de atención al estudiante con discapacidad de la Escuela de Psicología.
- Estudiantes de psicología, incluyendo Estudiantes con discapacidad visual, auditiva y Física.
- Centro de práctica y EPS de estudiantes de Educación Especial.
- Estudiantes de las carreras de Arquitectura e Ingeniería Civil.
- Bienestar Estudiantil.
- Comité de Adaptación Curricular integrado por estudiantes con discapacidad y coordinadores de cada jornada. Cuyas funciones son: Crear la metodología adecuada para los estudiantes con las distintas discapacidades y el diseño de evaluaciones adaptadas para los mismos.
- Estudiantes de todos los años de la Escuela de Psicología.
- Programa de formación docente.

Dirigido a:

- Estudiantes con discapacidad visual, auditiva y física.
- Estudiantes, Personal docente y administrativo de la Escuela de Psicología.

Fase III**Al final del proceso formativo.****Que ofrecemos:**

- Adaptar el mecanismo de graduación según la condición y/o situación de los estudiantes con discapacidad.
- Preparación para la inclusión laboral y ocupacional del estudiante graduando con discapacidad.
- Promoción de habilitación de oportunidades de trabajo dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala y especialmente en la Escuela de Psicología, a las cuales el profesional con discapacidad pueda optar.

Servicios:

- Acompañamiento y asesoría personalizada para el proceso de graduación.
- Talleres de capacitación e inducción laboral.
- Identificación de oportunidades laborales en la Universidad de San Carlos de Guatemala y especialmente en la Escuela de Psicología.

Responsables:

- Centro de investigación de la Escuela de Psicología CIEP'S.
- Practicantes de Psicología industrial.
- Junta Directiva de la Escuela de Psicología, órganos de dirección de otras unidades académicas, la Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Practicantes de Psicología industrial.

Dirigido a:

- Estudiantes con discapacidad visual, auditiva y Física.

“Propuesta De Construcción De Oficina De Atención A Estudiantes Con Discapacidad De La Escuela De Psicología De La Universidad De San Carlos De Guatemala”

Objetivo	Fase	Que ofrecemos	Servicios	Responsable	Dirigido
Que la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, haga valer los derechos de los estudiantes con discapacidad y así facilitar la integración e inclusión en el sistema educativo, mediante las siguientes fases: ingreso a la Escuela de Psicología, durante su estancia en la misma y al final del proceso formativo.	Fase I Ingreso a la Escuela de Psicología.	Brindar orientación vocacional en el proceso de ingreso a la Escuela de Psicología.	Talleres de orientación	Centro de práctica de estudiantes de Orientación Vocacional y Laboral	Estudiantes con discapacidad visual, auditiva y Física.
		Adecuar las pruebas de ingreso para que la realización de las mismas sea de forma equitativa –pruebas de orientación y de ubicación, pruebas básicas y específicas- para ciegos y sordos	Adaptación de pruebas en braille para estudiantes con discapacidad visual.	Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN- en combinación de contactos interinstitucionales que nos faciliten la realización de pruebas en Braille como el comité Pro-ciegos y sordos de Guatemala y Oficina de atención al estudiante con discapacidad de la Escuela de Psicología.	Estudiantes con discapacidad visual, auditiva y Física.
		Acompañar en el acceso de las personas con discapacidad a todos los recursos y servicios que dispone	Apoyo técnico como información en torno a trámites administrativos, en el período de matriculación, evaluaciones de	Oficina de atención al estudiante con discapacidad de la Escuela de Psicología.	Estudiantes con discapacidad visual, auditiva y Física.

		la universidad.	ingreso, etc.		
Fase II Durante su estancia en la misma.	Apoyo terapéutico al estudiante con discapacidad, para su desarrollo integral.	Terapia individual y grupal	Centro de práctica de psicología y Oficina de atención al estudiante con discapacidad de la Escuela de Psicología.	Estudiantes con discapacidad visual, auditiva y física.	
	Garantía de igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en la Escuela de Psicología.	Campañas de concientización y divulgación de igualdad de oportunidades.	Estudiantes de psicología, incluyendo Estudiantes con discapacidad visual, auditiva y Física.	Toda la comunidad educativa de la Escuela de psicología.	
	Promoción de la eliminación de barreras psicológicas, sociales y físicas.	Talleres de sensibilización	Centro de práctica y EPS de estudiantes de Educación Especial	Estudiantes, Personal docente y administrativo de la Escuela de Psicología.	
		Programa de Eliminación de Barreras Arquitectónicas. Este podría ser ejecutado por estudiantes de las carreras de Arquitectura e Ingeniería Civil de la Universidad de San Carlos de Guatemala como proyecto de EPS con fines de graduación.	Estudiantes de las carreras de Arquitectura e Ingeniería Civil	Escuela de Psicología.	

		Superación de limitaciones en el aprendizaje satisfaciendo las necesidades educativas de cada estudiante con el máximo acceso al conocimiento.	Gestión del Programa de Becas para estudiantes con discapacidad de la universidad de San Carlos de Guatemala.	Bienestar Estudiantil	Estudiantes con discapacidad visual, auditiva y física.
			Evaluación de las adaptaciones curriculares significativas que pueda requerir un estudiante (modificaciones del plan de estudios, del contenido o la metodología de aprendizaje de alguna asignatura a adquirir por un estudiante), grabación de textos para deficientes visuales, adquisición de equipamiento adaptado cuando se determine oportuno .	Comité de Adaptación Curricular integrado por docentes y estudiantes de educación especial	Estudiantes con discapacidad visual, auditiva y física y profesores.
			Voluntariado para brindar apoyo humano y técnico a los estudiantes con dificultades auditivas, visuales y físicas, para facilitarles una mayor inserción y participación dentro de todo el ámbito universitario a la vez que se les proporciona una facilitación y/o adaptación en los	Estudiantes de todos los años de la Escuela de Psicología.	Estudiantes con discapacidad visual, auditiva y Física.

			estudios, que le permitan conseguir un mejor rendimiento académico.		
			Adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales como por ejemplo: Enunciados en Braille, realización de pruebas con ayuda de un acompañante, realización de pruebas orales, enunciados adaptados, más tiempo para realizar las pruebas, etc.	Comité de Adaptación Curricular integrado por estudiantes con discapacidad y coordinadores de cada jornada.*	Estudiantes con discapacidad visual, auditiva y Física.
		Asesoramiento y formación al profesorado y al personal administrativo que atiende a estudiantes con discapacidad.	Capacitaciones y profesionalización en el ámbito de discapacidad, actualizando los conocimientos de aquellos profesionales que atienden a personas con discapacidad a través de programas de formación.	Programa de formación docente.	Personal docente y administrativo
Fase III Al final del proceso formativo.	Adaptar el mecanismo de graduación según la condición y/o situación de los alumnos con discapacidad.	Acompañamiento y asesoría personalizada para el proceso de graduación.	Centro de investigación de la Escuela de Psicología CIEP'S	Estudiantes con discapacidad visual, auditiva y Física.	

		Preparación para la inclusión laboral y ocupacional del estudiante graduando con discapacidad	Talleres de capacitación e inducción laboral.	Practicantes de Psicología industrial.	Estudiantes con discapacidad visual, auditiva y Física.
		Promoción de habilitación de oportunidades de trabajo dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala y especialmente en la Escuela de Psicología, a las cuales el profesional con discapacidad pueda optar.	Identificación de oportunidades laborales en la Universidad de San Carlos de Guatemala y especialmente en la Escuela de Psicología.	Junta Directiva de la Escuela de Psicología, órganos de dirección de otras unidades académicas, la Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Practicantes de Psicología industrial.	Estudiantes con discapacidad visual, auditiva y Física.

Considerando que esta tesis no agota las necesidades de estudiar las barreras de los estudiantes con discapacidad y las alternativas de abordar las mismas, considerando que muchas de estas barreras tienen una magnitud significativa y que solo el esfuerzo de la Escuela no podrá resolverlas y considerando que hasta el día de hoy los esfuerzos en atender los derechos de estudiantes con discapacidad en el país son mínimos recomendamos las siguientes acciones:

- a. Continuar con investigaciones para abordar las diversas acciones propuestas en la Oficina de estudiantes con discapacidad, con especial atención sobre los servicios terapéuticos a estudiantes con discapacidad, la implementación de los procesos de formación y sensibilización de los profesores de la Escuela y la participación del programa de Psicología Industrial enfocada en la preparación para la inclusión laboral y ocupacional del estudiante graduando con discapacidad, estos sin desmedro de atender las otras acciones.
- b. Establece mecanismos de cooperación con otras instancias de la Universidad de San Carlos de Guatemala como:
 - Registro y Estadística para que se cuente con registro de cuantos estudiantes con discapacidad, que discapacidades tienen y que carreras cursan dentro de la Universidad para contar con el insumo básico para el diseño de acciones institucionales de atención al sector, así como para adaptar a formatos braille los formularios de ingreso; contar con intérprete de lenguaje de señas en las oficinas de atención a estudiantes.
 - Dirección de Bienestar Estudiantil para que sus diferentes secciones desarrollen estudios y programas de becas de estudios y ayudas técnicas, se realicen los estudios necesario

sobre la adaptación de pruebas ubicación y específicas formatos braille, las mismas se administren con participación de intérprete de lenguaje de señas o en espacios accesibles, se ponga a disposición talleres de habilidades cognitivas para personas con deficiencias visuales y grupos terapéuticos, particularmente que se valore la posibilidad de construir procesos de clasificación de la discapacidad lo cual sería novedoso para el país y pondría a la Universidad de San Carlos como abanderada en el tema a nivel nacional.

- La Biblioteca Central y las bibliotecas de las unidades académicas para buscar los contactos para la implementación de tiflolibros –libros para ciegos- o acrecentar los servicios que ya se ofrecen.
- Se establezcan acciones conjuntas con diferentes unidades académicas como por ejemplo: Facultad de Arquitectura para la valoración y transformación de las barreras arquitectónicas de los campus de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Escuela de Comunicación, especialmente la carrera de locución para la implementación de libros hablados y grabados en formato digital, entre otras.

Finalmente recomendamos compartir los resultados de esta tesis y estos esfuerzos con las universidades del país para que se pueda avanzar en la inclusión de estudiantes con discapacidad a la enseñanza superior bajo la dirección y el liderazgo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

BIBLIOGRAFIA

- Baró, I. M. (2,000). *Acción e ideología, Psicología social desde Centroamérica*. El Salvador: UCA.
- Bartley Howard, S. (1,985). *Principios de percepción*. México: Trillas.
- Confederación española de asociaciones de padres y madres de alumnos - CEAPA-. (1995). *Mesa redonda: Planes autonómicos sobre las necesidades educativas especiales y atención a la diversidad. La escuela que incluye las diferencia excluye las desigualdades*. España.
- Congreso de la República de Guatemala. (1985). *Constitución Política de la Republica de Guatemala*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (1996). *Ley de atención a las personas con discapacidad*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2007). *Ley de Educación Especial para personas con capacidades especiales*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (1991). *Ley de educación nacional*. Guatemala.
- Consejo Nacional para la Atención de personas con Discapacidad - CONADI-, Asociación de Estudiantes Becados -AEB-. (2007). *Estudio sobre prevalencia de personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala.
- Fundación Claudia Thévenet. (2002). *Equidad y calidad para atender a la diversidad*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Fundación Universia. *Atención a la Discapacidad en la Universidad*. Madrid, España: Endesa.

- Gonzáles Rey, F. (2006). *Investigación cualitativa y subjetividad*. México: Thompson.
- Krueger, R. (1994). *"Grupo Focal, una Guía Práctica Para la Investigación Aplicada"*. Nueva York: Thompson.
- MINEDUC. (2007). *Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales*. . Guatemala.
- Organización de las Naciones Unidas -ONU-. (1999). *Cultura de Paz*.
- Organización Mundial de la Salud -OMS-, Banco Mundial -BM-. (2011). *Informe Mundial Sobre la Discapacidad*. Malta. Ediciones de la OMS.
- Ortíz González, M. d. (1991). *Adaptaciones Curriculares*. Salamanca, España: Universidad de Salamanca.
- Peralta Morales, A. (2007). *Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad*. España: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Peralta, H. (2007). *Accesibilidad y diseño universal*. Lima, Peru.
- Post, L. (1,974). *Percepción y aprendizaje*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Puigdemívol Aguadé, I. (2001). *La Educación Especial en la Escuela Integrad. Una Perspectiva Desde la Diversidad*. España: Graó.
- UNESCO. (7 de 8 de 2011). *UNESCO*. Recuperado el 2012 de 01 de 28, de www.unesco.org
- Universidad de Almería. (s.f.). *Universidad de Almería*. Recuperado el 13 de Febrero de 2012, de <http://www.ual.es/discapacidad>
- Vlachou, A. D. (2001). *Caminos Hacia Una Educación Inclusiva*. España: La Muralla S.A.

ANEXOS

Boleta de Información General Para estudiantes

Nombre: _____

Edad: _____ años Teléfono(s): _____

E-mail: _____

Grado ó semestre: _____

Jornada: Matutina _____ Vespertina _____ Nocturna _____

Carrera Técnica: _____

Tipo de Discapacidad: Física _____ Visual _____ Auditiva _____

¿Utiliza ayudas técnicas? _____

Muletas _____ Bastón _____ Silla de ruedas _____ Lentes _____

Aparato auditivo _____ Prótesis _____ Órtesis _____

Otro: _____

Especifique: _____

Como lo consigue: _____

¿Utiliza apoyo para su proceso de aprendizaje? _____

¿Cuáles utiliza? _____

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario Metropolitano –CUM-
Centro de Investigación “Mayra Gutiérrez” –CIEPS-

ENCUESTA A DOCENTES

Fecha: _____ Código correlativo: _____

Sexo: Hombre ____ Mujer _____ Edad: _____

Profesión: _____

Años de experiencia en la docencia: _____

1. ¿Tiene carrera técnica? SI ____ NO ____

 ¿Cuál? _____

2. ¿Tiene algún familiar o amigo(a) con discapacidad? SI _____ NO _____

3. ¿Qué es lo primero que piensa cuando escucha la palabra discapacidad?

4. ¿Usted ha recibido cursos de actualización o profesionalización sobre discapacidad?

SI Especifique: _____

NO ¿Por Qué? _____

5. ¿Cómo docente qué opinión puede dar sobre una persona con discapacidad dentro del ámbito universitario?

6. ¿Cuáles cree que son las conceptualizaciones de la mayoría de docentes respecto a la oportunidad de una educación inclusiva universitaria?

7. ¿En sus años de experiencia docente cuántos alumnos con discapacidad ha tenido dentro del aula?

Visual _____ Auditiva _____ Física _____

8. ¿Considera importante la planeación de metodologías específicas para abordar el aprendizaje de las personas con discapacidad?

SI Especifique: _____

NO ¿Por Qué? _____

NO SE _____

9. ¿Qué recursos ofrece la Escuela a los estudiantes con discapacidad?

10. ¿Qué cree que los estudiantes con discapacidad requieran dentro de la Escuela de Psicología para su integración?

11. ¿Qué se requiere para que los estudiantes con discapacidad participen activamente en su clase?

- a.** Ayudas técnicas _____ **b.** Auxiliares _____ **c.** Intérpretes _____
d. Adaptaciones en la Infraestructura d los salones _____ **f.** otros _____

12. Describa cuáles son las características de su mejor estudiante:

13. ¿Cree que un estudiante con discapacidad puede poseer las mismas características?

SI _____ NO _____ NO SE _____

¿Por Qué?

14. ¿Qué papel juegan las relaciones interpersonales en el proceso enseñanza-aprendizaje del estudiante con discapacidad?

15. ¿Está satisfecho con los métodos que ha implementado con sus estudiantes?

SI _____ NO _____ ¿Por qué? _____

No aplica _____

16. ¿Quisiera agregar algo más? _____

GUIA DE PREGUNTAS GENERADORAS PARA
GRUPO FOCAL CON ESTUDIANTES

1. ¿Por Qué decidieron estudiar psicología?
2. ¿Consideran ustedes que la Escuela de Psicología cuenta con los recursos de integración necesarios para atender a los estudiantes con discapacidad? ¿Por qué?
3. ¿Qué barreras han identificado o encontrado dentro de la Escuela de Psicología?
4. ¿Cuál ha sido su experiencia dentro de las clases con respecto a la asimilación de contenidos, entrega de trabajos, evaluaciones, o trabajos en grupo?
5. ¿Qué adecuaciones en infraestructura y curriculares propondrían ustedes para que sea más fácil el acceso a la educación superior de los estudiantes con discapacidad?
6. ¿Cuáles son los obstáculos, dificultades y barreras que han encontrado en su proceso de integración?
7. ¿Qué tipo de apoyos técnicos utilizan?
8. ¿Cuánto invierten en el mantenimiento de los mismos? ¿Reciben algún tipo de apoyo económico?

CUADRO COMPARATIVO DE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD
Qué ofrece	Qué ofrece
Servicios que incluye	Servicios que incluye
Población	Población

GUIA DE OBSERVACION SOBRE LA INFRAESTRUCUTURA

1 Ingresos Peatonales Accesibles

- Rampas en las aceras externas
- Puertas de 90 cm. de ancho
- Aceras despejadas

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	_____
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	_____
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	_____

2 Señalización, Símbolo Internacional de Accesibilidad

- Ingreso
- Estacionamiento
- Cafeteria
- Biblioteca
- Servicios Higiénicos
- Salones
- Escaleras
- Rampas
- Ventanillas o Mostradores
- Locales culturales o de espectáculos
- Locales deportivos
- Locales de comida

	Tamaño (15 x 15 cm.)	Ubicación	Color (Azul y blanco)	Braille	
C	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	G= Correcto I=Incorrecto N/A=No aplica
C	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3 Estacionamientos Accesibles

- Estacionamientos para personas con discapacidad
- Señalización en el piso
- Cercanía a los edificios
- Tamaño adecuado (3.80x5.00 m.)

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿Cuántos? _____
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	_____
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	_____
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	_____

4 Mostradores y Ventanillas de Atención

- Ventanillas Información Nivel 2- Edif A
- Mostradores Cafetería Central
- Mostrador Local de Comida 1
- Mostrador Local de Comida 2
- Mostrador Local de Comida 3
- Mostrador Local de Comida 4
- Mostrador Biblioteca Edif A
- Ventanilla Información Nivel 1-Edif A
- Mostrador Fotocopiadora Nivel 3-Edif A
- Ventanilla Control Académico
- Ventanilla tesorería
- Ventanilla CIEP's
- Ventanilla de Carreras Técnicas

Mostrador	SI	NO	Altura del mostrador (75-80 cm.)	Profundidad del mostrador (40 cm.)	Ancho del mostrador (80 cm.)
Ventanillas Información Nivel 2- Edif A	SI	NO	C	C	C
Mostradores Cafetería Central	SI	NO	C	C	C
Mostrador Local de Comida 1	SI	NO	C	C	C
Mostrador Local de Comida 2	SI	NO	C	C	C
Mostrador Local de Comida 3	SI	NO	C	C	C
Mostrador Local de Comida 4	SI	NO	C	C	C
Mostrador Biblioteca Edif A	SI	NO	C	C	C
Ventanilla Información Nivel 1-Edif A	SI	NO	C	C	C
Mostrador Fotocopiadora Nivel 3-Edif A	SI	NO	C	C	C
Ventanilla Control Académico	SI	NO	C	C	C
Ventanilla tesorería	SI	NO	C	C	C
Ventanilla CIEP's	SI	NO	C	C	C
Ventanilla de Carreras Técnicas	SI	NO	C	C	C

5 Escaleras dentro de los Edificios

- Ancho mínimo (1.20 m.)
- Piso antideslizante
- Ancho de los pasos (25-28 cm.)
- Altura de los pasos (15-18 cm.)
- Pasamanos
- Altura de pasamanos (80 cm.)

Ancho mínimo (1.20 m.)	C
Piso antideslizante	C
Ancho de los pasos (25-28 cm.)	C
Altura de los pasos (15-18 cm.)	C
Pasamanos	SI NO
Altura de pasamanos (80 cm.)	C

6 Rampas

- Ingreso Peatonal
- Estacionamiento
- Cafetería Central
- Biblioteca
- Servicios Higiénicos
- Salones
- Escaleras paralelas- dentro del edificio
- Locales culturales o de espectáculos
- Locales deportivos
- Acceso a plaza del Edificio B
- Local de Comida 1
- Local de Comida 2
- Local de Comida 3
- Local de Comida 4
- Ingreso Edificio A
- Ingreso Edificio B

N/A	Ancho (90 cm.)	Descanso	Pendiente 10% - 12%	Piso Antideslizante	Piso de diferente color	Tipo de Rampa	Material
Ingreso Peatonal	C	SI NO	C	SI NO	SI NO	M F	Me Ma C
Estacionamiento	C	SI NO	C	SI NO	SI NO	M F	Me Ma C
Cafetería Central	C	SI NO	C	SI NO	SI NO	M F	Me Ma C
Biblioteca	C	SI NO	C	SI NO	SI NO	M F	Me Ma C
Servicios Higiénicos	C	SI NO	C	SI NO	SI NO	M F	Me Ma C
Salones	C	SI NO	C	SI NO	SI NO	M F	Me Ma C
Escaleras paralelas- dentro del edificio	C	SI NO	C	SI NO	SI NO	M F	Me Ma C
Locales culturales o de espectáculos	C	SI NO	C	SI NO	SI NO	M F	Me Ma C
Locales deportivos	C	SI NO	C	SI NO	SI NO	M F	Me Ma C
Acceso a plaza del Edificio B	C	SI NO	C	SI NO	SI NO	M F	Me Ma C
Local de Comida 1	C	SI NO	C	SI NO	SI NO	M F	Me Ma C
Local de Comida 2	C	SI NO	C	SI NO	SI NO	M F	Me Ma C
Local de Comida 3	C	SI NO	C	SI NO	SI NO	M F	Me Ma C
Local de Comida 4	C	SI NO	C	SI NO	SI NO	M F	Me Ma C
Ingreso Edificio A	C	SI NO	C	SI NO	SI NO	M F	Me Ma C
Ingreso Edificio B	C	SI NO	C	SI NO	SI NO	M F	Me Ma C

N/A=No Aplica

M=Móvil

F=Fija

Me = Metal

Ma = Madera

C = Cemento

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 PROGRAMA EXTRAORDINARIO OPCIONAL
 "ACTUALIZACIÓN E INCORPORACIÓN PROFESIONAL DE CARRERAS TÉCNICAS Y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA"
 ADMINISTRACIÓN DOCTOR CÉSAR LAMBOUR

PLANIFICACIÓN

Tema de Investigación: "Propuesta de construcción de oficina de atención a estudiantes con discapacidad de la Escuela de Psicología de la Universidad De San Carlos de Guatemala"

Objetivo Especifico: Identificar las adecuaciones curriculares que deben realizarse en la escuela de psicología para apoyar la integración de estudiantes con discapacidad.

OBJETIVO OPERACIONAL	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	ABORDAMIENTO/TECNICA	INSTRUMENTOS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
Construir el escenario de investigación.	Selección de muestra	Ubicar a los estudiantes con discapacidad de las tres jornadas.	Observación directa.			1 semana
	Creación de correo electrónico para que los estudiantes que deseen participar nos proporcionen su información.		Convocatoria de estudiantes con discapacidad.	Afiches para convocatoria.	Papel Impresora Maskintape computadora Internet	1 día 30 minutos
	Recolección de datos			Formulario para obtener datos del	Formulario Lapicero	2 semanas

<p>Recabar información para determinar que adecuaciones curriculares deben realizarse.</p>	<p>Diálogo con estudiantes</p>	<p>Cuáles son las adecuaciones curriculares que se necesitan realizar y qué obstáculos y barreras han encontrado.</p>	<p>Grupo focal con estudiantes</p>	<p>estudiante que participará en la investigación.</p>	<p>Aula Escritorios Guía de temas y preguntas generadoras Grabadoras</p>	<p>3 horas</p>
--	--------------------------------	---	------------------------------------	--	--	----------------

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 PROGRAMA EXTRAORDINARIO OPCIONAL
 "ACTUALIZACIÓN E INCORPORACIÓN PROFESIONAL DE CARRERAS TÉCNICAS Y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA"
 ADMINISTRACIÓN DOCTOR CÉSAR LAMBOUR

PLANIFICACIÓN

Tema de Investigación: "Propuesta de construcción de oficina de atención a estudiantes con discapacidad de la Escuela de Psicología de la Universidad De San Carlos de Guatemala"

Objetivo Específico: Conocer a fondo las alternativas de diseño universal para proponer los cambios en la infraestructura del edificio de la escuela para la accesibilidad de estudiantes con discapacidad.

OBJETIVO OPERACIONAL	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	ABORDAMIENTO/TECNICA	INSTRUMENTOS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
Identificar mediante la observación que cambios pueden proponerse en la infraestructura.		Cambios en la infraestructura para la accesibilidad de estudiantes con discapacidad.	Observación participante.		Cámara fotográfica Metro	1 semana

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 PROGRAMA EXTRAORDINARIO OPCIONAL
 "ACTUALIZACIÓN E INCORPORACIÓN PROFESIONAL DE CARRERAS TÉCNICAS Y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA"
 ADMINISTRACIÓN DOCTOR CÉSAR LAMBOUR

PLANIFICACIÓN

Tema de Investigación: "Propuesta de construcción de oficina de atención a estudiantes con discapacidad de la Escuela de Psicología de la Universidad De San Carlos de Guatemala"

Objetivo Específico: proponer un plan de sensibilización docente para contrarrestar actos que favorezcan la exclusión.

OBJETIVO OPERACIONAL	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	ABORDAMIENTO/TECNICA	INSTRUMENTOS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
Conocer las percepciones de los docentes hacia los estudiantes con discapacidad.	Recabar información	Percepciones de los docentes hacia los estudiantes con discapacidad.	Entrevista a profundidad	Encuesta	Encuestadoras Cuestionario Docentes	40 minutos por encuesta.
	Campaña de accesibilidad universal. Pegar rótulos de accesibilidad universal en toda la Escuela de Psicología.	Sensibilización.			Fotocopias del símbolo de accesibilidad universal Tape	3 días